

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de psicología

“EL HOMICIDIO SERIAL Y LA PSICOLOGÍA
CRIMINOLÓGICA”

TESIS

Para obtener el título de:

Licenciada en psicología

Presenta:

Diana Sofía Hernández López

Director de tesis: Dr. Roberto Peimbert Ramos

Revisora: Leticia Bustos de la Tijera

MÉXICO, D.F.,

Diciembre 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero mencionar en primer lugar mi agradecimiento, respeto y cariño a la Universidad Nacional Autónoma de México por todo lo que me ha enseñado a lo largo de mi formación, desde la preparatoria hasta la facultad, y en la cual aprendí a ser más humana. Gracias por ser una maravillosa institución que me hace sentir orgullosa de pertenecer a ella, la máxima casa de estudios “goya, goya...”

De manera especial quiero agradecer al profesor Peimbert, por haber creído en mi trabajo desde el primer día en que se lo presenté; por siempre alentarme, hacerme sentir segura y darme la confianza necesaria para terminar la tesis. Gracias por los buenos momentos y las anécdotas que siempre tuvo para contarme; pero sobre todo por enseñarme a ver y a estudiar de otra manera a la criminalidad.

Gracias también a mi revisora Leticia Bustos y a mis sinodales: Jorge Álvarez, Yolanda Bernal y María del Carmen Montenegro por brindarme su apoyo y por creer en el tema de mi tesis. Muchas gracias también por las sugerencias y comentarios que me dieron a lo largo de la tesis, los cuales espero haber cumplido y otros más que me serán útiles en trabajos futuros. Gracias a todos.

Quiero dedicar este trabajo a mi mamá. Gracias mamá por apoyarme siempre, por enseñarme tanto en la vida y por hacerla en ocasiones más fácil. También quiero darte las gracias por enseñarme a sonreír y ver lo positivo en situaciones difíciles. Gracias además, por ser el mejor ejemplo de perseverancia en lo que uno se propone; por enseñarme a desear siempre ser una mejor persona conmigo y con los demás. Te agradezco por confiar en mí y darme siempre tu apoyo incondicional y cariño, te amo mamá.

Gracias Cholo, gracias siempre por haberme enseñado a ser una persona crítica y a saber que siempre se debe tener una ideología en esta vida (sigo en eso). Por compartir tantos momentos límite y otros muy felices desde hace tantos y tantos años. Te quiero mucho.

A mi madrina y tía Agus quiero agradecerle el ser la responsable de que pudiera dar el primer paso para escribir esta tesis, gracias por compartir situaciones que nos han acercado mucho más. Espero seguir tu ejemplo de no ser solamente profesionista sino profesional en esto llamado psicología.

Asimismo quiero mencionar a Cynthia mi mejor amiga (la hermana que nunca tuve). Gracias por tu apoyo en este proceso, por los consejos, opiniones y comentarios positivos que siempre me diste acerca de la tesis. Gracias amiga

porque a través de los años nuestra amistad continúa y continuará afianzándose más. Te quiero mucho, siempre.

Deseo además agradecer a dos grandes amigas que quiero mucho, con quienes he compartido momentos importantes, éste es uno de los míos y quiero hacerlas partícipes, gracias Tanya y gracias Nancy (maini) por su gran amistad.

Gracias a mi otra familia, la que uno puede escoger, a la tía Silvia por ser una parte importante en mi vida, y a mis primas Xarini y Silvia por compartir tantos momentos buenos o malos e infinidad de risas juntas, gracias siempre.

Deseo también mencionar a mis amig@s de siempre. A Mariano (Marian) por ser un amigo irreplicable y por estar juntos en tantos momentos a lo largo de nuestra amistad. También a Israel (Baloo) por ser otro buen amigo de esos (pocos) que están en las buenas y en las malas. También a Tito, por ser un buen amigo y primo, además de la gran ayuda en los últimos detalles de este trabajo. Gracias a los amigos que se van ganando en la vida como Claudia, Mario y Lalo; y más atrás como Gaby y Erika. A los amig@s que se encuentran en la carrera y que durarán mucho más (lo sé) como Guille, Nickthel, Paola y Armando; y otras como Arlet y Raquel, con quienes he compartido la solidaridad con algunas causas sociales en las que creemos. Gracias a todos aquellos que en algún momento del proceso de la tesis me dieron sus opiniones y sugerencias...

Finalmente, espero que esta tesis logre aportar el contenido de lo que presenta y el gusto que implicó realizarla, al trabajar en estos temas de la psicología criminal un tema, en lo personal, muy emocionante.

**“Lo que embellece al desierto es que en alguna parte
esconde un pozo de agua”**

ÍNDICE

RESUMEN	III
JUSTIFICACIÓN	IV
OBJETIVOS	V
PROCEDIMIENTO	VI
RELEVANCIA	VII
Capítulo Primero	1
I. La psicología criminológica	1
I.1 Conducta, conducta anormal, y conducta criminal	2
I.1.1 El concepto de conducta	2
I.1.2 Conducta anormal	3
I.1.3 Conducta criminal	5
I.2 Diferencia entre la psicología criminológica y otras ciencias relacionadas al estudio de la conducta antisocial	7
I.2.1 El estudio de la conducta antisocial hacia fines del siglo XIX	9
I.2.2 Comienzos de la psicología y el estudio de la conducta antisocial en México	11
I.3 Violencia y agresividad	12
I.3.1 La teoría biológica	13
I.3.2 La teoría psicoanalítica	15
I.3.3 La teoría psicosocial	16
I.4 Violencia	17
I.5 Aspectos criminológicos de la conducta antisocial	19
I.6 El fenómeno de la criminalidad	25
I.6.1 El estudio de la criminalidad	28
I.6.2 Acercamiento a la criminalidad en México	31
I.7 Conclusiones	34
Capítulo segundo	36
II. El asesino en serie	36
II.1 El homicidio	37
II.2 Aspectos psicológicos del homicidio	37
II.3 El homicidio serial, breve introducción	40
II.3.1 El homicida serial a lo largo de la historia	41
II.4 La psicopatía, la psicosis y el trastorno antisocial de la personalidad	45
II.4.1 Los psicópatas	45
II.4.2 El trastorno antisocial de la personalidad	49
II.4.3 La psicosis	51
II.5 Definición del homicida serial	54
II.6 Clasificación de los asesinos en serie	59
II.7 Teorías que explican la etiología del asesino serial	61
II.7.1 Steven Egger y la teoría del control y dominio de la víctima, como motivación del homicida serial	63

II.7.2 Helen Morrison y la teoría neurofisiológica.....	67
II.7.3 Joel Norris y las 7 fases del asesino serial.....	71
II.7.4 Robert Ressler y las fantasías del asesino serial.	75
II.7.5 José Sanmartín y la teoría de la psicopatía.....	80
II. 8 Conclusiones.....	86
Capítulo tercero.....	89
III. El homicidio, fenómeno multifactorial.....	89
III.1 El perfil criminal.....	90
III.2 Tipos de Perfil Criminal.....	92
III.2.1 Método inductivo.....	92
III.2.2 Método deductivo.....	92
III.3 La inimputabilidad.....	94
III.4 La figura del homicidio desde una perspectiva jurídica.....	95
III.5 La teoría de la consciencia psicológica o consciencia moral.....	100
III.6 Asesino seriales, casos “conocidos”. Características comunes entre ellos.....	106
III.7 Asesinos seriales en América Latina.....	111
III.8 Dos casos documentados de homicidio serial en México.....	113
III.9 Conclusiones.....	119
CONCLUSIONES GENERALES.....	122
LIMITACIONES.....	128
SUGERENCIAS.....	129
REFERENCIAS.....	130

RESUMEN

La presente tesis es una investigación bibliográfica que integra aportaciones de diversas ciencias relacionadas con la investigación de sujetos criminales; como el comportamiento humano es tan extenso, no podría explicarse desde una visión que lo reduzca a un solo ámbito. De forma que el estudio de la conducta humana, y en específico de la conducta antisocial, será más acertado y completo si se da espacio a que diferentes áreas aporten información que la explique. El presente análisis revisa la figura del asesino en serie desde la perspectiva de la psicología criminológica lo que permite hacer una revisión amplia que implica diversas áreas interesadas en los criminales.

El asesino en serie se nombra como tal cuando ha cometido dos asesinatos o más con características similares unos con otros y con un modus operandi específico. El asesino serial es aquel sujeto que no tiene psicopatología; es decir que no se describe como psicópata o psicótico y la sola descripción de sujeto con trastorno antisocial de la personalidad, no explica su conducta. Lo que la presente investigación concluye, después de analizar diversas teorías, es que el asesino en serie es una *nueva forma criminal*, y como tal debe ser analizado.

De acuerdo con las teorías revisadas no es un enfermo mental, lo que en términos jurídicos se puede traducir como sujeto inimputable. Es más bien, un sujeto imputable de los hechos que en determinado momento haya cometido debido a que los asesinatos son cometidos deliberadamente y con conciencia de lo que está haciendo. Puesto que existen diversas teorías que intentan explicar el por qué de una conducta criminal, este trabajo analiza la teoría de la consciencia moral o psicológica; entendida como aquel deber ser y conducirse dentro de la sociedad donde se ha aprendido a respetar al otro, a través de un proceso de aprendizaje en el cual la casa, la escuela, y la misma sociedad juegan un papel determinante.

JUSTIFICACIÓN

Como la violencia está en aumento alrededor del mundo reafirmando formas de violencia cada vez más específicas, como los homicidas seriales; realizar una investigación acerca de la naturaleza de esta forma de conducta se vuelve necesaria y apremiante, esto debido también a la escasez de información documentada sobre temas relacionados con la criminalidad y en específico con los homicidas en serie en nuestro país.

El propósito de esta tesis es acercar a la comunidad de profesionales interesados en los homicidas seriales al conocimiento de éste fenómeno; buscar cómo y por qué se genera, para que de esta manera se desarrollen medidas preventivas que eviten que esta forma de criminalidad explote en México como una manifestación más de la violencia que vivimos.

OBJETIVOS

Los objetivos que de forma general enmarcan este trabajo son:

- a)** Realizar una investigación bibliográfica sobre los homicidas seriales para determinar si dentro de la literatura, este homicida es visto como un enfermo mental o como delincuente.
- b)** Aportar información, actualizada y seria, basada en un análisis sistemático, a través de diversos medios impresos y virtuales sobre la conducta criminal.
- c)** Llamar la atención de aquellos profesionales que trabajan la conducta criminal para continuar las investigaciones sobre la psicología de la mente criminal y/o sobre los homicidas en serie.

De la misma manera, se analizan otros objetivos particulares relacionados con el tema presentado a lo largo de la tesis.

PROCEDIMIENTO

La información que integra este trabajo es el resultado de las contribuciones de algunas teorías acerca de la etiología de los homicidas seriales y sus características de personalidad. Se basa en una búsqueda bibliográfica en: libros, tesis, artículos, enciclopedias, y por medios electrónicos (Internet) relacionados con la investigación del homicidio en serie.

La información que sustenta esta tesis, es una recopilación traducción y análisis de temas concernientes a un tipo de conducta antisocial, el homicidio serial y los subtemas derivados del estudio de la conducta criminal.

RELEVANCIA

Llevar a cabo una tesis de tipo bibliográfica acerca del homicidio serial es relevante y aporta a la psicología, en específico, a la psicología criminológica información documentada en español acerca de los homicidas seriales; por lo que su importancia resulta evidente y necesaria para aquellos profesionales interesados en el tema de la criminalidad.

Además, contar con bibliografía actualizada sobre algunos tipos delictivos, del vasto campo que existe, es este caso el homicidio serial, es muy importante ya que es un área poco estudiada en nuestro país y relativamente joven, que puede dar la pauta para continuar con más investigación, ya sean más específicas del asesino en serie, o más generales sobre la conducta criminal. Es decir, puede verse como el inicio de una serie de investigaciones serias, dentro del campo de la psicología criminológica, acerca de un tipo criminal.

Capítulo Primero

I. La psicología criminológica

El objetivo de este primer capítulo es introducir y presentar de forma general, algunos términos que son necesarios para explicar la conducta criminal. Si bien la tesis que aquí se presente versa sobre los asesinos en serie, lo que se busca a lo largo del capítulo primero es la descripción de aspectos generales dentro de la psicología. Se mencionan fragmentos acerca de la historia y el desarrollo de la psicología en México; así como los inicios del estudio sobre los delincuentes. Asimismo se describen las diferencias que existen entre la conducta criminal y la conducta anormal.

Posteriormente, se abordan dos términos, violencia y agresividad, términos necesarios en el estudio de la conducta antisocial, que aunque en ocasiones se les nombra como sinónimos, son diferentes, en este apartado se explican ambos términos. En la parte final se presenta el término criminalidad y la forma en la que se estudia; también se exponen algunos datos sobre la delincuencia en México, y en específico, en la ciudad de México.

Para comprender la naturaleza del homicidio serial es necesario comenzar con la descripción de algunos conceptos importantes dentro del tema como los son: la psicología criminológica, el fenómeno de la delincuencia y la conducta criminal.

Hay diversas líneas a través de las cuales se ha hecho el intento por aproximarse al fenómeno de la delincuencia, entre ellas se encuentran las ciencias sociales, las ciencias penales así como las ciencias naturales. El presente trabajo está basado desde el punto de vista de la psicología, en específico de la psicología criminológica, la cual comparte, como veremos más adelante una relación con las ciencias sociales, penales y naturales.

Debido a que el enfoque principal del presente trabajo tiene que ver con el campo de la psicología, en primer término se abordarán los aspectos generales de esta área de estudio.

I.1 Conducta, conducta anormal, y conducta criminal

I.1.1 El concepto de conducta

En términos generales la psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano. En psicología, el término *conducta* se refiere a las actividades observables que un organismo realiza y la interacción de éste con su ambiente (Farré, M. J. et al. 1998).

En muchas ocasiones los textos manejan indistintamente los términos *conducta* y *comportamiento*; la intención del presente trabajo no es buscar la diferencia entre ambos términos y, como los fines de este capítulo son meramente descriptivos, conducta y comportamiento, se mencionarán en el presente trabajo como formas sinónimas.

Conducta puede definirse como el conjunto de actividades externas observables del organismo y de fenómenos internos inobservables como son las emociones, metas, la motivación etc. (Bloch, H, Chemama, R., et al., 1996).

También se ha explicado al término conducta como aquel que se refiere al comportamiento humano voluntario, positivo o negativo y es una actividad o hacer de forma voluntario (Romo, M. 1989). Un movimiento del hombre, capaz de ser percibido por los sentidos.

El término comportamiento, se refiere al conjunto de respuestas sensiblemente complejas de un organismo a los estímulos recibidos de su entorno (Farré, M. J. et al. 1998).

Independientemente de cual sea el término que se utilice, conducta y comportamiento se refieren a aquellas actividades que observamos en nuestros semejantes. Sin embargo, habrá que tomar en cuenta que el comportamiento humano cae dentro de ciertos rangos, siendo algunos comportamientos comunes, algunos inusuales, algunos aceptados, y otros fuera de los límites aceptados. Más adelante, y con mayor información, encontraremos las diferencias existentes entre conducta normal, conducta anormal y conducta delictiva.

I.1.2 Conducta anormal

Un número considerable de investigaciones gira entorno al estudio de la *conducta anormal*.

Antes del siglo XVIII, cuando se hablaba de conducta anormal se pensaba que este comportamiento era provocado por algún tipo de posesión demoníaca. Se trataba de “espíritus” y “demonios” que se apoderaban de la conducta del hombre y como tal, éstos sujetos eran quemados, maltratados, encerrados o simplemente olvidados (Trull, T., y Phares, E. 2003). Aquellas personas que por su aspecto y comportamiento, uno derivado del otro, eran mal vistos no fueron tratadas como enfermos mentales sino hasta el siglo XVIII y XIX cuando se pensó que lo que requerían era trato humano.

La conducta anormal se analiza en tres niveles: a) Conformidad a la norma; b) angustia objetiva; y c) incapacidad o disfunción. Esto es, la conducta anormal no es solamente aquella conducta que no está conforme a la norma y que es, además desviada o extravagante. Se refiere también a su rareza estadística y a la violación de principios sociales. En el punto b) en cuanto a la angustia, esta puede ser observada por el paciente únicamente y no por su entorno y viceversa; en el tercer punto se refiere a que la enfermedad puede ser tal que incapacite al individuo o lo haga disfuncional, un ejemplo de eso sería a nivel laboral (Trull, T. y Phares, E. 2003).

Otra forma de entender a la conducta anormal indica que esta conducta tiene generalmente un sentido patológico, es decir, se habla de aquella personalidad que se aleja del promedio (Dorsch, F. 1985). Si se aleja del promedio estaremos hablando de una conducta atípica como lo es la conducta anormal, la cual se debe estudiar desde el enfoque patológico, utilizando las herramientas que se desprendan de esas investigaciones; por otro lado, debemos tener claro el no confundirla con la conducta delictiva, que si bien, también es un caso de conducta fuera de la norma, no es una conducta que en esencia sea de enfermedad mental.

Al revisar la literatura encontramos manuales diagnósticos de enfermedades mentales, tratados sobre psicopatología y otros títulos más que estudian al enfermo mental. En estos tratados y manuales sobre la enfermedad mental hemos visto como se hace referencia a la relación con la conducta delictiva. No obstante, estas dos formas de conducta son diferentes a pesar de que en ocasiones sean estudiadas con el mismo método e instrumentos. Habrá que partir con la idea de que al hablar de conducta anormal, nos referimos a conducta psicopatológica y no delictiva necesariamente.

No habrá que confundir al sujeto criminal con el sujeto psicópata o sociópata, pues la conducta criminal puede ser resultado de otros factores. Algunos perfiles de criminalidad están dados por psicopatologías que están categorizadas como disfunciones del individuo respecto a su ambiente social. Lo mismo sucede en sujetos que debido a lesiones, trastornos mentales o enfermedades neuropsicológicas, delinquen.

I.1.3 Conducta criminal

Sin lugar a dudas el crimen, como forma de comportamiento humano, se encuentra desde el comienzo de su historia hasta nuestros días. Los seres humanos desde los inicios de su existencia han promovido la búsqueda y las

explicaciones del por qué de su conducta, buscando las causas que la llevan a conducirse de determinada manera. Ha sido así que no sólo ha estudiado a la conducta anormal sino también a la *conducta criminal* para así comprenderla, tratarla y en los que casos que le ha sido posible corregirla.

La conducta criminal es estudiada por la psicología criminológica y otras disciplinas que tienen por objeto de estudio al sujeto criminal, no enfermo mental. Un ejemplo de ello es la criminología.

La criminología posee una tipología que divide a la conducta en cuatro categorías: 1) social, 2) asocial, 3) parasocial y 4) antisocial las cuales se explican a continuación:

- a. La conducta social es la que cumple con las adecuadas normas de convivencia y no arremete a la colectividad;
- b. La conducta asocial carece de contenido social y no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común;
- c. La conducta parasocial se da en el contexto social pero es diferente a las conductas seguidas por la mayoría de la gente.
- d. Finalmente la conducta antisocial, es aquella que va en contra del bien común y atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales y lesiona las normas elementales de convivencia (Rodríguez, M. 2003)

Esta tipología de la conducta se refiere a la clasificación del comportamiento que los seres humanos tienen dentro de la sociedad y está determinada por el grupo social en el que ocurren dichos eventos. Por esa razón el término antisocial se refiere a una consecuencia de las sanciones que el grupo social impone al comportamiento del resto del grupo.

La ventaja de utilizar el término antisocial, y no delictivo, estriba en que lo antisocial se refiere al análisis del comportamiento humano como aquel que

violenta el bien común y viola las normas sociales de conducta, y que no se limita al estudio exclusivo de las conductas de acción u omisión que castigan las leyes penales como el caso de los delitos (Silva, A. 2003).

El concepto delito, jurídicamente está muy restringido, su tipificación depende de una sociedad determinada y de un momento histórico preciso, mientras que lo antisocial hace referencia a un concepto más general, es decir, violación de normas sociales y de conducta.

La conducta que le interesa, investiga, y con la cual el psicocriminólogo está más relacionado es la conducta antisocial. Sin embargo, a lo largo del presente trabajo se pueden encontrar ambos términos -criminal y antisocial-, y deberá tomarse en cuenta la misma definición para ambos, es decir, aquel sujeto criminal o sujeto antisocial que con su conducta viola la ley y trasgrede las normas de la sociedad a la que pertenece.

Al buscar alguna explicación sobre la conducta criminal primero deberá realizarse el estudio del caso en particular, ya que es imposible encontrar la “etiología” de cada acto criminal porque las variables son muchas y siempre es necesario evaluarlas de forma individual porque siempre son diferentes. A esto mismo se refiere Hilda Marchiori (1999) cuando dice que el estudio de la conducta delictiva debe realizarse siempre en función de la personalidad y del inseparable contexto social, porque el individuo se adapta al medio social a través de conductas, y la significación e intencionalidad de las mismas constituyen un todo organizado que se dirige a un fin.

Por eso las variables como el tipo de personalidad, su grado de estabilidad, su moral y otras circunstancias pueden acelerar, retardar o impedir el rechazo o la aceptación de la idea de un acto criminal. En el segundo capítulo se desarrollarán las variables que se estudian al abordar la conducta delictiva.

I.2 Diferencia entre la psicología criminológica y otras ciencias relacionadas al estudio de la conducta antisocial

La correspondencia existente entre la psicología y la criminología es muy cercana pero advierte ciertas diferencias. Distintas disciplinas como la psicología forense, la psicología criminal, y la misma criminología han sido propuestas por algunos autores como formas sinónimas pero en realidad existe un contraste entre ellas tanto en el sujeto, como en el método de estudio.

A manera de ubicar y enfatizar la diferencia entre las disciplinas relacionadas con la *psicología criminológica* y para aclarar porque esta última se apega más al estudio de lo criminal que las otras, a continuación se presentan algunas definiciones que buscan aclarar los términos, para ubicarlos por separado.

Para Rodríguez, M. (2003)¹, la criminología es una ciencia sintética, natural, y social, no jurídica con una finalidad preventiva, a la que se llega por medio del estudio del crimen y del criminal, con un método de observación y experimentación.

Otra definición de criminología es la que propone a ésta como una disciplina científica e interdisciplinaria que tiene por objeto el estudio y análisis del delito, de la pena, del delincuente, de la víctima y de la criminalidad, con fines de asistencia y prevención de los hechos de violencia (Marchiori, H. 1999). Como podemos observar esta definición incluye a más figuras presentes en un hecho delictivo, que la definición de Rodríguez Manzanera, y abarca más áreas de trabajo para el psicocriminólogo.

La *psicología forense* es otra rama de la psicología que suele confundirse con la psicología criminológica. Este modelo se ocupa de todas las problemáticas psicológicas que surgen con la práctica judicial y en especial con los casos en

¹ El Dr. Luís Rodríguez Manzanera es autor de numerosos libros entre los cuales se pueden mencionar "Criminología" y "Victimología"; títulos muy utilizados en las investigaciones que se realizan sobre delincuencia, debido a su profundo contenido y desarrollo de estos temas, tanto para el Derecho como para la Psicología Criminológica.

los que resulta indispensable la comprobación de la integridad psíquica del acusado (Dorsch, F. 1985).

El fenómeno delictivo también es investigado por la *psicología criminal* (cuya definición se acerca mucho a la anterior) y tiene por estudio los diferentes factores que participan para determinar comportamientos antisociales. Esto prevé diferentes orientaciones, expuestas en la voz de delincuencia, cada una de las cuales investiga las causas del fenómeno en un ámbito específico, como la estadística, la victimología y los estudios para la prevención (Bloch, H., Chemama, R., et al., 1996).

En cuanto a las definiciones de psicología criminológica encontramos por ejemplo la de Rodríguez, M., (2003). Para él, la psicología criminológica estudia la teoría de la personalidad, el crimen como proceso psicológico, las emociones, las pasiones criminógenas, las motivaciones psicológicas del crimen y el desarrollo de la personalidad entre otros factores.

Por otro lado Garrido, G. V. (2005), propone a la psicología criminológica como aquella que pretende comprender el crimen, sus causas, los autores; y dar herramientas para su prevención. Su trabajo se realiza en el mundo forense (prisiones, policías, en tribunales) y en la propia comunidad, cuando trata de prevenir la delincuencia o elaborar intervenciones en instituciones de la sociedad.

Su vinculación con la psicología clínica, comunitaria y social es estrecha, pero ello no es obstáculo para que obtenga su singularidad de la gravedad y la extensión del problema al que se enfrenta, y de los métodos que se han ido perfilando en esa tarea.

En la definición anterior notamos que el ámbito de trabajo de la psicología criminológica es más global y que está mayormente implicada en los procesos individuales e internos del delincuente (pensamiento, emoción, etc.) así como en los procesos generales, es decir, en lo social. Esta disciplina abarca el

trabajo que tanto la criminología, la psicología forense y criminal han realizado, con una visión más psicológica, menos médica y con un enfoque más social.

La conclusión propuesta acerca de la definición de psicología criminológica es que ésta debe tener un enfoque psicológico y no médico (sin psicopatología); estudiar al delincuente desde el punto de vista psicológico–social. En este sentido, el objetivo de trabajo del psicocriminólogo reside es la investigación de la mente del delincuente y en la búsqueda de la etiología de la conducta criminal.

I.2.1 El estudio de la conducta antisocial hacia fines del siglo XIX

En 1876 aparece en Milán, Italia, el libro “El hombre delincuente” de César Lombroso. Con este libro el autor promueve el estudio observacional y experimental del delincuente; propone que se estudie al delincuente y no al delito (Valderrama y Jurado, 1987). Enrico Ferri, Rafael Garófalo y César Lombroso forman en conjunto, lo que hoy se conoce como los tres pilares de la criminología italiana. Ellos estudiaban, antropométricamente, al delincuente de acuerdo a sus características físicas ya que algunos de éstos eran considerados caracteres regresivos que los identificaban como salvajes y con clara predisposición a delinquir. Estos autores creían que al delincuente debía excluirse de la sociedad pues su peligrosidad estaba determinada por factores ajenos a su voluntad (Valderrama y Jurado, 1987).

En contraposición se encontraba la escuela francesa que resaltaba los aspectos sociales de la delincuencia. Un teórico que defendió esta teoría fue Gabriel Tarde, quien mencionaba que la delincuencia era un proceso de imitación, por lo que el delincuente era un inadaptado a su medio social y que con sus manifestaciones imitativas lesionaba a la sociedad. Después, Alejandro Lacassagne, fundador de la escuela antropológica social de Lyon, Francia, continuó con los estudios de Tarde; argumentaba que el delincuente no era un ser predestinado, sino que el medio social era el que permitía la manifestación de su conducta antisocial; más tarde indicaría que “las sociedades tienen los

criminales que se merecen” y estableció una relación directa entre criminalidad y desorganización social (Valderrama y Jurado, 1987).

Durante este tiempo, y mientras las diferentes escuelas estudiaban al delincuente desde sus propios marcos de referencia, se realizaron siete congresos en los cuales había un claro objetivo: *establecer el control de delincuente por medio de su estudio científico*, Del Olmo (1981, citado por Valderrama y Jurado, 1987). En este contexto se estableció el vínculo entre la antropología, la psicología, la medicina legal, y la psiquiatría. Esto fue muy importante pues marcó el inicio del estudio de la antisocialidad desde una perspectiva ecléctica, la cual permitía observar desde diferentes perspectivas al delincuente.

1.2.2 Comienzos de la psicología y el estudio de la conducta antisocial en México

La psicología tuvo su introducción en nuestro país hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX durante la época del porfiriato. Los propósitos que la psicología persiguió en esta etapa fueron: conocer la sintomatología de los trastornos mentales de los mexicanos; y determinar el grado de responsabilidad que los criminales tenían en el momento de cometer un acto antisocial (Valderrama y Jurado, 1985). Los primeros acercamientos de la psicología a los problemas que la criminología realizaba fueron hechos por medio de la psicometría, a través de la evaluación mental con pruebas psicológicas como la Binet – Simon y la prueba de Rorschach en el manicomio general “La Castañeda” bajo la batuta del Dr. Samuel Ramírez Moreno.

Uno de los primeros pasos que se dieron en el campo de la psicología fue cuando en 1891 se inauguró la penitenciaría para varones del estado de Puebla; en su interior se creó el departamento de antropología criminal, el

primero en su estilo en México, que tenía por objetivo el estudio científico del delincuente. Se realizaba la evaluación de tres áreas: cognitivas, afectivas y volitivas. Con este trabajo se inicia la clínica criminológica en México, donde los psicólogos realizan un papel muy importante. Fue primordialmente la necesidad del control de la criminalidad, la que promovió que los intelectuales de la época del porfiriato buscaran en los teóricos europeos, algunos estudios sobre la antropología criminal (Valderrama y Jurado, 1987).

El trabajo sobre evaluación de la personalidad en sujetos reclusos fue realizado inicialmente por médicos legistas y abogados, mas no por psicólogos; por esta razón se identifica al delincuente con un enfermo mental. Sin embargo, dentro de sus estudios, buscaron en la psicología clínica y en la social las posibles causas de la criminalidad (Valderrama y Jurado, 1987).

Fue así como en México a principios del siglo XX y a finales de la época del porfiriato, la psicología tiene su introducción en México, sucedida por la criminología. Cabe mencionar que en aquellos tiempos el trabajo del psicólogo estaba más cercano y relacionado con los delincuentes, por ejemplo, en el reglamento de los tribunales para menores delincuentes del Distrito Federal, se debía reunir un comité que comprendía a un médico especialista en psiquiatría infantil, un médico internista, y un especialista en psicología. Desgraciadamente con el estallido de la Revolución Mexicana, gran parte de los trabajos avanzados tuvieron que suspenderse, y fue en 1918 cuando se clausura el curso de antropología física y antropometría, terminándose así la etapa de los trabajos antropológicos en México. Al culminar la revolución Mexicana, las condiciones del gobierno y sociales variaron, buscando otros elementos que explicaran la conducta antisocial (Valderrama y Jurado, 1985).

De gran importancia han sido las aportaciones que se han realizado desde hace ya más de un siglo con respecto a la psicología; sin embargo, en el campo de la conducta criminal hay mucha más investigación por llevar a cabo. Uno de los tópicos que se deben estudiar es el de la violencia en la conducta antisocial. ¿Qué es la violencia y cuál es su diferencia con la agresión? A continuación explicaremos la diferencia entre uno y otro término, haciendo

hincapié sobre la violencia ya que, el presente trabajo apunta a que la violencia desempeña un papel importante en la manifestación de la conducta criminal.

I.3 Violencia y agresividad

*“Ningún otro animal disfruta practicando la crueldad sobre otro de su misma clase como los casos extremos de comportamiento **brutal**, los cuales están limitados al hombre”.*

Storr, A.

La violencia y la agresividad son dos términos utilizados indistintamente dentro de la investigación acerca del fenómeno criminal y el comportamiento delictivo. En este apartado se presentan diferentes teorías que explican a la agresividad y a la violencia como dos términos diferentes entre sí. La *agresión* está definida más por sus componentes biológicos y la *violencia* referida como fenómeno social. Por lo tanto, la violencia se entiende como aquella que busca la destrucción de otro ser humano.

La agresión puede estudiarse o entenderse desde varios ángulos, por ejemplo: los etólogos la han observado en animales dentro de sus habitats naturales; los fisiólogos han implantado electrodos en el cerebro identificando las regiones que participan en la producción o inhibición de la agresión. Otros investigadores han encontrado que la agresión puede ser causada por condiciones aversivas a las que podríamos llamar frustración y dolor (Bandura 1975).

Para conocer un poco más acerca de las teorías que explican a la agresión, a continuación se desarrollará la teoría biológica, psicoanalítica y sociológica por ser las más representativas y explicativas en cuanto a su ámbito. Además, en la parte final, se ha agregado un apartado en donde se explica de forma individual el término violencia.

I.3.1 La teoría biológica

Algunos autores indican que la agresividad es un instinto, otros mencionan que es una forma más de comportamiento que se presenta en el hombre; sin embargo, todas hacen referencia a la agresividad como elemento intrínseco al ser humano el cual está presente desde antes que nazcamos y destinado por la ontogenia ².

Lorenz, K. (1986) menciona que la agresión tiene una función conservadora en las especies que se da en combates intraespecie pero que es diferente cuando se realiza contra seres de otra especie. En este sentido agrega que la verdadera agresión es, para él, la que es contraofensiva y que se da en el animal que no desea ser devorado. La agresividad de muchos animales respecto de sus propios congéneres no es perjudicial a esta especie sino es un instinto indispensable para su conservación; sin embargo, esto no se acerca a la situación de los seres humanos. En este sentido, la evolución tendió a favorecer a los mejores cazadores y predadores, siempre que el matar fuese selectivo y limitado a individuos de otras especies (Johnson, R. 1976).

Datos posteriores sustentan aún la descripción anterior; mencionan que la agresión es innata en los animales y que es un instinto seleccionado naturalmente porque incrementa la supervivencia de la prole fértil que deja atrás de sí el individuo que la tiene (Sanmartín, J. 2002). Y como mencionan Clemente y Espinosa (1996), la agresión es un elemento necesario para la conservación de la especie y esto es lo que a muchas especies les ha valido su permanencia, así, la agresión es la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de peligros potenciales procedentes del exterior; es una respuesta adaptativa sin ofrecer una función basada en la destrucción.

Sin embargo y a pesar de lo que se ha mencionado, habrá que tomar en cuenta que la agresión posee otras connotaciones, aquellas que tienen que ver

² Es decir, por el desarrollo que se da en el ser humano desde su concepción hasta su muerte. La ontogenia es la historia del cambio estructural de una unidad sin que ésta pierda su organización. Este continuo cambio estructural se da en la unidad, en cada momento, o como un cambio desencadenado por interacciones provenientes del medio donde se encuentre o como resultado de su dinámica interna". Término encontrado en: www.kwikipedia.org

con un enfoque más humano, como la utilizada en algunas áreas de la psicología, donde la agresión está establecida como componente positivo y necesario para el hombre, en la medida que desee desarrollarse y superarse de entre sus iguales.

También, la agresividad también ha sido equiparada con el odio y la destructividad; empero, no hay que perder de vista su connotación dinámica, autoafirmadora e impulsiva. Muchos de nosotros quisiéramos liberarnos de los aspectos destructivos de nuestra agresividad; pero es difícil de hacerlo sin eliminar los aspectos necesarios y positivos del impulso agresivo (Storr, A. 1973). También se ha citado que las formas constructivas de la agresión suprimen las barreras que permiten iniciar una relación; acercarse a otro para interiorizarse con él y no para dañarlo.

I.3.2 La teoría psicoanalítica³

La explicación que le da el psicoanálisis a la agresión está relacionada con la pulsión de vida y de muerte. Estos dos términos son introducidos por Freud hacia 1920. Para Freud existen dos grupos de instintos: los instintos eróticos (vida) que, siempre tratan de acumular más sustancia viva y, los instintos de muerte (thanatos), que se oponen a esta tendencia e intentan retrotraer lo vivo del estado inorgánico. La cooperación y oposición de estas dos fuerzas producen los fenómenos de la vida a los que la muerte pone fin (Storr, A. 1991).

Si se acepta la idea de que la agresividad es, junto con la sexualidad, una parte fundamental del material instintivo humano, puede llegar a demostrarse que el impulso agresivo desempeña una función biológica para la conservación tanto

³ En este apartado podríamos mencionar a más autores, que desde el psicoanálisis han escrito sobre la agresión relacionada a la conducta antisocial; uno de esos casos es la de "los criminales por sentimiento de culpa", donde Melanie Klein continúa el trabajo iniciado por Freud, en el cual se postula que el sentimiento de culpa es el fondo inconsciente del delincuente. Algunos delincuentes pueden advertir la existencia de un sentimiento de culpa previo a la comisión del delito. Este sentimiento cumple la función de la neurosis porque mantiene al sujeto anclado al padecimiento como forma de castigo ante sus culpas inconscientes, y simultáneamente permite mantener el equilibrio interno y externo en sí mismo (Clemente y Espinosa, 2001).

del individuo como de la especie humana y que sólo se vuelve peligroso cuando queda bloqueado. Sin embargo, estas teorías que en su momento lograron dar una explicación a la violencia, hoy en día pueden resultar insuficientes al buscar una explicación a los actos violentos y criminales en el ser humano desde una teoría más social y con una tendencia menos biológica.

De hecho, podemos resumir que el psicoanálisis sólo permite clarificar algunos aspectos personales y familiares a partir de la minuciosa descripción de sujetos con trastornos de la personalidad como lo son el trastorno agresivo, narcisista y limítrofe entre otros. El valor de su aportación se refiere más a la descripción que realizaron acerca de la personalidad de los sujetos que cometen delitos que a la explicación que le dieron a la conducta delictiva en sí. Rodríguez, S. (citado en Clemente y Espinosa, 2001).

Oldano, I. (2004) menciona que la agresión es un instinto que se origina en el interior del individuo y que la violencia, en cambio, es la manifestación de la necesidad que genera el instinto agresivo y generalmente se corresponde con un estímulo exterior. Por lo anterior se puede explicar que el componente agresivo que todos llevamos, pero que sólo algunos lo manifestamos a través de actos violentos. En el capítulo segundo revisaremos de forma más amplia el estudio de la personalidad antisocial, donde retomaremos, entre otras, a la teoría psicoanalítica.

1.3.3 La teoría psicosocial

Para Bandura (1973), la agresión es:

Una conducta que lesiona y es destructiva y que socialmente se define como agresiva con base en una variedad de factores, algunos de los cuales residen en el evaluador más que en el ejecutante (citado por Feldman, P. 1989).

Bandura demostró como los niños aprenden la agresión de los adultos o de otros niños a través de dos fenómenos básicos en su teoría: la observación y la

imitación. Como resultado de las investigaciones hoy se sabe que tanto niños como adultos pueden adquirir patrones conductuales complejos, reacciones emocionales y una variedad de actitudes mediante la exposición a modelos (Johnson, R. 1976).

Bandura expone que en una sociedad moderna hay tres fuentes principales de conducta agresiva y que son adquiridas mediante el aprendizaje por observación e imitación:

- ψ Las influencias familiares: fuente preeminente de la agresión modelada y reforzada entre los miembros de una familia

- ψ Las influencias subculturales: la subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra fuente de agresión. En estas subculturas agresivas el estatus se gana principalmente realizando hazañas de combate

- ψ El modelamiento simbólico: este es proporcionado por los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, tanto por su indiscutible predominio como por lo vívidamente que retrata los acontecimientos.

La teoría del aprendizaje social de la agresión postula que la violencia y la agresión no son fenómenos individuales sino sociales que se encuentran contextualizados dentro de determinadas pautas históricas, sociales, culturales políticas y económicas (Clemente y Espinosa, 2001).

I.4 Violencia

Entre las características más notorias de la criminalidad actual está la clara tendencia hacia realizar actos cada vez más violentos y como mencionara Rodríguez M. (2003), estamos volviendo a la violencia arcaica, aquella que necesitaba del uso de la fuerza para ser realizada y a esto agrega:

En un principio la criminalidad fue extraordinariamente violenta, después el cerebro reemplazó a los músculos [...] pero todo hace ver

que se ha iniciado un retroceso y estamos volviendo a la criminalidad violenta, muscular y atávica.

Algunos investigadores, como Rollo May (1974), han utilizado el término agresión para referirse a lo que, por razones de contenido, el presente trabajo prefiere denominar violencia. Para él, la agresión es hacer contacto con el otro con el intento de herir o hacerlo sufrir, de apoderarse del poder del otro para [...] aumentar así, el propio poder.

May expone que ambos términos, la agresión y la violencia, están correctamente vinculados; explica que la agresión es a la violencia como la angustia al pánico. Cuando la agresión crece en nosotros, en cierto momento se tiene la sensación de que se hubiera hecho girar un conmutador y nos sentimos violentos. La agresión tiene relación con el objeto, es decir sabemos contra qué y quién nos enojamos. Pero en la violencia la relación objetual se desintegra, atacando desafortunadamente a todo lo que quede al alcance.

Dentro de las teorías que explican la conducta violenta y, distinguen entre ésta y la agresividad, se encuentra la definición de Blackburn, R. (2001), y menciona: La conducta violenta es la que usa la fuerza enérgica y extrema para infligir daño físico a otro.

Y agregan otro término, el cual está mayormente vinculado a la conducta antisocial: *violencia criminal*: se presenta cuando se ejerce el uso ilegítimo de la fuerza, en donde se pueden incluir algunas conductas antisociales como: asalto, homicidio, y violación, entre otros delitos.

Según Anderson y Bushman (2002), la agresividad humana es cualquier conducta dirigida hacia otro individuo que lleva el intento inmediato de causarle daño, en este caso, el perpetrador debe pensar que su conducta va encausada a producir daño, y su víctima busca la forma de evitarla. Como estos autores no realizan diferencia entre violencia y agresión, concluyen que la violencia es la agresión que posee un daño extremo como objetivo principal, por ejemplo, causar la muerte.

A pesar de esto, algunos investigadores prefieren utilizar ambos términos distinguiéndolos en otros niveles, un ejemplo de ello son las definiciones siguientes.

- La *agresión hostil* es impulsiva, carece de interés, es guiada por el coraje y tiene como motivación el dañar a su objetivo
- La *agresión instrumental* es aquella que por medios premeditados causan daño a su víctima.

Lo que este trabajo relaciona, es la conducta criminal con la conducta violenta pues los fenómenos criminales, en específico el del homicidio de tipo serial, están intrínsecamente relacionados con una forma de conducta, en extremo, violenta, como se revisará en el capítulo siguiente.

1.5 Aspectos criminológicos de la conducta antisocial

El tema de la delincuencia ha sido abordado por diversas disciplinas como la sociología, la psicología, y la criminología. Las aportaciones que se han hecho han ayudado a explicar el fenómeno y le han impreso la perspectiva que tiene cada área de interés. Sin embargo y como Rodríguez, M. (2003) cita: “habrá que resaltar que el tema de la criminalidad no es caso aislado sino comprende una serie de hechos por lo que el hecho delictivo se vuelve *multifactorial*”, razón por la cual al estudiar a la criminalidad se deben revisar todas las características que estén implicadas con ella.

Se deben analizar las circunstancias que originan la conducta criminal, pues sólo si se conoce los diversos factores que contribuyen a que un hombre integrado a una sociedad realice determinados actos (que la sociedad no puede permitirle), se podrán sentar las bases para el análisis científico de la conducta criminal y su prevención (López, V. J. 2000).⁴

⁴ López Vergara clasifica en tres grandes grupos a los factores criminógenos: factores sociales, psicológicos y biológicos. Sobre ésta división están basadas muchas de las investigaciones que se presentan en el presente trabajo. En los apartados posteriores se volverán a mencionar.

En este sentido, hacemos referencia a las características externas del criminal como lo son: su infancia, entorno social, historial médico, relaciones sociales, y las características internas del delincuente (es decir, su personalidad) y también, conocer datos relativos a la víctima, lo cual nos completaría todas las circunstancias del sujeto.

La importancia de estudiar y entender a la personalidad radica en que al saber de ella nos llevará a comprender el actuar, el opinar y sentir etc., de las personas y con ello, aumentar la probabilidad de predecir su comportamiento.

La personalidad se refiere a una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente. En la personalidad existe un patrón de pensamiento, sentimiento y comportamiento profundamente incorporado y que persiste por largos períodos, que se muestra consistente en el tiempo (Farré, M. J., 1998).

Tomando en cuenta la definición anterior sobre personalidad, se puede concluir que la personalidad criminal se refiere a las características personales, de tipo antisocial, que permanecen estables en un sujeto por algún tiempo determinado.

Dentro de la psicología criminológica, el fenómeno delincencial puede analizarse en diferentes niveles; la distinción es importante por las consecuencias metodológicas e interpretativas del denominado drama criminal (Rodríguez, M. 2003).

- ψ El crimen: es la conducta criminal propiamente dicha. Es un episodio que tiene un principio, un desarrollo y un fin. En este nivel se analizan todos los factores y causas que concurrieron para la producción del evento.

- ψ El criminal: es el autor del crimen y sujeto principal. La interpretación a este nivel se hace de manera individual, donde se obtienen conclusiones generales y concretas que no pueden generalizarse a otros sujetos.

ψ Y, finalmente la criminalidad: es el conjunto de conductas criminales que se producen en un tiempo y lugar determinados.

La realización de este análisis es muy importante para el psicocriminólogo ya que al efectuar alguna investigación criminal, no dejará de tomar en cuenta el estudio de la criminalidad y al mismo tiempo del crimen. El estudio de estos tres niveles de análisis, ofrecen los primeros datos de un suceso criminal. Después se necesitará hacer uso de otros elementos que permitan conocer a detalle el por qué de un hecho criminal; el por qué ese sujeto; el cómo sucedió; entre otros informes.

La criminogénesis y la criminodinámica son dos términos que también aportan información complementaria en el estudio de la criminalidad. La criminogénesis es considerada una premisa para resolver el problema de la criminodinámica

- La criminogénesis es el estudio del origen de la conducta criminal; son los factores y causas que resultan en conductas antisociales.
- La criminodinámica es la explicación de los procesos seguidos para llegar a la conducta antisocial.

Ambos elementos son indispensables para explicar el crimen y necesarios para realizar el análisis del sujeto criminal y la criminalidad. A pesar de ello, no son suficientemente amplios para aclarar una investigación sobre la criminalidad. Si se busca realizar el estudio de la criminalidad a un nivel más profundo, es necesario conocer más elementos del como⁵: la causa criminógena, el móvil criminológico y el factor criminógeno, los cuales son conceptos operacionales de orden explicativo que la psicología criminológica utiliza. Esto es porque ésta área de la psicología no solo es explicativa y/o descriptiva sino que busca las causas que producen y favorecen el fenómeno delincencial.

⁵ Se decidió no señalar todos los elementos que Rodríguez M. (2003) expone en su libro Criminología, acerca de la criminogénesis y la criminodinámica en los hechos antisociales. Sin embargo, los que se mencionan arriba resultan suficientes pues el objetivo es simplemente mencionarlos sin adentrarse demasiado en el tema.

Debemos recordar que la investigación sobre lo criminal se basa en la búsqueda de las causas mediatas y no inmediatas para resolver un hecho criminal. Es decir, se deben atacar las causas más remotas para poder eliminarlas.

- ψ La causa criminógena se refiere a la condición necesaria sin la cual ese comportamiento no se habría manifestado. La causa criminógena tiene forzosamente un efecto que es la conducta antisocial. Lo que se busca en este punto es demostrar que esa conducta criminal fue causada directamente por determinada razón; de esa manera se busca una cadena causal que permitirá conocer la causa de ese comportamiento.

- ψ El factor criminógeno, es todo aquello que favorece la comisión de conductas antisociales. Por ejemplo: el alcoholismo, la miseria y la impunidad, favorecen la aparición del crimen pero por sí solos son incapaces de producirla. El factor criminógeno se refiere a lo que causó la conducta antisocial.

- ψ El móvil criminógeno es todo aquello que por naturaleza interna ha llevado al sujeto a cometer una conducta antisocial. Es lo que mueve moral o materialmente hacia ese comportamiento.

- ψ Los factores crimino impelentes y crimino repelentes se refieren a una serie de movimientos que son activados por una serie de factores criminógenos, que llevan al criminal a la conducta antisocial; a su vez, se encuentran los inhibidores que son todo aquello que de alguna forma impiden y/o frenan al individuo a cometer la conducta indeseable (Rodríguez, M., 2003).

Una forma de explicar los factores criminógenos es dividiéndolos de acuerdo a su función en predisponentes, preparantes y desencadenantes. El estudio de estos factores permite conocer cuál fue el camino que tomó el delincuente (*iter criminis*) para llevar a cabo su crimen; y también permiten conocer la dinámica criminal de cada caso.

- a. Factor predisponente es la disposición anticipada de algo. Se refiere a las causas endógenas (biológicas o psicológicas) que llevan al sujeto a realizar la conducta antisocial.
- b. Factor preparante, son generalmente de naturaleza exógena (factor social) o mixta (el alcohol, factor preparante por excelencia).
- c. Factor desencadenante es el que precipita los hechos. Por sí solo es de escasa importancia, puede ser un desencadenante interno o externo. Es la gota que derrama el vaso.

Se ha enlistado una larga serie de términos que buscan explicar la dinámica que llevan a cabo las personas que delinquen. Para conocer la forma, es decir, la dinámica que llevaron a cabo, es necesario investigar inicialmente los factores criminógenos. Diversos elementos relacionados con el drama criminal deberán examinarse en el individuo como lo son su historia de vida, rasgos de personalidad, el ámbito geográfico y sociocultural; es decir, todas las circunstancias que lo rodean. Debido a que toda la conducta es significativa en algún nivel, la conducta delictiva no tendría que ser diferente, por lo que al relacionar la vida del sujeto criminal con su vida y situaciones concretas podemos relacionar también el porqué se manifestó dicha conducta.

La criminología intenta describir y explicar la conducta antisocial, situarla en un momento y lugar determinado, por lo tanto, no sólo es descriptiva sino que busca las causas que producen y los factores que favorecen el fenómeno delincuencial. Consecuentemente, deben plantearse y responderse ciertas preguntas como ¿qué, por qué, dónde, cómo, cuándo y quién? si se desea arribar al conocimiento criminológico, ya que la reunión de todos estos datos permitirá llegar a un nivel de análisis más completo del hecho delictivo y de la conducta criminal. La explicación individual de estos elementos es la siguiente:

- ψ El ¿qué? se refiere al hecho criminal realizado. Indica el tipo de conducta antisocial y revela múltiples aspectos de la personalidad del delincuente pues cada delito tiene un valor diferente dentro de la criminalidad.

- ψ El ¿quién? implica el estudio de la personalidad y la tarea de elaborar un diagnóstico individual. En esta parte podemos señalar que aspectos como educación, costumbre, relaciones interpersonales tanto de la víctima como del victimario.

- ψ El ¿cuándo? está referido a la conducta del criminal antes de cometer el delito, aquí nos preguntamos cuáles fueron los factores desencadenantes y actuales que actuaron sobre la disposición.

- ψ El ¿cómo? plantea de qué manera precedió el criminal y también su nivel e participación, en el caso de que no lo haya hecho solo.

- ψ El ¿dónde? son las circunstancias del delito –tiempo y lugar- constituyen datos sobre la capacidad criminal del individuo. Si se realizó en la calle o en casa de la víctima tiene que ver con el valor simbólico del criminal.

- ψ ¿Cuáles instrumentos? los medios empleados se refieren a las armas utilizadas, si las hubo, y a los instrumentos subjetivos y objetivos que hicieron posible el hecho.

- ψ ¿Cuáles fueron los motivos? en este punto se plantea la criminogénesis, los motivos que llevaron al delincuente a actuar de tal forma, habrá que recordar que la conducta antisocial es policausal y deriva de los distintos contextos en los que el hombre se encuentra (Marchiori, H. 1999).

La aportación de los esquemas anteriores se refiere a la forma en la que se analiza un tipo particular de conducta y su importancia radica en que son las herramientas con las que el psicocriminólogo busca conocer el por qué del comportamiento antisocial y del fenómeno de la criminalidad, mediante una metodología sistematizada y comprobada.

I.6 El fenómeno de la criminalidad

En la antigüedad el acto criminal se consideraba la violación de una regla religiosa, de un precepto moral, o la trasgresión de una prohibición del grupo social. Desgraciadamente la criminalidad poco a poco se ha ido trivializando hasta formar parte de nuestra vida diaria; lo podemos observar en los medios de comunicación masiva, en las películas, en la música y en general, en la forma de relacionarnos entre nosotros mismos.

A este respecto se han realizado investigaciones que relacionan el hecho de vivir en una sociedad violenta y los efectos psicosociales que genera, un ejemplo de lo que provoca es la *desensibilización*. Clemente y Espinosa (1996, citado en Clemente y Espinosa, 2001) encontraron que la desensibilización se produce debido a una visión prolongada de actos violentos donde paulatinamente nuestra respuesta emocional comienza un proceso de adaptación, hasta llegar a un momento en donde nuestra capacidad de responder apropiadamente ante actos violentos se inhabilita e incluso se puede dejar de ayudar a los demás cuando se encuentren en algún tipo de incidente violento.

Sucede que nos vamos desensibilizando y con ello se reduce nuestra compasión ante hechos violentos; es decir, al estar más expuestos a fenómenos de violencia, más se debilita nuestra respuesta emocional, dando lugar a la aceptación de estos hechos como conductas normales.

Parecería que no hay sociedad donde la criminalidad no exista, ya sea que esta sociedad presente delitos menores, delitos de cuello blanco o que no sean tan violentos como lo son el homicidio y la violación. La criminalidad es un hecho inevitable en la medida en que no existe sociedad humana que esté exenta del crimen. Asimismo es un problema político, ya que ese hecho social da nacimiento a una reacción de defensa –individual y colectiva- que debe organizarse. En toda sociedad existe la criminalidad, es decir, un número

variable de actos que violan las prescripciones de la ley (Picca, G. 1987) lo cual se refiere a la política criminal, en otras palabras, todo aquello que el Estado implementa para la detección y el freno de la criminalidad.

López-Rey & Arrojo, M. (1976), mencionan que para abatir la criminalidad es preciso atacarla por todos los flancos desde las medidas preventivas hasta las punitivas. En su libro "Criminalidad", exponen que las principales causas de la expansión del delito son:

- a. que la creciente complejidad del desarrollo requiere una mayor protección penal; es decir, aumentar la penalidad con fines de persuasión,
- b. el aumento de la corrupción y del tiempo de ocio; tiempo utilizado en conductas ilegales más que creativas, y
- c. mayor inseguridad tanto individual como colectiva

Desafortunadamente la citada clasificación no ofrece suficientes elementos que expliquen a la criminalidad ya que existen más factores interrelacionados con éste fenómeno, los cuales se abordarán más adelante al revisar las definiciones que se presentan sobre criminalidad, y el cómo éstas presentan similitudes a pesar de provenir de distintas corrientes.

El mismo autor agrega que la personalidad y el grado de moralidad, entre otras circunstancias que posee el sujeto, lograrán que se acelere, retarde o impida la aceptación o rechazo del delito. Por esta razón, el tema que a continuación se presenta trata sobre los aspectos individuales que se deben revisar en la conducta criminal.

Se debe tener en cuenta que para poder interpretar a la criminalidad es necesario hacer uso de otras disciplinas como la demografía, la historia, la psicología social, la estadística etc. y esto está relacionado con lo que se mencionara anteriormente, cuando se indicó que la criminalidad es un hecho multifactorial (Rodríguez, M., 2003), por lo que su estudio debe realizarse con la ayuda de diferentes disciplinas relacionadas entre sí.

I.6.1 El estudio de la criminalidad

El término criminalidad posee varias definiciones, muchas de ellas, dependen del autor y de su área de trabajo. Con todo, éstas poseen elementos en común que engloban una definición que la describe de forma más general. Por ejemplo, López V. J., (2000) la define como “aquel fenómeno de masas constituido por el conjunto de las infracciones que se comenten en un tiempo y lugar dados”.

Según Hilda Marchiori (1999), la criminalidad es el conjunto de hechos delictivos que se cometen en un determinado tiempo y lugar. Se trata de un análisis global del fenómeno delictivo, atendiendo al grupo social o región en la cual se producen los comportamientos violentos. Una definición más menciona que por criminalidad se entiende al conjunto de delitos y contravenciones cometidos en un tiempo y espacio determinados (Reyes, E. A. 2003).

Se ha considerado que los patrones culturales y subculturales determinan la incidencia y conexión de delitos violentos. La aceptación del uso de la violencia varía de país a país, de región a región y aún de colonia a colonia en una misma ciudad, así como entre clases sociales, ocupación, razas, sexos y edades. En cuanto a los enfoques sociológicos de la conducta, éstos apuntan hacia la amplia gama de cambios políticos y económicos, hacia las relaciones de poder, de clase y a la condición económica - social, más que hacia la sutilidad de las experiencias conductuales individuales (Feldman, P. 1989).

Los estudios que se realizan sobre la criminalidad y su naturaleza son diversos; poseen diferentes posibles causas a las cuales atribuirles este fenómeno; uno de estos factores es la pobreza. A este respecto López, V. J. (2000) cita que para la sociología criminal, la creciente inseguridad pública se debe al déficit de empleos, a la pobreza, a la marginación y a la desigualdad social. Estos factores propician la criminalidad e influyen en su aumento. Ésta influencia

afecta negativamente las condiciones existenciales de la población, razón por la cual debe considerarse prioritario combatirlos.

Pero no sólo están presentes esos elementos como posibles causantes de la criminalidad, también se incluyen la desintegración familiar, el desempleo, el alcoholismo entre otros. Nuestra sociedad está en continua evolución y vemos que también la criminalidad avanza. Detectamos varios de los factores que la provocan como: la desorganización familiar, la falta de educación, el desempleo, el alcoholismo, la migración campesina, la desorganización urbana etc. Todos estos factores hacen que en forma relacionada provoquen la presencia de actitudes criminales, y a pesar de lo anterior, sigue siendo minoritaria la población que delinque (López V. J., 2000).

La explicación que se le da a la criminalidad involucra diversos aspectos, desde los individuales hasta los sociales donde podemos nombrar a la farmacodependencia, la embriaguez, las enfermedades mentales. Por otro lado se encuentran los fenómenos familiares, la escuela, el hogar, el desempleo, la miseria, la movilidad social, la violencia política entre otros (Reyes, E. A. 2003).

Para resumir lo citado podemos simplificarlo en que las posibles variables relacionadas con el delito son: **a.** los grupos sociales, **b.** las condiciones económicas y, **c.** las condiciones sociales.

Según Quetelet (citado por Marchiori, 1999) no existe una sola causa en los hechos delictivos, pero sí una serie de factores y lo resume en:

- el delito emerge de la sociedad junto a elementos que facilitan su desarrollo;
- existen una serie de factores que intervienen en la comisión de determinados delitos como el analfabetismo, el clima y la situación geográfica.

Además, al término criminalidad le han sucedido algunas divisiones realizadas con la intención de explicar sus diferencias⁶. Considero que todas las “tipologías” que sobre criminalidad se han descrito, deben ser estudiadas por separado y después analizadas en conjunto para que la información que se desprenda se complemente y aporte información global a la investigación de la criminalidad. Una de las divisiones que de ella se hace es la siguiente:

- ψ Criminalidad real. Hablamos de la totalidad de delitos que se realiza en un tiempo y lugar determinado, independientemente de si son o no investigados o conocidos por las autoridades responsables.
- ψ Criminalidad aparente. Son el conjunto de delitos que sí son conocidos por la autoridad, por medio de las denuncias presentadas.
- ψ Criminalidad oculta. Es el resultado que media entre la criminalidad real y la aparente; es decir, entre el número de delitos realmente cometidos y la cantidad de aquellos que llegan a las autoridades. Esta criminalidad incluso en países altamente desarrollados existe. Algunas de las razones por las cuales no se denuncian los hechos es porque existe desconfianza hacia las autoridades; por temor a las represalias; para evitar ser investigado como testigo; porque se piensa que es una pérdida de tiempo; etc. (Reyes, E. A., 2003).

Aún así, ninguno de los elementos, ya sea el déficit de empleo, la pobreza, la desigualdad social, la marginación etc., podrían dar explicación a la criminalidad ya que como se ha mencionado, es de naturaleza multicausal. Lo que queda claro es la emergente necesidad de combatirla y detenerla visto que afecta gravemente a la sociedad; sus implicaciones van más allá que el enumerar los delitos cometidos y sancionados en nuestro país, sino que influyen y afectan la salud mental de la sociedad.

⁶ Otras divisiones que sobre criminalidad existen, incluyen por ejemplo la criminalidad legal, criminalidad judicial, criminalidad impune, criminalidad tratada, entre otras.

I.6.2 Acercamiento a la criminalidad en México

Para poder acercarnos a la criminalidad como fenómeno general, primero se deben tener claros ciertos factores culturales, geográficos, políticos entre otros, relativos al país o la región que se desea investigar, sólo así se llega a dar alguna explicación sobre las causas de la criminalidad, por ello, en este apartado mencionaremos brevemente los índices delictivos en México.

La explosión demográfica en nuestro país resulta ser uno de los mayores problemas que a nivel criminológico se tiene, esto debido a que la población rural cada vez es menor por la migración que se está realizando hacia las grandes ciudades. Por ejemplo, en el censo del 2000 se observó como la ciudad de México y la zona conurbada superó los 18 millones de habitantes.

Otro problema que asimismo está relacionado a la criminalidad es que mientras la población aumenta rápidamente, la economía continúa poco estable, con altas y bajas. De hecho, se observó que la devaluación de 1995 trajo consigo un aumento en el índice delictivo del 36.6% (Rodríguez, M. 2003), por lo que podemos decir que el factor pobreza está relacionado con la criminalidad, pero no la explica por sí sola.

En la ciudad de México existen zonas con más criminalidad que otras. Por ejemplo, la delegación Cuauhtémoc es la que mayor índice delictivo posee; en el 2004 registró 4 mil 629 delitos por cada 100, 000 habitantes; la delegación Benito Juárez 4 mil 305 delitos. Esto da una relación así: entre más lejos de la zona centro, menos cantidad de delitos que registrados.

Por ejemplo, Xochimilco reportó mil 107; Cuajimalpa 760 y Milpa Alta, la delegación más lejana al centro de la ciudad, reportó en ese mismo año apenas 745 delitos por 100,000 habitantes⁷ (Ruiz, H. R. 2002 www.icesi.org.mx). Un factor que también considero importante investigar es el tipo de comercios

⁷ Datos obtenidos en la página del ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad) www.icesi.org.mx

que se encuentran en las delegaciones que presentan mayor índice delictivo, pues es altamente probable que se encuentren relacionados, el giro comercial con los índices delictivos.

En cuanto al *delito de homicidio*, en el distrito federal se registra una incidencia de 84 homicidios dolosos por cada 100, 000 habitantes (Barreda, S. L. y Sayeg, S. C., 2003). En esta investigación encontraron que uno de los factores que más estimula a los delincuentes potenciales a llevar a cabo sus delitos y, a quienes ya han delinquido previamente a reiterar sus conductas, es la impunidad. Explican que para la mentalidad criminal, el saber que al delinquir hay poca posibilidad de ser detenido es de cierta manera, una invitación a delinquir.

Igualmente Rodríguez, M. (2003), menciona a la impunidad como uno de los factores que inciden claramente en la criminalidad pero no presenta mayor información acerca de este dato, lo que presume importante buscar más aportaciones en cuanto al factor impunidad relacionado a la delincuencia.

A nivel global, el fenómeno delincencial, específicamente el de homicidio⁸, se mueve desde niveles relativamente bajos como en el caso del estado de Aguascalientes, que en el 2004, del total de muertes violentas presentadas, sólo el 4.3% perteneció a homicidios. Mientras que en estados como el DF., el Estado de México (donde más se concentra la población total del país), presentaron 37% y 29.9% respectivamente. Otro estado hacia el sur con un número elevado de homicidios es Guerrero con 33.7%. Hacia el norte del país, Sinaloa tiene el 25.5% mientras que en el sureste con Yucatán únicamente reporta 5.5% de homicidios

Tanto la delincuencia como la criminalidad son manifestaciones de violencia que han adquirido relevancia ya que afectan amplios sectores de la población y se han convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad. De hecho, a partir de este incremento de la delincuencia se han implementado

⁸ Para información más específica consultar la página www.inegi.gob.mx

estrategias para conocer la situación de la criminalidad y el aumento con ello de la inseguridad en nuestro país. Un ejemplo de ello es la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad Pública se ha logrado indicar que la inseguridad no ha disminuido y que los habitantes, de las ciudades más grandes de nuestro país (D.F., Monterrey y Guadalajara), se sienten cada vez más vulnerables ante la delincuencia (Jiménez, O. 2002 www.icesi.org.mx)

A manera de comentario final de esta última sección, se puede agregar que la inseguridad pública lesiona la cohesión social y, de alguna manera, erosiona la calidad de vida de los que habitamos en la ciudad. Si no se realiza alguna acción que controle a la criminalidad, podremos seguir esperando que los índices delictivos permanezcan o suban en nuestra sociedad. Por ello, la necesidad de estudiar de forma sistemática a la criminalidad, de buscar los medios y las formas necesarias para lograr su disminución se hace más evidente.

I.7 Conclusiones

- De acuerdo con los conceptos analizados en capítulo primero, la *psicología criminológica* es un área de la psicología que estudia la mente del delincuente y busca la etiología de la conducta criminal. La *conducta criminal* entendida como aquella que atenta contra la estructura básica de la sociedad, afecta el bien común y que altera las normas sociales de convivencia; a diferencia del término *conducta delictiva* que se refiere a un concepto restringido, por su naturaleza jurídica, ya que sólo cuando se encuentra la conducta tipificada, es cuando se habla de criminalidad.
- Al hablar de conducta criminal, aludimos de la misma manera al concepto de violencia. La diferencia entre agresión y violencia estriba en que la primera se refiere a un aspecto intrínseco de la naturaleza humana; en cambio la violencia se refiere a una conducta adquirida.
- El nivel de análisis que debe llevarse a cabo con la criminalidad responde a tres puntos: el crimen, el criminal y la criminalidad. Como la criminalidad es de naturaleza multifactorial (pobreza, marginación, sobrepoblación, desempleo, etc.) no debe pasarse por alto el análisis de la víctima, la reacción social y de todos los elementos implicados en la investigación criminal.
- Se define a la criminalidad como aquel conjunto de delitos que tienen lugar en un lugar y tiempo determinado. La criminalidad debe analizarse con la ayuda de diferentes ciencias, toda vez que la cultura, la política, la geografía, el momento histórico, entre otros elementos, hacen que la criminalidad se vuelva específica de una ciudad, región y/o país. En el caso de la cd. de México y la zona conurbada, al albergar a la mayor parte de la población nacional, tiene particularidades en su delincuencia. Como se revisó, desde la postura sociológica, factores como la pobreza, la movilidad social, el desempleo, etc. mantienen ciertos niveles de delincuencia. Asimismo la impunidad es otro factor importante que debe analizarse ya

que también se ha relacionado con los niveles de criminalidad y violencia en el país.

- Un elemento importante que se analizó en éste capítulo es el de la desensibilización provocada por la prolongada visión de hechos violentos. Sucede que nuestra respuesta emocional comienza un proceso de adaptación hasta que nuestro nivel de respuesta se inhabilita y se va reduciendo nuestra compasión ante fenómenos violentos, hasta que los aceptamos como normales y cotidianos.
- Lo anterior exhibe la urgente necesidad de estudiar de forma sistemática a la criminalidad a todos sus actores. Se deben buscar los medios y la formas de controlarla y disminuirla.

En el capítulo segundo se abordará el tema central de la tesis, las razones que llevan a los seres humanos a cometer actos de extrema violencia como el homicidio y en específico, el del homicida serial.

Capítulo segundo

II. El asesino en serie

El fenómeno de los homicidas seriales es un tema que por su naturaleza resulta de índole multifactorial; es decir, ninguna teoría podría afirmar que la etiología del asesino en serie tiene que ver con un solo factor. Por esa misma razón, resulta complicado llevar a cabo una sistematización sobre la información que la literatura reporta, esto además, porque las teorías que analizan el fenómeno difieren unas de otras y porque lo abordan desde diferentes perspectivas. Sin embargo, el propósito del presente capítulo es llevar a cabo una revisión bibliográfica del tema realizada mediante el análisis y la síntesis sobre las aportaciones de estas teorías.

Debido a la policausalidad de la conducta antisocial y en particular del homicidio en serie, se busca extender el conocimiento a diferentes áreas científicas involucradas en el estudio del asesino serial. Así es que el tema de los asesinatos seriales por ser complejo y relativamente nuevo en su estudio, requiere de la intervención de diversas ciencias, que aporten desde su campo de estudio, elementos para conocer las razones por las cuales estos asesinos matan de forma serial.

En este capítulo segundo, se presentan cinco apartados en los cuales se explica la etiología y las características de personalidad en los homicidas seriales. Se encuentran ubicadas por el nombre del autor que las propone: Steven Egger, Helen Morrison, José Sanmartín, Joel Norris y finalmente la teoría de Robert Ressler. Debido a que en México se cuenta con escaso material bibliográfico referente al homicidio serial, no sería pertinente concluir que alguna de estas teorías es irrefutable sino, y precisamente por ello, es necesario analizar diferentes teorías a fin de llegar a alguna conclusión.

II.1 El homicidio

Desde los orígenes de la humanidad, según los libros de historia, se conocen relatos de alguna guerra o revolución en las cuales el dar muerte a otros seres humanos resultan conductas presentes y aceptadas por el momento histórico en el que se suscitan; por lo que la muerte de otros seres humanos no es vista como algo extraño o nuevo.

Sin embargo, la conducta que se va a revisar es aquella conducta no permitida por la sociedad; es decir, aquel comportamiento destructivo que nada tiene que ver con la supervivencia. Por tratarse de una situación que se sale de los estándares de conducta y que además causa perjuicio en otra(s) persona (s), el estudio de este tipo de conducta puede abordarse tanto desde el punto de vista psicológico, como desde el punto de vista legal. En este capítulo se abordaran los aspectos psicológicos del homicidio, mientras que en el capítulo tercero se hará desde el ámbito jurídico.

II.2 Aspectos psicológicos del homicidio

Cuando se habla de la conducta de *homicidio* inmediatamente pensamos en lo que el derecho dicta: el homicidio se presenta cuando una persona priva de la vida a otro ser humano (Marchiori, H. 1999). Con todo, lo que en psicología nos interesa del homicidio, son las causas por las cuales alguien asesina; conocer esta respuesta nos hablaría de la situación mental del sujeto.

A este respecto, Tuane, H. (1988), menciona el homicidio es parte de nuestra humanidad y que tiene raíz en las emociones humanas. Partiendo de esta presunción, la conducta delictiva estará motivada especialmente por las frustraciones a las necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, una de ellas muy importante, sería la carencia de afecto.

Al hablar de la conducta de homicidio en México es preciso notar que ha sido investigada y revisada por distintas posturas como el derecho, la sociología y la misma psicología. Esta última ha analizado el fenómeno del homicidio desde la

revisión de la personalidad de los sujetos que asesinan. Azaola, E. (2001)¹ reporta que el homicidio ocupa uno de los diez primeros lugares entre las causas de defunción en nuestro país. De acuerdo con el análisis que ésta autora propone, el alcohol es un elemento presente en el 24% de los sujetos analizados; es decir, los sujetos se encontraban bajo los efectos del alcohol; además, encontró que el comienzo en muchos de estos homicidios fue una riña callejera y en algún momento terminó con la muerte de una persona. De acuerdo con la OMS entre el 24 y el 86% de los homicidios que se suscitan a nivel mundial, están relacionados con el alcohol (Azaola, 2001).

Por otro lado, Govea, G. y Granados, L. (1986)², buscaron si existían características de personalidad constantes en diferentes homicidas. Realizaron una investigación con quince sujetos reclusos por el delito de homicidio, realizado con alevosía y ventaja. Buscaron si existían rasgos de personalidad identificables en estos sujetos mediante dos tests, el MMPI y el TAT, además de una entrevista. Exploraron diferentes áreas tales como la familiar, educativa, laboral, social, sexual, conductas antisociales, aspiraciones, manejo de agresividad entre otras.

La conclusión a la que llegaron es que no existe un perfil definido y generalizado, que permita predecir la potencialidad para realizar un homicidio. Aún así, lograron determinar que sí existen una serie de características comunes entre sujetos homicidas. Entre las características que encontraron podemos nombrar: inseguridad, defensividad, manipulación, egocentrismo, dependencia, necrofilia y una necesidad marcada hacia la autoafirmación de características masculina; también descubrieron falta de afecto, atención, y comunicación debido a la desintegración familiar que sufrieron, estos sujetos, durante su infancia.

⁹ La autora revisó 400 expedientes de sujetos varones reclusos por el delito de homicidio en 1994.

² La investigación fue llevada a cabo en el Reclusorio Preventivo Oriente, de la ciudad de México. Las pruebas utilizadas fueron el TAT y el MMPI; aplicadas a 15 sujetos reclusos por el delito de homicidio.

Ahora bien, el homicidio que comete una sola persona, se denominará dentro de este trabajo como homicidio *simple* (sin hacer alusión a la terminología jurídica, sólo se utilizará para diferenciarla del homicidio serial), y es diferente al que es realizado de forma serial, no solo por la cantidad de víctimas sino por las diferentes razones que llevan a estos sujetos a cometerlo. Si bien, las investigaciones realizadas como la que se presentó anteriormente, ayudan a tener un panorama más amplio de cómo y con qué realizar un estudio, también está claro que no es suficiente ni concluyente una sola investigación y la utilización de dos pruebas (como el MMPI o el TAT), por lo que se sugiere mayor trabajo en el área de la conducta antisocial.

De acuerdo con Egger, S. (2002), hay dos puntos centrales que distinguen a los asesinos seriales. El primero es la aparente carencia de racionalidad en sus conductas, y el segundo es la compulsiva premeditación. Estos dos elementos logran la distinción de un homicida en serie de aquel que no lo es. Más adelante se retomará la teoría que propone Egger en la cual se aclararán algunos conceptos que por el momento sólo se mencionarán.

Dentro de las clasificaciones que se han realizado acerca del homicidio, encontramos la de Marchiori (1999). La autora distingue dentro de la conducta de homicidio al: homicidio por alevosía; homicidio por envenenamiento; homicidio con ensañamiento; homicidio por placer; homicidio por promesa remuneratoria; y homicidio psicótico entre otros. Cada uno posee un móvil diferente y es realizado en circunstancias diferentes entre sí. A pesar de esto, ninguno de estos tipos de homicidio, tiene relación con los homicidios de tipo serial y tampoco lo explica; por lo que no habrá que confundir los términos al hacer investigación dentro de esta área.

II.3 El homicidio serial, breve introducción

Actualmente el fenómeno de los *asesinos seriales* ha capturado la atención de diversos investigadores que estudian la conducta criminal, desde aquellos que lo hacen mediante la criminología hasta los que la estudian por medio de la

neurofisiología. Gracias a que cada vez se involucran más y diferentes ciencias en el fenómeno de los asesinos en serie, hoy se puede presentar un trabajo que contiene información de diferentes áreas interesadas en un mismo caso, el del homicida serial.

A nivel internacional el tema de los homicidas seriales, denominados *asesinos en serie*³, se ha trabajado de forma continua desde los años 70, principalmente en Estados Unidos por el FBI.⁴ Antes de denominarse asesinos en serie (serial murder /serial killer), el término utilizado era el de lust murder (Egger, 2002), que podría ser traducido como asesino lujurioso o asesino por lujuria.

No hay evidencia en cuanto al año en que aparece por primera vez el término asesino en serie pero se cree que fue entre 1982 ó 1983. Aún así, este nombre continúa utilizándose hasta nuestros días (Egger, 2002). Tampoco se sabe con certeza quien acuñó el nombre, pero se tiene conocimiento de que fue algún agente⁵, que trabajaba en aquel momento dentro del FBI.

Al investigar a un homicida serial será necesario tener presente que éste sigue una lógica propia que casi nunca tiene que ver con la lógica general. Este aspecto es uno de los grandes problemas al investigar un homicidio serial, porque mientras los homicidas tienen motivos identificados, los asesino en serie no, lo que dificulta su captura.

Norris, J. (1989), describe a los asesinos seriales como los criminales más violentos de entre todos los homicidas y, agrega, que quizás lo que tiene de aterrador el asesinato en serie es la capacidad inhumana con que pueden tratar a otro ser humano.

¹¹ En México la figura *asesino* no está contemplada en nuestras leyes, pero si la de *homicida*, por lo que se decidió usar el vocablo homicida en serie o serial. Sin embargo, se encontrarán ambos nombres a lo largo de la tesis, asesino u homicida en serie o serial y en todas las ocasiones se referirá al mismo sujeto.

⁴ Federal Bureau of Investigation. El FBI es la oficina norteamericana encargada de los delitos que se cometen a nivel federal dentro de ese país. Para una revisión más profunda visitar la página: www.fbi.gov

⁵ El ex agente del FBI Robert Ressler, (2002), asegura haber sido él quien acuñó el nombre de asesino serial, para describir a este tipo de asesinos.

II.3.1 El homicida serial a lo largo de la historia

El fenómeno de los asesinos seriales no es un tema reciente. En la historia se hace mención de sujetos que asesinaban a más de una víctima, llevándolos a cabo de forma similar, lo que hoy se conoce como asesinos seriales. Sin embargo, como no se realizaba investigación sobre este tipo de delincuentes, se carece de acopio sistemático sobre el tema. Por lo que una de las aportaciones de este trabajo es el estudio de la conducta antisocial y la descripción de la conducta de los asesinos seriales, entre otros objetivos.

Uno de los casos que llaman más la atención por el sadismo con el que asesinaba a sus víctimas es el de Gilles de Rais. Barón francés del siglo XV, conocido como el héroe que, tras proclamarse victorioso en la Batalla de Orléans junto a Juana de Arco, fue nombrado mariscal de Francia y se convirtió en héroe. Debido a que este caso es uno de los más famosos, a continuación se revisa un poco de su historia.

Los padres de Gilles de Rais fallecieron cuando él tenía once años, en 1415, quedando bajo la tutela de su abuelo quien dejó que creciera sin educación ni supervisión (Morrison, 2004).

Hacia 1432, De Rais enviaba a sus sirvientes a salir a la caza y captura de los hijos de los campesinos, aunque en ocasiones también secuestraban a alguna niña. El método que seguía para asesinar a sus víctimas es el que sigue: primero colgaba a los niños por el cuello y los sujetaba con cuerdas para amortiguar sus gritos; justo antes de que el niño pereciera por estrangulamiento, lo bajaban y soltaban. De Rais lo abrazaba, lo consolaba y le decía que todo había sido una broma. Cuando el niño se calmaba, el barón sacaba una espada corta y afilada y le cortaba el cuello. En ese momento comenzaba a masturbarse mientras le caía la sangre de su víctima. En ocasiones los decapitaba, otras veces, les cortaba las extremidades o les rompía el cuello con un garrote. Gilles de Rais fue finalmente condenado en 1442, por el asesinato de ciento cuarenta niños, perpetrados en un período de catorce años (Morrison, 2004).

Entonces habría que preguntarse en que momento pasó de ser héroe a convertirse en un asesino. No podríamos asegurar que el haber perdido a los padres pueda ser la razón; es probable que otras situaciones hayan sucedido en su vida como por ejemplo algún daño de tipo cerebral, producto de los combates en los que participaba. Lo que es seguro, es que como en la mayoría de los casos que se narran a continuación, el caso de Gilles de Rais, es el caso típico de un hombre con título nobiliario, que hace uso del poder y la riqueza para llevar a cabo sus conductas antisociales.

Otro caso conocido es el de Vlad Tepes, apodado Vlad “el Empalador”⁶, personaje que ha sido representado como el conde Drácula, en diversas películas. Gobernador de Valaquia, al sur de Transilvania, Rumania. En el caso de este personaje, no se puede decir que haya sido asesino en serie o asesino en masa. Él era, mejor dicho, un gobernador paranoico dominado por el fervor religioso. Considerado un rumano especialmente sádico para quien la violencia era el sendero de la liberación religiosa en contra de los otomanos musulmanes (Morrison, 2004).

Este también es uno de los casos más famosos que ha tenido la historia de los asesinos seriales. Sin embargo, es muy probable que Vlad Tepes no haya sido un multihomicida, pues a pesar de sus conductas sádicas y de tortura insaciable, éstas fueron cometidas en contra de la gente que creía era su enemiga; es decir, él luchaba para liberar a su pueblo de los musulmanes. Aún así es notable la forma y el odio con el que daba muerte, mediante el empalamiento, a sus enemigos.

Un siglo más tarde (XVI), la condesa húngara Elizabeth Bathory, inició una serie de asesinatos difíciles de comprender. Ella creía que necesitaba bañarse

¹⁴ El empalamiento es un método de tortura en el cual, la víctima es atravesada por una estaca. La penetración puede realizarse por un costado, por el recto o por la boca. Se solía clavar la estaca en el suelo, dejando a la víctima colgada para que muriera. En algunos tipos de empalamiento, la estaca no se afilaba y se insertaba evitando la muerte inmediata de manera que funcionara como tapón para que la víctima no se desangrara y así prolongar la agonía que podía llegar a durar hasta tres días. Una manera de realizar esta muerte gradual sería insertando el palo por el recto atravesando el cuerpo hasta que salga por el hombro derecho sin dañar el corazón www.wikipedia.com

con la sangre fresca de mujeres vírgenes para poder preservar su juventud. En la edad media no era extraño tratar a los sirvientes con fuerza para disciplinarlos, lo que ella realizaba con frecuencia. Se dice que hizo construir una jaula cilíndrica llena de púas para introducir en ella a sus víctimas, luego se colocaba debajo de jaula y se bañaba con la sangre que de éstas caía (Morrison, 2004). Se cuentan seiscientos cincuenta mujeres entre las víctimas de ésta condesa.

Hacia finales del siglo XIX, en Chicago, EE.UU., H. Mudgett, un farmacéutico que se hacía llamar “doctor Holmes”, construyó un edificio al que denominó “el castillo”; aunque aquello, más que farmacia parecía la tiendita de los horrores. Mudgett tenía tendencia a asesinar a aquellos con quienes tenía algún tipo de relación laboral, para después robarles su dinero. A finales de 1895 fue sentenciado a la horca, en su confesión afirmó haber asesinado a veintisiete personas, aunque se cree que fueron más de doscientas (Morrison, 2004).

Lo que hizo que al doctor Holmes se le considerara asesino en serie fue la forma de matar a sus víctimas. Primero los descuartizaba, después los desollaba y despedazaba, y casi al final, los quemaba e introducía en baños ácidos para que de esta forma desapareciera cualquier evidencia.

Es decir, el método del asesino serial que se han narrado, varía uno con otro; no obstante, ciertos elementos permanecen constantes, uno de ellos es la tortura. La tortura cruel y despiadada que llevaban a cabo y que con los años se fue refinando. En la actualidad, la tortura resulta ser un elemento presente en los casos de asesinos seriales como se verá más adelante.

Con la breve información que se ha citado en este apartado, se observa como el fenómeno de los asesinos en serie no es un fenómeno privativo de los EE.UU., y tampoco es un caso novedoso. Tal vez, se encuentran más investigaciones sobre asesinos seriales norteamericanos porque es, precisamente en EE.UU. donde más se ha reportado y estudiado éste fenómeno.

De hecho Egger, S. (2002) reporta que tanto en Sudáfrica, Australia, Canadá e Inglaterra ha habido casos de asesinos seriales y que recientemente se ha descubierto que en China, Japón, Austria, Alemania, Francia, Italia, Rusia, Nigeria, Polonia, México y Hungría también se están presentado este tipo de homicidios.

Los homicidas seriales han estado presentes desde hace varios siglos pero ¿Cuál es la causa por la que asesinaban en aquellos días, y por qué continúan realizándolo hasta los nuestros? Más adelante, dentro de este capítulo, se busca encontrar las respuestas; es decir, conocer las razones que llevan a los seriales a cometer ese tipo de asesinatos.

Sin embargo, es necesario mostrar y revisar tres tipos de conducta que en ocasiones han sido denominados como comportamientos del asesino en serie. Además de ser conductas diferentes entre sí, presentan elementos que no son lo suficientemente amplios para describir la conducta de éstos asesinos. Se decidió presentarla antes de adentrarse más en la definición y el análisis del concepto de homicida serial para no crear confusión más adelante; al mismo tiempo, su inclusión es necesaria para no caer en el error de denominar con una tipología diversa que solo lograría confundir más el estudio de este tipo de criminales.

II.4 La psicopatía, la psicosis y el trastorno antisocial de la personalidad

Dentro de la investigación sobre la conducta antisocial, en específico sobre asesinos seriales, se encuentran tres formas de personalidad que suelen mencionarse como sinónimas para describir la conducta de un homicida en serie, la psicopatía, la psicosis y el trastorno antisocial de la personalidad. A continuación mencionaremos a que se refieren cada una de estas categorías para conocerlas y diferenciarlas de los homicidas seriales.

II.4.1 Los psicópatas

En el DSM-III-R⁷, el término *psicopatía* fue sustituido por el de trastorno antisocial de la personalidad, el cual acentúa los rasgos antisociales de ese trastorno. Los psicópatas han sido denominados también sociópatas por dos motivos: **a.** el no ser alteraciones de índole congénita; y **b.** el constituir una personalidad que, por su modo de ser, deviene en una inadaptación social (Echeburúa, 1994).

Para algunos autores como De Corral, P. (citado por Echeburúa, 1994), el término psicópata no resulta un término adecuado, ya que etimológicamente debería incluir todas las presuntas alteraciones de la conducta, incluyendo las cardiopatías. Sin embargo, autores como Hare⁸, R. (2003) continúan realizando investigaciones sobre personas psicópatas, basándose en instrumentos de evaluación, en específico de evaluación psicopática. Para Hare la psicopatía está definida como un síndrome que posee un conjunto de síntomas relacionados (Hare, 2003).

A este respecto, el concepto de psicopatía expuesto por Hare (2003) intenta abarcar los criterios diagnósticos del DSM-III-R del trastorno antisocial de la personalidad y ampliarlos a dimensiones más personales con los instrumentos que ha desarrollado para evaluar la conducta psicopática como el Psychopathy Checklist. Este Psychopathy Checklist es una herramienta clínica compleja para el uso profesional, es decir por psicólogos preparados en el tema antisocial. Este instrumento permite identificar a los psicópatas con muy bajo riesgo a equivocación y distinguir la delincuencia de meras desviaciones sociales.

Se deberá tomar en cuenta que el trastorno antisocial de la personalidad descrito en el DSM-III-R y en el DSM-IV y el concepto de psicopatía que evalúa

¹⁵ Manual estadístico y de diagnóstico de los desórdenes mentales (DSM-III, American Psychiatry Association).

¹⁶ Robert D. Hare es profesor de Psicología Forense, Psicofisiología y Cerebro, y Comportamiento en la universidad de British Columbia (Vancouver, Canadá). Es autor de la "Psychopathy Checklist-Revised", uno de los instrumentos más utilizados para evaluar el grado de psicopatía. El instrumento está basado en 20 criterios que combina rasgos de personalidad y de conducta, para la identificación de sujetos psicópatas.

Hare no son formas sinónimas, lo anterior porque los criterios descritos por él, son más específicos y enfocados a un tipo de personalidad como lo es la psicopatía.

De acuerdo con Hare (2003), los asesinos psicópatas no están locos según los cánones legales y psiquiátricos; y sus actos son el resultado de una racionalidad calculadora combinada con una incapacidad para tratar a los demás como seres humanos pensantes y sensibles. Agrega que la psicopatía está definida como un conjunto de rasgos de la personalidad y socialmente desviados. A este respecto, De Corral, P. (citado por Echeburúa, 1994) menciona también que los psicópatas no sufren alucinaciones o delirios y se dan cuenta de sus actos y del por qué los hacen.

Se ha especulado mucho acerca de la insensibilidad de los psicópatas. Referente a esto, Hare (2003), encontró cuatro características presentes en ellos: egocentrismo, falta de remordimiento, emociones superficiales y proclividad al engaño. Estas características, dice, están asociadas a una profunda falta de empatía, lo cual es un rasgo esencial en los psicópatas.

Aunque todavía no se comprendan bien los mecanismos biológicos y ambientales que intervienen en el desarrollo y mantenimiento de la psicopatía, existen muchas hipótesis al respecto⁹.

Al nombre psicopatía se le ha denominado de múltiples maneras; se dice que es un trastorno mental, una anomalía cerebral, un comportamiento fruto de la selección natural o una simple variante de la personalidad normal; lo que queda claro es que la psicopatía representa un problema grave para la sociedad porque posee un alto riesgo de violencia y ésta, es uno de sus rasgos definitorios (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

¹⁷ De acuerdo con Hare (2003), son diversos los elementos que contribuyen a que se de un diagnóstico de psicopatía, entre ellos, elementos biológicos, psicológicos y genéticos, además de factores sociales y experiencias infantiles negativas.

Hare (2003), propone un modelo interactivo de: naturaleza – educación, como el origen de la psicopatía:

La naturaleza de la psicopatía surge de una compleja y poco entendida interacción entre diferentes factores biológicos y fuerzas sociales. Las cualidades biológicas, la materia prima ambiental, social y experiencial, forman a un individuo único y proporcionan una base limitada para la socialización y para la formación de la consciencia.

La violencia y la psicopatía van de la mano, pero psicopatía y criminalidad no son sinónimos, debido a que no todos los criminales son psicópatas pero sí todos los psicópatas transgreden múltiples normas y costumbres sociales, es posible que aún así no entren en contacto con la justicia.

Los psicópatas bajan sus índices delictivos después de los 35 ó 40 años de edad; eso quiere decir que las conductas antisociales cesan un poco pero no que sus conductas violentas desaparezcan. Parece que la propensión de los psicópatas a actuar violentamente disminuirá muy poco con la edad (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

De acuerdo a la teoría de Hare (1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002), existen otros elementos definitorios con respecto al sujeto psicópata, entre ellos podemos mencionar los siguientes: insensibilidad, impulsividad, egocentrismo, narcisismo, irresponsabilidad, falta de empatía, falta de remordimientos, etc.; mientras que la empatía, los vínculos emocionales, el miedo al castigo y el sentimiento de culpa no existen o son muy deficientes en los psicópatas.

Los rasgos definitorios en los psicópatas indican que éstos tienen más probabilidad de cometer conductas antisociales y de reincidir en sus conductas violentas. De hecho, el problema de la reincidencia en sujetos psicópatas es grave ya que se ha observado que los psicópatas reinciden en la mayoría de los casos y vuelven a la cárcel en repetidas ocasiones (Raine y Sanmartín, 2002).

Quinsey et al. (1999, citado en Raine y Sanmartín, 2002), concluyó que la psicopatía funciona como un indicador general de la reincidencia sexual violenta. Encontraron que el 80% de los psicópatas que habían puesto en libertad, habían reincidido violentamente después de su puesta en libertad, en contraste con el 20% de los sujetos no psicópatas.

Debido a que los delincuentes psicópatas suelen ser más violentos y sádicos que el resto de los delincuentes, una de las combinaciones más letales que se han sido detectadas en la investigación reciente sobre los delincuentes sexuales es la psicopatía emparejada con evidencia de excitación sexual desviada (Raine y Sanmartín, 2002).

Aún así, con respecto al asesino serial, Hare (2003) afirma que un homicida serial que sea psicópata es extremadamente raro y, agrega que lo que en la mayoría de los casos su motivación no es una extraña urgencias sexual, sino su egocentrismo. Esto obtenido a través de las diversas investigaciones llevadas con asesinos seriales mediante el Psycopathic Checklist.

II.4.2 El trastorno antisocial de la personalidad

Los rasgos nucleares del *trastorno antisocial de la personalidad* son los comportamientos impulsivos, sin reparar en las consecuencias negativas de las conductas, la ausencia de responsabilidades personales y sociales, con déficits en la solución de problemas, y la pobreza sentimental ni sentimientos de culpabilidad (Echeburúa, 1994).

Conforme al DSM-IV, la característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. El engaño y la manipulación son las características centrales de este trastorno. Cuando el patrón de comportamiento antisocial permanece hasta la vida adulta, el sujeto no logrará adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal.

En la personalidad de los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad, frecuentemente se encuentra carencia de empatía, tendencia a ser insensibles y cínicos. También se observa menosprecio de los derechos y sentimientos de los demás. Pueden mostrar labia y encanto superficial, suelen ser volubles y de verbo fácil. En sus relaciones sexuales pueden mostrarse irresponsables y explotadores (DSM-IV).

Asimismo, se puede agregar que el potencial para la violencia es un síntoma del trastorno antisocial de la personalidad (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

Las conductas más alteradas del trastorno antisocial de la personalidad están relacionadas con la incapacidad de mantener una conducta laboral consistente; irresponsabilidad en los deberes familiares; irritabilidad constante; ausencia de temor y culpa; dificultades de adaptación a las normas; promiscuidad sexual; abuso de sustancias; y dificultad para soportar el aburrimiento o la vida rutinaria (Echeburúa, 1994).

La conclusión que proponen para la conducta antisocial de los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad es que, cuanto más joven se inicie la persona en conductas violentas, mayor será la probabilidad de que se establezcan pautas de comportamiento violento, relativamente estables y duraderas en su vida. De acuerdo con De corral, P. (citado por Echeburúa, 1994), la interacción de: vulnerabilidad psicológica aunado a una historia de abuso y /o violencia familiar, serán el mejor predictor del delito violento en la vida adulta.

Como se analizó en el apartado sobre la psicopatía, el término trastorno antisocial de la personalidad sustituyó al término psicopatía; sin embargo, autores como Hare continuaron realizando más investigaciones y arribando a mayores conclusiones, en donde se incluyen cada vez más síntomas y elementos diferenciales entre sujetos delincuentes psicópatas y aquellos que únicamente son delincuentes.

II.4.3 La psicosis

El *trastorno psicótico* es una enfermedad mental que produce alteraciones en los procesos de la percepción, el pensamiento, el lenguaje, la afectividad y el conocimiento (Farré, M. J. et al.1998). Los trastornos psicóticos se clasifican en: esquizofrenia, trastorno esquizofreniforme, trastorno esquizoafectivo, trastorno delirante, trastorno psicótico breve, trastorno psicótico compartido, trastorno psicótico debido a enfermedad médica, trastorno psicótico inducido por sustancias y trastorno psicótico no específico (DSM-IV, 1995).

Durante la investigación de la mente criminal, tendrá que observarse que no todos los crímenes se cometen de la misma manera; existen ciertos rasgos que permiten concluir si un crimen es realizado por una persona con enfermedad mental o no, y a partir de eso realizar la investigación del sujeto criminal con un procedimiento diferente.

Como Tuane, H. (1988) indica, cuando el crimen es cometido por un enfermo mental, el hecho, tendrá matices típicos e inconfundibles que por lo general obedecen a un delirio. Si un psicótico, en especial esquizofrénico, comete un homicidio, lo realizará con inusitada furia y desorden, desprovisto de la planificación de los delincuentes comunes u ocasionales.

Para los criminales, enfermos mentales, su acción es sentida como un actuar justo y válido y no criminal; creen que debe cumplir con la misión de matar, sentida cual imposición irrefrenable e imposible de eludir, a causa de su perturbación del juicio y defectuoso razonamiento. Está por tanto impedido para discriminar si su conducta es inmoral y menos aún, si está penado por la ley (Tuane, 1988).

El tipo de asesino denominado *visionario* es aquel generalmente psicótico, es decir enfermo mental, incapaz de discernir entre el bien y el mal. Este tipo de asesino suele actuar bajo lo que él cree órdenes de entidades superiores, no escoge a sus víctimas de manera lógica. Tras dejar a su víctima inanimada o

muerta, finalmente consumará con ella el acto sexual. No se preocupan demasiado de ocultar sus víctimas o de eliminar las huellas del crimen.

En este sentido, Egger, S. (2002), agrega que los psicóticos que asesinan en serie no son más abundantes que los asesinos en serie sin patología o que los asesinos seriales psicópatas. Lo cual hace incuestionable el conocer más acerca de su vida, a través de las historias biográficas, lo que mejoraría el conocimiento funcional de su vida antes de cometer los hechos.

Como se ha revisado en este apartado, la personalidad del homicida en serie no encaja en el trastorno antisocial de la personalidad, la psicosis o la psicopatía. Debido a que ninguno de estos diagnósticos es lo suficientemente amplio para explicarlo. Pese a ésto y con la información analizada cabe concluir que:

- Un asesino en serie puede ser un sujeto psicópata, pero no todos los asesinos en serie son psicópatas y sus casos son raros. El presente trabajo no basa la investigación bibliográfica en asesinos seriales psicópatas sino solamente en asesinos en serie.
- Un psicótico también podría asesinar a varias personas (y encajar en la denominación de asesino en serie), sin embargo, será un asesino serial con psicosis, es decir, un enfermo mental, que no ajustaría con la definición que de él se hace, es decir, no enfermos mentales.
- En cuanto al trastorno antisocial de la personalidad, se puede decir que todo criminal sufre de éste trastorno; lo mismo sucede con un asesino en serie, pero este trastorno antisocial de la personalidad no explica, por sí solo, la conducta de un homicida serial.

La conclusión en este sentido es que ninguna categoría es excluyente una de la otra. Podemos encontrar psicosis, psicopatía o trastorno antisocial de la personalidad en asesinos seriales, pero ninguna de estas categorías comprende las características propias en los homicidas seriales.

Es decir, la conducta del asesino serial no encaja, por sí solo, en ninguna de las clasificaciones anteriores ni tampoco son lo suficientemente amplias para explicar al fenómeno (Scott, J. 2000); debido a que la conducta del asesino en serie posee características de personalidad que son propias y no se ajusta a ninguna otra. Ante esto, se hace evidente la necesidad de realizar una descripción y un análisis que explique la conducta típica del asesino en serie como una nueva forma y única de conducta; es decir sin mezclarla con psicopatía, psicosis u otra forma de personalidad o enfermedad mental.

El valor de esta propuesta radica en que la descripción de los asesinos seriales que realiza se encuentra documentada y también se presenta porque uno de los objetivos del presente trabajo es abrir el panorama general, en cuanto a las teorías que explican la conducta antisocial y en específico, al homicidio serial. No obstante, no es suficiente presentar y analizar las descripciones anteriores sin dejar de analizar las diferentes teorías que sí abordan el fenómeno de la serialidad en los actos de homicidio. Cada teoría presenta su propuesta desde marcos de referencia disímiles entre ellos; ésa es la razón por la cual se plantea llevar a cabo el presente análisis, con la finalidad de conocer éstas teorías y, en trabajos futuros, ubicarlas en un panorama general dentro de las teorías que investigan este hecho delictivo.

II.5 Definición del homicida serial

La mayoría de las definiciones de los asesinos en serie incluyen al menos tres elementos, que resultan indispensables en toda definición de asesino en serie: el número de víctimas, la motivación por la cual realizaron el asesinato y el tiempo que tardaron entre un asesinato y otro (Kraemer, G. W., Lord, W. D. y Heilburn, K. 2004).

En general, existen diversas definiciones referentes al homicida serial; por ejemplo, la teoría que proponen Ressler, R. y Schatman, T (2005) en la cual definen al asesino serial como aquel que asesina a tres o más víctimas, con un período de enfriamiento entre cada homicidio. Agregan que los homicidas seriales tienen experiencias que no han satisfecho, las cuales se van tornando parte de sus fantasías, que los empujan hacia nuevos asesinatos una y otra vez.

Por otro lado, Holmes y DeBurgers (1998)¹⁰, mencionan que el homicida serial es aquella persona que mata reiteradamente y que logra cometer más de tres muertes. Opera generalmente de forma individual y cada vez que lo hace mata a una sola persona. No suele tener algún vínculo con la víctima, carece de un móvil claro y asesina en diversos momentos, pasando por pausas o intervalos de "enfriamiento".

En ocasiones, la única manera de hacer investigación con asesinos en serie, es hacerlo a través de la revisión de bases de datos, donde se guarda, ordena y analiza su conducta. Con esta herramienta se busca recolectar las características de conducta de los diferentes asesinos e ir buscando las similitudes entre ellas. Un ejemplo es Egger, S. (2002) quien a través de bases de datos ha compilado información suficiente para llegar a la siguiente conclusión: el asesino serial es aquel que comete como mínimo *dos* homicidios que se llevan a cabo en condiciones similares con un patrón psicológico y físico definido.

A este respecto, Kraemer, G. W. et al. (2004) realizaron un estudio en el cual se analizaron diversas definiciones hechas sobre asesinos seriales y concluyeron que el número de víctimas que se requiere para denominar a un asesino como uno de tipo serial varía dependiendo de la investigación y puede variar de dos a diez víctimas.

¹⁸ Definición de Tapias, S. A. obtenida en la página www.psiologiajuridica.org.

Para Sanmartín, J. (citado en Raine y Sanmartín, 2002) el homicida en serie mata a tres o más víctimas, dejando un tiempo de descanso entre un asesinato y otro. Con el tiempo, las definiciones se han ido extendiendo y cada investigación ha aportado más características concernientes a los asesinos seriales. Por ejemplo, se ha encontrado que los asesinos en serie suele tener características similares entre ellos, las cuales suelen reproducirse a través del tiempo. Entre éstas características se observa que el asesino serial será generalmente blanco y con tendencias sexuales desviadas (Hickey, 1999¹¹ citado por Scott, J, 2000; Kraemer, G. W. et al., 2004; y Sanmartín, J. 2002).

Las diferentes definiciones presentadas suelen tener elementos comunes; algunos investigadores proponen menos puntos que otros, y algunos autores prefieren incluir más elementos a fin de enriquecer sus definiciones sobre asesinos seriales. Los siguientes puntos son importantes porque a través de la revisión bibliográfica que hace este trabajo, se encontró que en repetidas ocasiones estos elementos se encuentran presentes en diferentes definiciones.

El asesino en serie:

- Generalmente actúa sólo
- Puede tardar horas e incluso años en repetir los asesinatos
- En el lugar de los hechos se encuentran matices sexuales y de sadismo
- Los asesinatos son realizados en diferentes zonas geográficas
- No todos han sido víctimas de abuso sexual o malos tratos
- Son adictos a matar e incapaces de controlar sus acciones
- El motivo del asesino es el deseo de poder y dominio sobre sus víctimas
- Las víctimas son generalmente aquellos socialmente olvidados como: prostitutas, vagos, inmigrantes, pacientes psiquiátricos, homosexuales, mujeres solteras, etc.

¹⁹ En la investigación realizada por Hickey, 1999, llevo a cabo la descripción de 200 asesinos seriales e identificó que la edad de estos asesinos oscilaba en los 30 años, y también encontró que en el 90% de los casos eran blancos.

Con respecto al último punto, el de la vulnerabilidad de las víctimas, Kraemer, G. W. et al. (2004) y Morrison (2004) también mencionan que las víctimas ideales para los asesinos seriales son aquellos más desprotegidos socialmente; esto facilita a los asesinos seriales escoger y asesinar a sus víctimas sin que ello implique arriesgarse demasiado con las investigaciones policíacas.

En ocasiones, algunos autores proponen ciertas características extras, que deben presentarse en los homicidas seriales; sin embargo, la parte medular se mantiene en todas las definiciones. Los cambios en las definiciones dependen de los autores y de las teorías que manejan; mientras que a unos les parece más importante señalar a la niñez como factor determinante en los asesinatos seriales, para otros lo será la evaluación neurológica y no su historia de vida.

A manera de conceptualización propia con base en la literatura revisada para definir al asesino serial, se aporta la siguiente definición: el asesino serial es generalmente un varón, que asesina a más de dos víctimas. En el crimen se observa cierta connotación sexual, donde el asesino posee un patrón definido previo a los crímenes y estos crímenes son realizados con diferencia de tiempo entre uno y otro. La descripción anterior se basa en las definiciones propuestas previamente; tomando en cuenta los tres elementos mínimos que debe presentar una definición de asesino serial, de acuerdo con Kraemer, G. W. et al. (2004).

Los asesinos en serie son un tipo criminal que posee, como el homicidio simple, ciertas clasificaciones. Para diferenciar a los asesinos se han propuesto diversas tipologías. Como no todos los asesinos en serie son iguales, encontrar sus diferencias muchas veces ayudará a conocer su personalidad y con esto, realizar su captura.

Existen tres elementos que suelen investigarse en los homicidas seriales: la piromanía, la crueldad hacia los animales y el mojar la cama. A estos tres

elementos se les denomina “triada fatídica”.¹² El desarrollo de estos tres puntos se puede presentar en algún momento de la infancia o durante la pubertad. Estas conductas, unidas, suelen ser *focos rojos*, ya que frecuentemente son antecedentes de conducta que pueden devenir en futuras conductas antisociales, en específico, en los asesinos seriales, según lo explican algunos autores como Ressler (2005).

ψ Piromanía: la piromanía generalmente representa una actividad de estimulación sexual en los homicidas seriales. La rápida destrucción de la propiedad es para el piromaniaco de igual intensidad que la destrucción de una vida humana, la cual es vista como objeto, como símbolo para el asesino serial.

ψ Crueldad hacia los animales: torturar animales generalmente es visto como práctica previa al asesinato de humanos. Se refuerzan los patrones de soledad en el infante, y la forma en la que libera su estrés es contra seres indefensos. Aún así, no todos los asesinos seriales torturan animales.

ψ Mojar la cama: orinar la cama es uno de los síntomas más desconocido, dada su naturaleza íntima. Sin embargo, esta estimado que 60% de los criminales seriales orinaron su cama, aún llegada la adolescencia.

De acuerdo con Ressler R., Burgess, A. W. y Douglas, J. (2000), todo el aprendizaje en los asesinos seriales tiene un sistema de retroalimentación. Por ejemplo, torturar animales y prender fuego eventualmente se convertirán en un aumento en sus crímenes enfocados cada vez más, en contra de seres humanos, si esos patrones de conducta no se cambian o rompen en algún momento.

A pesar de esto, no todos los que se dedican a investigar la conducta de los asesinos seriales estudian a la denominada triada fatídica; de hecho algunos autores como Morrison (2004) mencionan no haber encontrado estas

²⁰ Información obtenida en la página www.crimelibrary.com

características en sus investigaciones y aunque no niega que puedan existir, aún no ha comprobado esa hipótesis.

II.6 Clasificación de los asesinos en serie

Antes de exponer la tipología de los asesinos en serie, es necesario mencionar una clasificación, muy general, que en ocasiones crea confusión. La diferencia entre un asesino en serie y un asesino múltiple o en masa. La diferencia es evidente, como se observa aquí adelante:

ψ Los *asesinos en masa* cometen gran número de muertes en un sólo acto, como es típicamente el caso de abrir fuego en contra de la gente que se encuentra en un edificio, restaurante o colegio. En algunos casos, recurren al suicidio. Los homicidios se cometen en un mismo lugar, ya sea que se verifiquen en un periodo que va desde minutos, horas o días.

El tipo de sujeto que perpetra estos actos generalmente presenta un desorden mental. Puede existir una relación directa entre las (s) víctima (s) y es a éstas a quienes les atribuye sus problemas. Se presume que es un acto de venganza (Barrón, C. 2004).

ψ Por otro lado, los *asesinos en serie* son, como ya se ha revisado, los individuos que realizan dos o más asesinatos en periodos que van desde días hasta meses e incluso años. Llevan a cabo una cadena de patrones determinados y sus asesinatos se pueden ir perfeccionando con el tiempo; además, el asesino en serie no tiene ningún interés en acabar con su vida, lo cual sí sucede con un asesino múltiple (Barrón, 2004).

Otra de las subdivisiones que se han realizado sobre los homicidas seriales, las cuales obedecen a tipologías realizadas en el campo de la psicología criminal y más específico sobre los asesinos en serie, es la que ofrece Ressler (2005). Este autor divide al asesino serial en tres tipos diferentes: organizado,

desorganizado y mixto¹³. Estos tres tipos suponen diferentes clases de personalidad que sin embargo cometen los mismos crímenes.

- ψ El asesino organizado: es un tipo metódico que planifica cuidadosamente sus crímenes, acecha a su víctima, trae consigo su arma predilecta y sólo entonces, una vez que tiene a la víctima en su poder, comete el asesinato de manera lenta.
- ψ El asesino desorganizado: está dominado por impulsos súbitos, elige a sus víctimas espontáneamente, las domina y las mata con cualquier arma que esté a su alcance.
- ψ El asesino mixto. Es aquel que presenta características tanto del asesino organizado como del desorganizado; al no poder marcarlo dentro de las divisiones anteriores, se tuvo que crear una nueva.

Diversos investigadores clasifican a estos multihomicidas según el lugar donde realicen sus crímenes. Los hay por ejemplo, asesinos en serie que matan en su propia casa o un hospital; los hay quienes asesinan en los límites de la ciudad; también quienes asesinan en diferentes ciudades e incluso en otros países (Raine y Sanmartín, 2002). La clasificación se divide en dos tipos de asesinos:

- ψ Asesinos sedentarios: son aquellos asesinos que matan en un solo lugar o lugar específico.
- ψ Asesinos trashumantes: son aquellos asesinos que van asesinando de un lugar a otro.

Otros investigadores clasifican a los homicidas seriales según sus móviles. Así por ejemplo tenemos que hay asesinos de tipo:

²¹ Cabe mencionar que es hasta que el asesino repite aproximadamente el 75% de su conducta, en cada homicidio, cuando se le clasifica en una única categoría (Ressler, 2005).

- ψ Visionario: es aquel asesino que actúa siguiendo órdenes, voces o visiones relacionadas con el bien o el mal.
- ψ Misionero: este tipo de asesino cree estar librando a la sociedad de verdaderos deshechos humanos
- ψ Controlador: este asesino busca ante todo la satisfacción que le da dominar a una víctima inerte.
- ψ Hedonista: es aquel asesino que busca emociones y, en particular, aquellas conectadas con actividad sexual.

Como se observa, existen múltiples maneras de subdividir y clasificar a los homicidas seriales. Su importancia está en que al realizar una investigación sobre un posible asesino en serie, sería menos complejo, si se concreta su conducta, a una serie de elementos que lo dividan del resto de la posible población relacionada.

II.7 Teorías que explican la etiología del asesino serial.

Se conoce poco acerca de la razón por la que estos delincuentes asesinan de forma serial; eso ha generado que diversos investigadores brinden explicaciones acerca de éste fenómeno. El presente apartado se basa en cinco propuestas que brindan algunos autores como: José Sanmartín, Steven Egger, Joel Norris, Robert Ressler y Helen Morrison; no sólo han sido seleccionadas por ser actuales sino también, por la aportación documental realizada a través de diferentes investigaciones sobre el asesino en serie.

Antes de adentrarnos en las propuestas de estos autores, parecería oportuno mencionar un elemento importante que se sugiere a lo largo de estas diferentes propuestas, la motivación del asesino en serie. La motivación más común, que se ha descrito para referirse a los asesinos seriales es la gratificación sexual y la gratificación psicológica. En este sentido Kraemer, G. W. et al. (2004) concluyen que sería prematuro indicar la motivación de los asesinos seriales

por la falta de evidencia empírica; prefieren proponer que en futuras investigaciones se plantee la motivación como un elemento a investigar.

La desviación sexual como un factor presente en los asesinos seriales; nos lleva a una pregunta necesaria: ¿el crimen es resultado de una búsqueda por parte del asesino del poder y la dominación o es una cuestión puramente sexual?

A este respecto, en algunas definiciones sobre del asesinato serial, se puede encontrar el supuesto de que el asesinato en serie, tiene una connotación y vínculo sexual, donde el resultado es la muerte de la víctima (Egger, 2002). Lunde 1976 y Levin & Fox, 1985 (citados por Egger, 2002), proponen que el componente sexual sí explicaría la motivación del asesino.

Dichos investigadores concluyen que los asesinos seriales sufren desviaciones sexuales; que tienen pocas o ninguna relación social, con mínima o nula experiencia sexual normal; y que, sin embargo, están motivados por el sexo y el sadismo. Agregan que éstos sujetos buscan gratificación inmediata sin importarles las consecuencias. Otro autor que también propone que la motivación principal del asesino serial es lo sexual, por el tipo de ataques que realiza, es Joel Norris (1988) cuando hace alusión a que los crímenes de los asesinos seriales son sexualmente violentos.

Con respecto al elemento sexual como factor necesario en los homicidas seriales, se encuentra la investigación realizada por Ressler, Burgess y Douglas (2000). Estos autores encuentran ciertas diferencias entre los violadores y los asesinos en serie. Puntualizan que los violadores no encuentran satisfacción sexual asesinando a sus víctimas, mientras que los asesinos en serie buscan precisamente esa satisfacción sexual en la muerte de la víctima. Y agregan que para el asesino en serie es preciso encontrar una emoción suficientemente fuerte que consiga excitarlos y les brinde la mayor satisfacción posible al asesinar.

Sin embargo, considero pertinente llevar a cabo investigación en esta área ya que sólo haría falta que aumentara la violencia en una violación para pasar al homicidio. El caso más reciente de un violador en serie en la ciudad de México es el caso de Gerardo Delgado Espinosa de 33 años, quien fue acusado en el mes de Agosto de 36 violaciones a mujeres en el DF¹⁴. Como pudo observarse en la investigación que la Procuraduría Capitalina llevó a cabo, el sujeto tenía un perfil preestablecido para capturar y violar a sus víctimas, todas debían tener un aspecto tranquilo pues él pensaba que serían más fáciles de someter. El rango de edad de las víctimas era de 18 a 50 años aproximadamente.

Como el caso arriba comentado no es ajeno a nuestra vida cotidiana, creo necesario llevar a cabo investigaciones en el área para encontrar similitudes entre los homicidios y las violaciones en serie y comenzar a crear bases de datos que permitan la captura de los delincuentes, además de contar

II.7.1 Steven Egger¹⁵. La teoría del control y dominio de la víctima, como motivación del homicida serial.

De acuerdo con la teoría de Steven Egger (2002), el componente sexual es simplemente un instrumento para alcanzar la satisfacción pero no la motivación de los homicidas seriales. Según Egger, la motivación que tiene el homicida en serie es el *aumento en la sensación de poder y control sobre sus víctimas*. Las fantasías sexuales de un asesino serial son una mezcla entre poder, dominación, no concibe el sexo como un asunto de pareja, o algo de mutuo consentimiento.

Egger, S. (2002), menciona que existen consistencias entre una violación sexual y un homicidio serial, donde la conclusión sería que los dos son crímenes realizados por poder y dominio, sin embargo, aún no posee suficiente

¹⁴ Información obtenida en www.eluniversal.com.mx

²³ Steven Egger es profesor de Justicia Criminal en la universidad de Illinois, Springfield, EE.UU. Posee el grado de Doctor (Ph D.) en justicia criminal, habiendo presentado la primera disertación sobre homicidas seriales en el mundo. Desde 1983 realiza investigación sobre asesinos en serie, escribe artículos y libros relacionados con el tema.

investigación que lo sustente. Con respecto a estas consistencias, Ressler, Burgess y Douglas (2000), realizaron una investigación que arrojó dos puntos que diferencian claramente a los violadores de los homicidas seriales:

- Existen violadores que matan a su víctima para evitar ser delatados y posteriormente capturados, pero no porque inicialmente ese haya sido el objetivo.
- Otros, son los asesinos que, impulsados por un sadismo más profundo, como en el caso de los homicidas seriales, que pueden asesinar a la víctima sin mayores consideraciones.

La teoría sociológica habla acerca del abuso recibido en la infancia así como maltrato, como detonantes de la conducta de los asesinos en serie (Egger, 2002). En este sentido y desde el punto de vista sociológico, Ellis & Gullo, Hazelwood & Douglas y Reinhardt, (citados por Egger, 2002), han identificado en la infancia de algunos asesinos seriales: abuso, negligencia, privación social y psicológica; lo cual podría indicar que una infancia con estos factores podría dar lugar a la etiología del homicida serial, aunado a una socialización llena de violencia.

Egger, (2002) menciona que dentro de la investigación realizada en ciencias sociales, se ha encontrado privación social y psicológica identificada en la infancia de los asesinos seriales, lo que indica una fuerte correlación entre este tipo de infancia y la futura conducta del homicida en serie. Sin embargo y como también Morrison (2004) señalara, hay mucha gente que, de la misma manera, ha padecido una niñez parecida e incluso igual a la de estos asesinos en serie y no se han convertido en uno de ellos.

Podría ser que una terrible infancia contribuya a que estos sujetos se vuelvan homicidas seriales, pero aparentemente es sólo un factor en su etiología así como lo son también las drogas, el alcohol, la pornografía entre otras situaciones (Egger, 2002; Scott, 2000), las cuales en ocasiones funcionan como desinhibidores de la conducta. Otro de los puntos claves que maneja

Egger es que la búsqueda de excitaciones, la disociación, y un sentimiento de grandeza podrían ser factores relevantes en la génesis del asesino en serie.

Cuando se habla del asesino en serie, diversos investigadores como Sanmartín (2002) deciden nombrarlos como sujetos psicópatas que asesinan en serie; sin embargo, autores como Egger (2002) y Morrison (2004), indican que el asesino serial no es un psicópata o sociópata; estos nombres simplemente permiten colocar una etiqueta para aquellos asesinos que encajen en ella, pero no logran explicar la conducta. El único uso sería que permite poner a los asesinos en serie en diversas categorías, para su futura investigación.

Es difícil proponer la idea de un perfil característico en los asesinos en serie, y menos aún, uno que se ajuste a sus características de personalidad; sin embargo, Egger (2002) considera que sí existe un perfil común en todos los homicidas seriales, el cual debe seguirse meticulosamente sin dejar de tomar en cuenta todas las características de personalidad que se lleguen a observar. Ya que la combinación de esas características de personalidad con otros factores, suelen resultar en las directrices que guían los deseos de asesinar una y otra vez en los asesinos seriales.

Levin and Fox (1985, citado por Egger, 2002) mencionan que el homicida serial está tratando aumentar sus sentimientos de superioridad a través de la destrucción de sus víctimas. De hecho, cuando el asesino serial se siente más seguro en cuanto a sus crímenes, es cuando incrementa su sadismo e inhumanidad sobre ellas. El placer que siente el asesino serial proviene de los repetidos asesinatos que comete y del control absoluto que obtiene sobre otro ser humano.

Otro punto importante que se trata en las teorías sobre los homicidas seriales es que el deseo por realizar el asesinato no surge repentinamente sino que se ha venido gestando previamente, incluso que pudieron haber pasado años antes de llevar a cabo sus fantasías (Egger, 2002).

A este respecto, Egger (2002), señala que el asesino en serie inicia su cadena de asesinatos o, la comisión de uno nuevo, como el producto de una urgencia ineludible, volviéndose una explosión de energía que debe ser liberada. Pero, en todo caso, tal presión se va generando a lo largo del tiempo, producto de un pensar continuo sobre actos violentos y de fantasías de poder o de sexo. A esto mismo se refiere Norris (1989), cuando señala que los asesinatos que realizan no son pasiones momentáneas sino urgencias que se han gestando por años y que las han introducido a su vida como una forma más de vivir.

De acuerdo con el análisis propuesto por Egger (2002), se han encontrado ciertas características importantes en la conducta del asesino en serie. Los puntos concluyentes de su teoría son:

ψ En la búsqueda por obtener el control sobre su propia vida, usan la violencia y el sexo como forma de controlar y dominar a otros, siendo ésta la causa central en el desarrollo del homicida serial.

En este sentido, el asesinato de un extraño debe ser visto como la salida de algún motivo personal por parte del homicida.

ψ Las fuentes básicas del patrón repetitivo de asesinato son “psicógenos”, es decir, la psique del asesino en serie incluye normas, creencias, valores percepciones que resultan en el homicidio.

También se encuentran factores sociógenos, los cuales proveen el contexto para que sean propensos a realizarlos pero no son considerados la causa inmediata para asesinar.

ψ El asesinato es la expresión del deseo de matar, y en casi todos los casos no lo hacen por una ganancia material, política o por algún beneficio externo sino por una ganancia psicológica.

ψ La conducta del asesino en serie es la expresión de sus motivos y propensiones predominantes en su mente. Por lo tanto su conducta está

orientada hacia una ganancia psicológica. Al darle al asesino un desencadenante psicológico para matar, más asesinatos cometerá.

II.7.2 Helen Morrison¹⁶. La teoría neurofisiológica

De acuerdo con Helen Morrison (2004), los asesinos en serie no han madurado emocionalmente. Al realizar diversas investigaciones con homicidas seriales, mediante largas entrevistas donde se revisaba la infancia del asesino así como su vida e inicio de los asesinatos; concluye que ninguno de ellos es capaz de explicar el porqué habrían actuado así, lo cual la lleva a creer que su madurez emocional no supera la de un bebé de 3 a 6 meses. Por esa razón no es extraño que otorguen a los objetos cualidades humanas, del mismo modo que a veces consideran que las personas no tienen sentimientos.

En cuanto a la motivación de los asesinos en serie, Morrison, H. (2004) sugiere que a ellos les gusta experimentar por el mero hecho de hacerlo y no suelen infligirse daño a sí mismos. Quienes sí lo hacen son los limítrofes, quienes por ejemplo se hacen cortes para dejar escapar el dolor o para recordar que aún son capaces de sentir, esto diferencia a un homicida serial, de un enfermo mental que asesina de forma serial.

De acuerdo con Morrison (2004), el homicidio serial es una enfermedad, que tendrá que probarse por medio de la genética, pues hasta ahora no ha habido formas de investigar dentro del cuerpo y cerebro de los asesinos seriales.

Los asesinos en serie no siempre actúan de la misma forma, puede que las víctimas sean iguales pero el método variará ligeramente; esto debido a que, como ya se mencionó, a los asesinos en serie les gusta experimentar. Un grave problema es que son sujetos incongruentes y nadie sabe cómo aparecerán la próxima vez; porque además rara vez son capaces de controlar

²⁴ Helen Morrison es una psiquiatra especializada en psiquiatría forense. Es coautora de varios libros académicos y artículos especializados en la conducta antisocial. En ocasiones trabaja con la policía norteamericana y /o a nivel internacional, debido al conocimiento que posee acerca de los homicidas seriales.

la intensidad de sus impulsos y cuando se proponen algo no modulan sus reacciones (Morrison, 2004).

Al preguntarse cuál es el detonante por el cual los homicidas seriales deciden atacar, Morrison (2004), encontró que en las extrañas relaciones que se establecen entre la víctima y el asesino en serie, hay una pista subyacente y preconscious por parte de la víctima. Para el homicida serial esta pista le indica que su presa está libre. La señal es tan ingenua como que la víctima se muestre abierta a hablar con él y en ocasiones las víctimas pueden no presentar un patrón de personalidad coherente, por lo que cualquiera podría ser susceptible de ser victimizada.

En cuanto al aspecto personal de los asesinos en serie, podría pensarse que se ven como sujetos totalmente distintos a la gente común y corriente pero no es así. De acuerdo con Morrison (2004), los homicidas seriales cuidan su aspecto tengan o no dinero y se preocupan mucho por su físico. Agrega que muchos de los asesinos seriales son hombres, atractivos, pero no guapos, y que tienen cierto aire femenino. La explicación que le brinda en cuanto a la identidad sexual de los homicidas seriales es que éstos, presentan una identidad cambiante que alterna entre hombre y mujer; a veces se sitúa en medio de ambos sexos, lo que indica una sexualidad difusa y que pueden funcionar como heterosexuales u homosexuales.

Tanto Morrison (2004) como Egger (2002), sugieren que los asesinos seriales no son psicópatas; esto debido a que las características de personalidad de un psicópata difieren mucho de las de un homicida serial. Morrison (2004) menciona que el asesino serial no es organizado como el psicópata quien además es capaz de urdir planes y llevarlos a cabo. Los psicópatas tienen una personalidad estructurada que los psiquiatras pueden detectar y tratar; porque tienen problemas con su super ego, gestionan la culpa y la consciencia; y carecen de consciencia.

Como se ha mencionado anteriormente, existen teorías que sitúan a una infancia traumatizante como elemento detonador de la conducta de los

asesinos seriales; sin embargo, Morrison (2004) menciona, al igual que otros autores (Egger, 2002) que millones de niños pueden vivir en hogares desestructurados y, si bien es cierto que pueden tener ciertas cicatrices emocionales, no siempre recurren a los terribles asesinatos.

Complementa con sus investigaciones que no todos los asesinos seriales han sido víctimas de abuso sexual o malos tratos. Morrison (2004), presenta ciertos elementos característicos en todos los asesinos en serie:

- Asesinan sin motivos
- Carecen de una personalidad estructurada y no encajan en alguna teoría sobre el desarrollo.
- No son retrasados mentales; en ocasiones pueden estar encima de la media. De hecho en muchos casos, poseen coeficientes intelectuales por encima de la media, si bien no son superdotados.
- No son seres humanos psicológicamente completos, son capaces de imitar a la conducta normal.
- Son adictos a matar e incapaces de controlar sus acciones. En la teoría que expone Morrison se plantea que el modelo de adicción sirve para comparar a los asesinos en serie en cuanto a su adicción a matar. Ya que la acción de buscar una víctima es comparada con la necesidad de un adicto en su fase de abstinencia.

Esta autora indica que con las investigaciones que ha realizado, puede concluir que los asesinos seriales deben ser estudiados desde otro enfoque, diverso al que se ha usado hasta ahora, uno de estos enfoques es la genética, pues es precisamente en los genes donde se encuentra la respuesta a la conducta del asesino en serie

La teoría que propone Morrison (2004), es que la sociedad, el entorno familiar, y los accidentes que ocasionan daño cerebral, tienen poco que ver con la concepción de un asesino en serie y que son “los genes, los que darán lugar a un cerebro trastornado, a un cerebro “enfermo” con predisposición a generar a

un asesino serial". Inclusive, Morrison sugiere que los asesinos seriales son un nuevo tipo de personalidad.

Agrega que dentro de las investigaciones que ha realizado no ha encontrado a ningún asesino serial que haya matado antes de la adolescencia; sugiere que los cambios que se producen durante ésta etapa, es decir, los cambios neuroquímicos y neuroendocrinos de la pubertad, pueden ser factores que también propicien la conducta de un asesino serial.

Morrison (2004), considera que deben realizarse exámenes de ADN, pues es en la genética donde se encuentran las respuestas del fenómeno de los asesinos en serie. Hans Brunner (citado por Morrison, 2004) encontró que la enzima monoaminoxidasa A detiene las transmisiones cerebrales esenciales para mantener la tranquilidad y la satisfacción e impide que el cerebro procese la serotonina; entonces una cantidad excesiva de serotonina puede hacer que una persona presente un comportamiento destructivo y con esto, estar predestinado a conducirse violentamente y asesinar.

Para Morrison (2004), estudiar a los genes y encontrar al responsable del comportamiento violento es el comienzo para conocer cómo participa el cerebro en nuestras acciones, pensamientos y comportamientos, así como para saber si somos conscientes de esto o no. Por lo tanto las nuevas investigaciones deben buscar si el asesino serial elige con libre voluntad al realizar sus acciones o no.

II.7.3 Joel Norris¹⁷. La teoría de las siete fases del asesino serial

De acuerdo con el Dr. Joel Norris (1989), los ataques de los asesinos seriales son ataques sexualmente violentos y el acto homicida es el motivo principal. Estos asesinos pertenecen a una nueva clase de criminales denominados homicidas seriales y están descritos entre homicidas, como los más violentos.

²⁵ Joel Norris es doctor en psicología por la Universidad de Georgia, EE.UU. Es miembro fundador del comité internacional de neurocientíficos que estudian la agresión episódica. Ha escrito artículos y libro acerca de los homicidas seriales.

Con la investigación realizada a través de una serie de entrevistas y análisis de la conducta violenta, Norris, J. (1989), concluye que el homicidio serial es una nueva clase de enfermedad que no pertenece a la neurosis ni a la psicosis; y como enfermedad puede prevenirse e incluso tratarse. A esta enfermedad la denominó “síndrome del asesino en serie”.

La etiología del homicidio serial podría tener que ver con algún tipo de disfunción cerebral ocasionada por traumas físicos, causados en la infancia (Norris, 1989).

De acuerdo con Norris (1989), los daños que sufre el cerebro, algún tipo de epilepsia, así como la desestabilización bioquímica dejan rastros de daño en el cerebro. Estos pueden devenir en desórdenes orgánicos que repercuten, convirtiéndose en desórdenes de la conducta, los cuales ocasionan que el asesino no registre su conducta violenta y por eso no la pueda controlar.

Conforme a lo que Morrison (2004) menciona, acerca de que los asesinos seriales son adictos a matar como a una droga; Norris (1989) propone lo mismo y agrega que los asesinos seriales compulsiva y silenciosamente acechan a sus víctimas, pero ni ellos mismos saben qué es la fuerza que los motiva. Coincide también con Morrison, respecto a que los homicidas tienen motivos identificados pero los asesinos seriales no, debido a que la mayoría de los asesinos seriales están sólo parcialmente conscientes de lo que hacen. La adicción de los asesinos en serie a matar, es también una adicción hacia un patrón específico de violencia, que se convierte en parte de su vida.

En cuanto a las fantasías de los asesinos seriales, Norris (1989) indica que cada homicida serial ha incorporado el acto de matar en un ritual de supervivencia psicológica; donde la víctima, los preparativos de la captura, la tortura y el momento en el que muere son los elementos perversos del asesino serial (Norris, 1989).

Al igual que Egger (2002), Norris (1989) sugiere que los asesinos en serie han fantaseado con cometer sus crímenes; por lo que el asesinato no es una pasión momentánea sino una urgencia que se ha estado gestando por años y que la ha introducido a su vida como una forma más de vivir.

La aportación más importante que brinda Norris (1989), es la creación y desarrollo de un modelo gradual, en el que describe siete elementos importantes y necesarios para explicar la conducta del asesino en serie. El pensamiento del asesino en serie antes, durante y después de haber realizado los homicidios.

1. Fase áurea. El proceso se inicia cuando un potencial asesino comienza a encerrarse en su mundo de fantasías y comienza a alucinar. Externamente puede parecer normal, pero en el interior, en su mente, hay una zona oscura donde la idea del crimen se va gestando. Su contacto con la realidad se debilita y su mente comienza a ser dominada por sueños diurnos de muerte y destrucción. Gradualmente la necesidad de liberar sus fantasías, las cuales han estado ahí por días e incluso años, llegan a convertirse en una compulsión. La fase de aura puede durar breves momentos o se puede extender hasta por dos meses.
2. Fase de pesca. El asesino comienza la búsqueda donde cree que puede hallar el tipo preciso de víctima; de acuerdo con sus fantasías y necesidades, puede elegir el patio de una escuela, una zona de prostitución callejera. Esta búsqueda no es al azar ni es accidental, viene de una compulsión inconsciente que se convierte en una forma previa y deliberada de atrapar a su víctima. En esta etapa el asesino tiene un patrón de conducta compulsiva y paranoica, en la cual está muy alerta y concentrado. En la última parte de esta etapa y una vez que el asesino ha identificado a la víctima, comenzará a acecharla desde lejos.
3. Fase de seducción. En algunos casos el asesino ataca sin advertencia, atrapa a una víctima en la calle o fuerza la entrada en una casa. con frecuencia siente un placer especial en atraer a sus víctimas generando un

falso sentimiento de seguridad y burlando sus defensas. Algunos asesinos seriales son tan seductores y tienen una apariencia tan inofensiva que no les resulta difícil convencer a una mujer para que suba a su auto. Otros seducen con la promesa de dinero, trabajo o lugar para pasar la noche.

4. Fase de captura. Consiste en cerrar la trampa. Ver sus reacciones aterrizadas es una parte del juego sádico. Es el momento en el que una mujer que ha subido al automóvil de un desconocido amable descubre que va en la dirección equivocada y que la puerta sobre el lado del pasajero no tiene manija.
5. Fase del asesinato. Si el crimen es un sustituto del sexo, como es frecuente, el momento de la muerte es el clímax que buscaba desde que comenzó a fantasear con el crimen. Es frecuente que muchos psicópatas experimenten un orgasmo mientras matan, los asesinos seriales tiene sus preferencias homicidas: algunos disfrutan estrangulando, otros golpeando o acuchillando.
6. Fase fetichista. Al igual que el sexo, el asesinato ofrece un placer intenso, pero transitorio, para prolongar la experiencia, durante el período previo al siguiente asesinato el homicida guarda un fetiche asociado a la víctima, puede ser desde una billetera hasta un trozo del cuerpo.
7. Fase depresiva. Después del crimen, el asesino serial experimenta una etapa depresiva equivalente a la tristeza post-coital. La crisis puede ser tan profunda que, algunos, en ocasiones intentan suicidarse. Sin embargo, la respuesta más frecuente es un renovado deseo de matar. El asesino se da cuenta de que ha fallado nuevamente y que no ha alcanzado ningún poder y se sigue sintiendo vacío.

Lo que tendremos que preguntarnos es hasta dónde estas descripciones nos ayudan a detectar a los asesinos seriales. No existe un instrumento que sea cien por ciento efectivo que revele la personalidad de un homicida serial, lo que sí tenemos son modelos que describen pautas de comportamiento que

pueden brindarnos información relevante al momento de investigar un hecho y las cuales debemos entender y estudiar si queremos conocer más de la conducta criminal.

Los asesinos seriales siempre mantienen un alto nivel de control sobre el lugar de los hechos; se familiarizan con el previamente, llevan a cabo actos tortura sexual (Norris, 1989; Warren, et al 1994). Generalmente trasportarán a sus víctimas a otro lugar de donde fueron asesinadas; lo que generará dos escenas del crimen y eso dificultará su captura; también aunado a lo anterior, se encuentran dos características que Norris (1989) encuentra en los asesinos seriales: su apariencia de normalidad y la movilidad con la que actúan.

Norris (1989), encontró que el deseo de ver sufrir a otra persona podría ser un elemento clave en el desarrollo de los asesinos en serie. Explica que el asesino serial ejecuta una refinada operación mental, un trabajo artístico que con gran esmero y perfeccionismo, aterra y seduce a quienes lo contemplan. Al parecer el asesino en serie no tiene motivos aparentes y es el prototipo del criminal puro que mata sólo por el placer que le produce el sufrimiento ajeno.

II.7.4 Robert Ressler¹⁸. La teoría de las fantasías del asesino serial

Robert K. Ressler & Tom Shachtman (2005) mencionan que inicialmente a los asesinatos en serie se les conocía y denominaba invariablemente como “asesinatos de extraños”. El término “en serie”, utilizado en Inglaterra, para denominar a los crímenes seriales, ya fueran violaciones, incendios o asesinatos, le pareció una manera muy acertada de caracterizar a los asesinatos de las personas que matan una y otra vez, y lo hacen de un modo bastante repetitivo. Fue entonces que al volver a sus clases a Quantico¹⁹,

²⁶ Robert K. Ressler fue agente especial del FBI durante 20 años. Se especializó en la evaluación de escenas de crímenes, redacción de perfiles criminales y la negociación de rehenes entre otras disciplinas. Trabaja como criminólogo en el sector privado desde su jubilación del FBI. La experiencia que ha acumulado a lo largo de los años lo convierte en uno de los máximos expertos mundiales en el campo de los asesinos seriales. Es autor de cinco libros y coautor de otros más, relacionados con la investigación de la mente criminal.

¹⁹ Quantico, Virginia, EE.UU. Es el lugar donde se realizan los entrenamientos para agentes del FBI.

comenzó a utilizar el nombre, *serial killers*, con el cual conocemos al fenómeno de los asesinos seriales hasta nuestros días.

De acuerdo con Ressler, R. & Shachtman, T. (2005) la motivación de los asesinos en serie nada tiene que ver con un beneficio económico, ya que su motivación no es el lucro. Los asesinos, violadores y pederastas no buscan beneficiarse económicamente de sus crímenes; lo que buscan, de una manera perversa pero a veces comprensible, es la *satisfacción emocional*. Esta satisfacción es la característica que los diferencia de otro tipo de delincuentes e inclusive de homicidas simples.

Entonces habría que preguntarse ¿cuál es la motivación del homicida serial? Y la respuesta es que la motivación es un complejo proceso basado en una necesidad de dominación sexual y de destrucción de la víctima. La víctima y el mismo hecho parecen tener un significado simbólico para el asesino, el cual se ve reflejado en sus fantasías violentas y sádicas. Ressler (1986, citado por Egger, 2002). En otra investigación llevada a cabo por Kraemer, G., et al, (2004) encontraron que los asesinos seriales llevan a cabo sus asesinatos por una motivación sexual más que por cualquier otra razón; mientras que los asesinos simples asesinan por motivos relacionados con el coraje o la furia.

Ressler (2005), encontró un denominador común en los asesinos en serie: la naturaleza sexual de sus actos. Describe a los asesinos seriales como sujetos sexualmente desviados; es decir, incapaces de tener y mantener relaciones sexuales maduras y consentidas con otras personas. Lo que sucede es que traducen su incapacidad sexual en asesinatos sexuales. Y es justamente por las fantasías, por lo que el asesinato en serie es caracterizado como *homicidio sexual*, incluso cuando no parece haberse producido penetración física u otros actos sexuales.

Para Ressler (2005), la clave del homicidio en serie, no está en el trauma infantil, sino en sus *fantasías*; esto es, en el desarrollo de patrones de pensamiento pervertido. Estas fantasías se caracterizan por tener elementos visuales fuertes y temas relacionados con la dominación, la venganza, el acoso, y el control.

La inadaptación sexual es el elemento clave de todas las fantasías, y las fantasías son el motor emocional de los asesinatos. La fantasía es un acontecimiento inalcanzable en la vida normal. Un adulto “normal” sabe que su conducta está limitada por el control social y la moderación. Una persona desviada, en cambio, al haber tenido muy pocos límites impuestos desde la infancia, cree que puede llevar a sus fantasías a la práctica y que nadie lo detendrá (Ressler, 2005).

Una conclusión a la que arriba Ressler (2005) es que la víctima de los asesinos seriales es despersonalizada y convertida en objeto; de esta manera es más fácil para el asesino poder cometer los actos sádicos, por ejemplo, cuando torturan a sus víctimas (Ressler, 2005).

Otra pregunta importante acerca de los asesinos seriales es ¿qué es lo que dispara el primer asesinato? Y la respuesta se encuentra en los estresores. Las situaciones denominadas *estresores* son acontecimientos de la vida que en algún momento nos han afectado a todos como la pérdida de un empleo, alguna ruptura sentimental o problemas económicos. Las personas *normales*, saben como afrontar estos problemas; los asesinos en serie no; al parecer, son estos estresores los que precipitan su conducta y logran adelantar sus asesinatos. Habrá que tomar en cuenta que los estresores funcionan en la personalidad de un asesino organizado, mientras que en los desorganizados no hay necesidad de que un suceso externo lo impacte; debido a que su misma enfermedad mental eventualmente lo provocará.

Ressler, (2005) realiza una división general acerca de los asesinos seriales y los divide en dos tipos de personalidad: asesino organizado y asesino desorganizado. La distinción entre un asesino organizado y desorganizado es fundamental. Son dos tipos de personalidad que, a pesar de sus enormes diferencias, cometen crímenes múltiples.

- El asesino organizado

El rasgo principal del asesino serial organizado es la planificación del crimen: son premeditados y nunca espontáneos. Esta planificación es fruto de sus fantasías, las cuales suelen desarrollarse y ampliarse durante años hasta que estallan y se convierten en comportamientos antisociales.

Las víctimas de delincuentes organizados son por lo general, desconocidas y apresadas con mucho criterio. La edad, el aspecto, la profesión, podrían ser elementos que influyan en su decisión.

Después del asesinato, el asesino organizado a menudo conserva objetos personales de sus víctimas; para él son trofeos, que incorpora en sus fantasías posteriores al crimen, como reconocimiento de sus logros. Un punto muy importante que debe observarse es que los homicidios realizados después del primero, serán planeados aún con mayor cuidado y se observará que el nivel de violencia aumenta progresivamente en cada nuevo asesinato (Ressler, 2005).

Los asesinos organizados, a diferencia de los desorganizados, suelen ser bastante atractivos, extrovertidos y sociables (Ressler, 2005 y Morrison, 2004). Durante la infancia y pubertad los asesinos seriales organizados exteriorizan el miedo y la ira, realizando actos agresivos en la escuela.

- El asesino desorganizado

El asesino desorganizado, en cambio, no selecciona a sus víctimas de manera lógica y así sucede que a menudo elige una víctima que es de alto riesgo. Además no tiene idea de la personalidad de sus víctimas, ni le interesa, pues no es algo que esté previamente planeado.

La escena del crimen, o lugar de los hechos, de un crimen desorganizado refleja confusión; presenta rasgos de espontaneidad. En este tipo de asesinatos, el agresor intenta despersonalizar a la víctima destruyéndole la cara o mutilándola.

A diferencia de los asesinos organizados, el asesino desorganizado no conserva trofeos; dada su confusión mental suele quedarse con partes del cuerpo de la víctima, recuerdos que sólo para él tienen sentido pero que resultan confusos para el resto de la gente.

Es probable que el asesino desorganizado tenga alguna alteración física, situación que los hace sentir incómodos. Por lo mismo, su actitud es de rechazo a la sociedad que, según siente, lo ha rechazado previamente. Tienen una autoimagen negativa y por lo general no padecen alguna deficiencia mental grave.

Ressler, (2005) sugiere que se estudien los crímenes con mucho detenimiento y que se preparen los *perfiles* a partir de el lugar de los hechos, ya que solo de esa manera se puede encontrar al responsable de cualquier homicidio, y en particular de un homicida serial. También menciona al haber más movilidad social y disponibilidad de armas, la capacidad de las personas con tendencias antisociales también aumenta y es más sencillo para ellos, llevar a la práctica sus fantasías asesinas.

II.7.5 José Sanmartín²⁰. La teoría de la psicopatía

“La violencia es el resultante de la incidencia de la cultura sobre la biología”.

Sanmartín, J.

En párrafos anteriores se mencionó que los psicópatas son un tipo de personalidad diferente a la de los asesinos seriales. El asesino en serie no es necesariamente un psicópata; no obstante, se pueden presentar casos de asesinos seriales que después de ser evaluados mediante instrumentos referentes al estudio de la conducta psicopática, sean diagnosticados como tal.

²⁸ José Sanmartín es catedrático de Filosofía de la ciencia en la Universidad de Valencia. Ha sido investigador en el Instituto Max Planck de Fisiología de la Conducta y de Etología Humana. Es director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, España. Es editor de nueve libros y autor de otros cinco, que tratan temas de la biología de la agresividad y la violencia, así como de la psicopatía.

Existe un campo muy extenso de investigación referente al estudio de la conducta psicopática, lo que ha logrado suministrar datos relevantes acerca de la psicopatía y su relación con la conducta antisocial. Uno de los estudiosos de la conducta psicopática y de los asesinos en serie es José Sanmartín, quien ha aportado información importante sobre el homicida en serie, razón por la cual se decidió analizarla en el presente trabajo.

En relación a esto y después de analizar las teorías anteriores, se puede observar cierta relación con la teoría que expone Robert Ressler en cuanto a la diferenciación que hace con respecto al tipo de asesino serial. Sin embargo se diferencian esencialmente en que Ressler no habla de psicopatía mientras que para Sanmartín esa es precisamente la teoría que lo explica.

De acuerdo con José Sanmartín (2002), los asesinos seriales podrían ser psicópatas. Encuentra dos predisposiciones que puede adoptar un asesino en serie: un trastorno mental grave (comúnmente, una psicosis), o un trastorno profundo de la personalidad (en particular, una psicopatía).

El psicópata no es un enfermo mental, distingue perfectamente entre el bien y el mal. Padece un trastorno de la personalidad que influye profundamente en su vertiente afectiva y en sus relaciones interpersonales, así como en su comportamiento social y es incapaz de empatizar. A este respecto Sanmartín (2002) sugiere que los factores sociales, como el rechazo familiar, pueden influir en el comportamiento del asesino serial, pero siempre será en compañía de una psicosis o una psicopatía.

Sanmartín, J. (2002), divide a los asesinos seriales en organizados y desorganizados dependiendo del trastorno que padezcan. Así por ejemplo, el asesino desorganizado será un psicótico; mientras que un homicida organizado y metódico será un psicópata. También se pueden encontrar de tipo mixto. Por lo tanto el *modus operandi* de cada asesino será diferente. A continuación se presenta la división:

- El asesino psicótico (desorganizado) suele actuar bajo órdenes de entidades superiores (Dios, el diablo etc.), no planea sus delitos ni escoge a sus víctimas de manera lógica. Este asesino desorganizado suele consumar el acto sexual cuando la víctima se encuentra muerta o inanimada. No suele desaparecer sus huellas digitales de la escena o el cuerpo, tampoco busca ocultar el cadáver.
- El asesino organizado, que es el psicópata que asesina en serie, lo hace con claridad de juicio y planea minuciosamente sus delitos. Puede que sean las fantasías que ha recreado en su imaginación desde la infancia o adolescencia. Sus víctimas tendrán características comunes unas con otras.

El asesino organizado viola a su víctima antes de matarla y suele mantenerla viva un tiempo para materializar sus fantasías. Generalmente se llevará un recuerdo de sus víctimas, el cual será su trofeo; pueden ser desde zapatos, ropa interior, collares hasta partes del cuerpo.

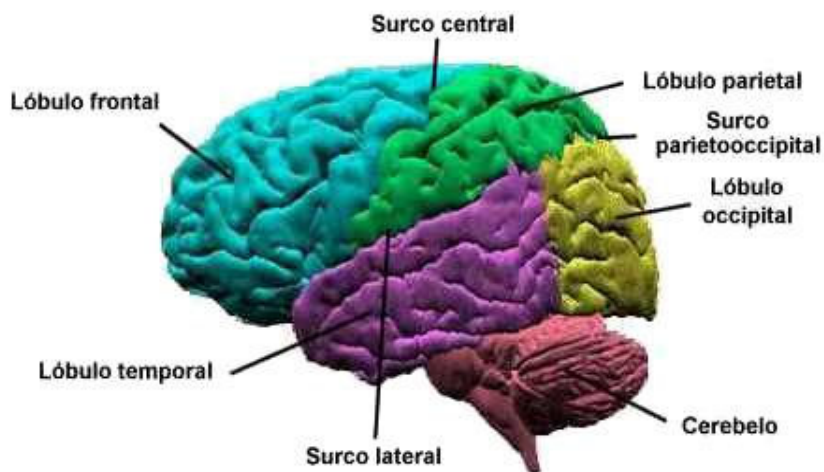
Con respecto a los psicópatas que asesinan en serie, es decir, (asesinos organizados), muestran gran frialdad en las diversas etapas de su crimen y, en ningún momento parecen empatizar con sus víctimas. Las matan cuando quieren y en particular cuando creen haber alcanzado la plenitud de su placer que resulta casi siempre la unión del sexo y la muerte. Esas mismas características, carencia de empatía, frialdad, falta de remordimiento, etc. implican, según Sanmartín (2002), que los psicópatas no perciban su propia maldad.

Frecuentemente estos homicidas vienen refugiándose, desde su infancia o adolescencia, en componentes de tipo violento y sexual. De ahí que, tras sus crímenes haya siempre un móvil sexual, realice o no, actos de ese tipo en sus asesinatos seriales (Raine y Sanmartín, 2002).

De acuerdo con las aportaciones de Sanmartín (Raine y Sanmartín 2002), en el psicópata está perturbada la capacidad innata de captar expresiones emocionales, en particular el miedo de la víctima; tal vez no tiene la emoción de miedo. La falta de miedo podría explicar otra característica distintiva del

psicópata: su incapacidad manifiesta para aprender del castigo o, en general, de las experiencias dolorosas. Además menciona que la correlación entre sentimiento y emociones se aprende, y este aprendizaje puede ser inadecuado en los psicópatas.

La explicación neurofisiológica sobre la conducta del asesino serial es que los neurotransmisores tienen relevancia en relación con la agresividad. Estos neurotransmisores son la noradrenalina y la serotonina. La noradrenalina posee un efecto excitatorio y tiene que ver principalmente con el estado de vigilia y alerta; la serotonina, por el contrario, tiene un efecto inhibitorio. Estos neurotransmisores viajan por áreas corticales²¹, en las que están implicados diversos procesos, relacionados, entre otros, con la conducta violenta (Sanmartín, 2002).



La corteza prefrontal²², es una área implicada en la agresividad, pero también lo está con las tareas tradicionalmente consideradas como nobles en el ser

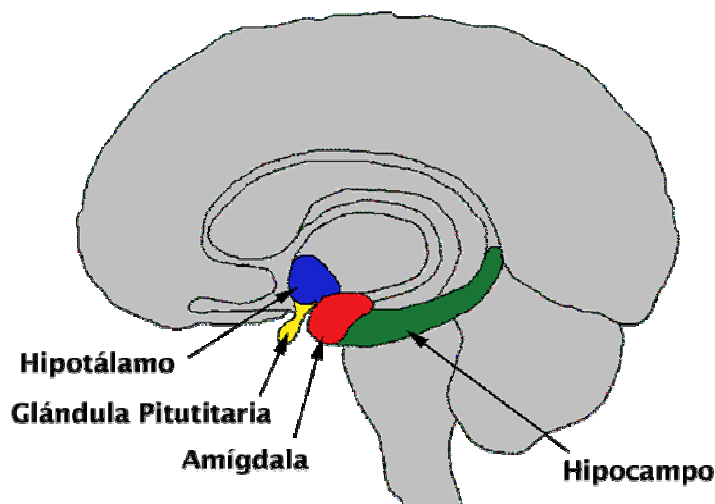
²⁹ El sistema nervioso consta de dos subsistemas: el nervioso central y el nervioso periférico. El nervioso central se divide en encéfalo y médula espinal. El nervioso periférico se localiza fuera de estas cavidades óseas y consta principalmente de nervios y ganglios. La parte del sistema nervioso donde se encuentran estas neuronas es la parte más antigua, evolutivamente hablando, en el tronco del encéfalo.

²² Podemos distinguir tres zonas en la corteza prefrontal que lo avalan: la *dorsolateral*, situada a los lados de la corteza prefrontal, que actúa como memoria a corto plazo y permite elegir entre varias opciones posibles y aprender de los propios errores. La corteza situada en la parte

humano: la reflexión y, a través de ella, la toma de consciencia de las emociones (sentimientos) y su regulación o control.

Sin embargo, se deberá tomar en cuenta que ciertos problemas de funcionamiento (quizá anatómicos) en parte de la corteza prefrontal, exactamente en el *área ventromedial* encargada de dotar de significado emocional a las acciones, será de vital importancia en la respuesta del individuo, pues esa área está relacionada con la capacidad de empatizar y de apiadarse de la víctima (Sanmartín, 2002).

Si hablamos de la agresividad, sabemos actualmente que la amígdala bombea hacia la corteza prefrontal las emociones integradas por las reacciones del hipotálamo a de algunas zonas del tronco del encéfalo ante la presencia de un estímulo amenazador. La amígdala hace llegar emociones a la corteza prefrontal, la cual le devuelve en respuesta, la emoción interpretada a la luz de las ideas, pensamientos y en particular sentimientos. Lo que el individuo haya aprendido a lo largo de su historia personal, será como se conecten las emociones e interpreten (Sanmartín, 2002).



inferior de los lóbulos prefrontales encima de los ojos se llama *orbitofrontal*, tiene la capacidad de llevar a la práctica la opción elegida. Las personas con problemas en esta área, actúan a corto plazo, tratando de satisfacer sus necesidades y deseos inmediatos. La corteza *ventromedial* dota de sentido a nuestras percepciones y, de acuerdo con ello, controla nuestras emociones y dota de significado emocional a la acción.

En resumen, la corteza prefrontal es el gran modulador de la agresividad excitada por la amígdala. Unas veces reduce, e incluso, inhibe la agresividad; otras la potencia. La parte importante en este sentido es que lo que conscientemente decide el individuo, es decir, su respuesta dependerá de su historia personal; por lo que la regulación consciente, la que practica nuestra razón será muy importante. La violencia depende íntimamente de lo aprendido a lo largo de nuestra historia personal. *Somos agresivos por naturaleza pero violentos por cultura* Sanmartín (Raine y Sanmartín, 2002).

La conclusión que propone Sanmartín (2002) es que la educación es un auxiliar en la prevención de la conducta violenta; el tener estudios no es importante porque la erudición misma lo sea; sino porque los estudios tienen un valor que, parece ser fundamental: forman el autocontrol y permiten el desarrollo de habilidades sociales para la interacción con los demás.

Como se ha presentado en este apartado, tanto las zonas corticales como ciertos neurotransmisores están estrechamente relacionados con la violencia, razón por la cual se plantea la necesidad de realizar más investigación en este ámbito. Ante esto, tampoco se puede dejar de tomar en cuenta que el ser humano es un ser bio-psico-socio-cultural y por lo tanto su análisis deberá enfocarse tanto en los procesos biológicos como en los sociales.

II. 8 Conclusiones

- Uno de los puntos más claros que se encontraron dentro de este análisis fue que el fenómeno de los asesinos seriales no es un caso nuevo ni privativo de los Estados Unidos de Norteamérica como se creía. Sucede que es el país que más investigación ofrece acerca de ese tema. Pero como mencionan Egger (2002) y Morrison (2004), países como Brasil, Inglaterra, Italia, Polonia e inclusive México presentan casos de asesinos seriales. Lo que sucede es que no disponemos de instrumentos ni de información suficiente que permita hacer diagnóstico y evaluación de la personalidad en estos sujetos.
- Se realizó un análisis con el propósito de diferenciar a la psicosis, la psicopatía y el trastorno antisocial de la personalidad, de la conducta de los homicidas en serie. La psicosis pertenece al estudio de las enfermedades mentales, en donde hay alteración en los procesos de percepción, lenguaje, afectividad y conocimiento. La psicopatía en cambio, es un término que desde el DSM-II-R fue sustituido por el de trastorno antisocial de la personalidad. La psicopatía se refiere a un síndrome que posee un conjunto de síntomas relacionados, donde el sujeto no está loco, es insensible y ególatra; no tiene remordimientos y es proclive al engaño. En cuanto al trastorno antisocial de la personalidad, éste es un término clínico que se caracteriza por un comportamiento impulsivo, con falta de responsabilidad social y personal. La característica esencial es un patrón de desprecio y violación de derechos de los demás, que comienza en la infancia o en la primera adolescencia y continúa hasta la vida adulta.
- La primera aclaración en la investigación de asesinos en serie se refiere a la diferencia de un asesino en masa de un asesino en serie. El primero es aquel en el que se da muerte a un gran número de personas en un mismo lugar y tiempo. El asesino en serie es aquel mata en distintos períodos que van desde meses hasta años, y además, en sus crímenes se observa un modo de operar repetitivo. Existen diferentes clasificaciones de los asesinos

seriales, por ejemplo: asesino serial organizado, desorganizado y mixto. También está el visionario, misionero, controlador y hedonista. Además del asesino sedentario y el trashumante. Considero que más importante que continuar proponiendo nuevas clasificaciones, se concrete a una sola conducta el trabajo, de tal forma que se reduzcan aspectos presentes en los asesinatos y que a partir de ahí comience el análisis.

- El abuso físico y psicológico, así como una socialización llena de violencia, podrían contribuir a la formación de un asesino serial, pero ningún elemento, por sí solo, será determinante en su desarrollo. Aunque en la mayoría de los asesinos se han encontrado evidencias que indican una infancia traumatizada, privación social y afectiva, maltrato por parte de uno o ambos padres.
- Toda definición de homicidio serial debe presentar tres elementos: el número de víctimas, la motivación del asesinato y el tiempo transcurrido entre un asesinato y otro. Conforme a los datos analizados, el homicida serial es un varón que asesina a más de dos víctimas con un patrón (modus operandi) en común; además, en el crimen se observa un vínculo de tipo sexual. Se debe tomar en cuenta que los asesinos en serie son los criminales descritos como más violentos de la modalidad criminal.
- Entre las características que presenta su conducta, es que no mata por buscar un beneficio económico, no busca el lucro. Su satisfacción es emocional, la cual es recibida mediante la tortura y que finaliza con el asesinato. El elemento tortura es muy importante y debe verse como parte del ritual del asesino. Las fantasías (sexuales o no) que se han venido gestando previamente, son otro tipo de característica común entre estos criminales.
- La satisfacción emocional que le brindan las fantasías sexuales, aunque en ocasiones no parezca haberse producido penetración física u otros ataques sexuales, debido a que el hecho (asesinato) y la víctima tienen un significado simbólico reflejado en sus fantasías violentas y sádicas. Se ha observado también que los asesinos en serie son sexualmente desviados,

incapaces de tener y mantener relaciones sexuales maduras y consentidas con otras personas. Otro elemento importante encontrado es el aumento en la sensación de poder y control sobre las víctimas como motivación en los asesinos seriales. Como ya se revisó, el asesino serial no es necesariamente un psicópata; sin embargo, de pueden presentar casos que, por las mismas características del psicópata harán una combinación peligrosa.

- En cuanto a la explicación neurofisiológica de la agresividad observada en los criminales más violentos, como es el caso de los asesinos seriales, es que la corteza prefrontal, modulador de la agresividad excitada por la amígdala, regulará la respuesta del sujeto ante un evento, dependerá de su historia personal, ya que la violencia depende íntimamente de lo aprendido a lo largo de nuestra vida. Otro punto importante que ayuda a explicar la criminalidad es la educación. Conforme a las teorías revisadas, cuando los seres humanos llevamos a cabo un proceso de formación, la educación sirve como auxiliar en la prevención de la conducta violenta ya que el estudio (y la escuela) permiten el desarrollo de las habilidades sociales y la formación del autocontrol.

Capítulo tercero

III. El homicidio, fenómeno multifactorial

En este tercer y último capítulo se abordará el tema de la consciencia psicológica o consciencia moral. Este tema es presentado como una teoría alterna a las ya presentadas, posee relevancia especial porque brinda una explicación al fenómeno de la criminalidad desde el enfoque de la ética y la moral; sin embargo, habrá que tomar en cuenta que no explica el fenómeno de la serialidad en los homicidas.

Como en este capítulo se vuelve a abordar el tema de la criminalidad, se decidió presentar el tema del homicidio, pero en este apartado, desde el punto de vista jurídico. La importancia de lo jurídico en una tesis sobre psicología sería la inimputabilidad en los sujetos que cometen asesinatos. Es decir, en que momento un homicida puede ser juzgado como capaz o incapaz de haber realizado un hecho delictivo.

Asimismo, se muestra un tema relativamente joven en la investigación de sujetos criminales, el perfil criminal. Los perfiles criminales son utilizados por la policía que investiga a un sujeto, en específico, de entre varios posibles sospechosos en un hecho delictivo, donde el desempeño que tiene un psicólogo que conoce temas criminales, es muy importante.

En la parte final de este capítulo se analizan los casos más conocidos de asesinos seriales de los últimos años, a nivel internacional y, también se revisan algunos casos de homicidas seriales en México.

III.1 El perfil criminal

El desarrollo de los perfiles psicológicos no es una nueva especialización dentro del estudio de la conducta humana; sus inicios datan desde la segunda guerra mundial y actualmente continúan elaborándose dentro de las investigaciones criminales (Egger, 1999).

Se tiene la impresión de que el área que corresponde a los *perfiles criminales* está divorciada de las demás corrientes existentes en psicología. Sin embargo, el inferir características de personalidad, basándose en la información que se encuentra en una escena del crimen o lugar de los hechos, es finalmente estudiada por psicólogos, los cuales también se basan en métodos psicológicos más ortodoxos (Santtila, 2003).

De acuerdo con Canter, D. 1995, (citado por Santtila, 2003) las interpretaciones psicodinámicas de la motivación del criminal, son poco usadas de forma directa; lo que es requerido es el uso de diferentes teorías psicológicas que produzcan hipótesis acerca de las características de personalidad de un sujeto, relacionado con un tipo específico de conducta criminal.

Ressler (2005) indica que la elaboración de un perfil criminal consiste en llevar a cabo un proceso basado en hechos, en el cual se utiliza el razonamiento analítico y lógico. La tarea consiste en ir al lugar de los hechos, aprender todo cuanto sea posible de lo sucedido, por insignificantes que parezca, y buscar patrones de conducta hasta reducir el universo de sospechosos, para que de esta manera se elimine a los sujetos menos probables.

Para Turvey, B. (1999) el perfil criminal es un reporte que describe las características probables de un criminal responsable de un crimen particular o una serie de crímenes relacionados entre sí, basado en un *análisis del crimen*, por lo que éste deberá incluirse toda la información de la (s) víctima (s) como fundamento así como de las evidencias.

El objetivo de realizar un perfil criminal es estrechar un largo grupo de sospechosos proveyendo estrategias específicas en la investigación e identificación de él o los probables responsables. La finalidad es entonces,

llegar a la identificación de un tipo de persona (no una persona en particular) para que de esta forma se oriente una investigación policíaca (Turvey, 1999).

El lugar de los hechos,¹ posee una relevancia especial ya que es precisamente en ese lugar donde se encuentran los indicios, mediante los cuales se determinan las posibles características de personalidad de un sujeto criminal. Asimismo, la mayor limitación que tienen estos perfiles criminales es que la información que infiere la conducta del criminal, se restringe a lo que está disponible en el tiempo y espacio de la investigación (Santtila, 2003).

Los profesionales encargados de los perfiles criminales han incluido un espectro de diversos investigadores del comportamiento como los científicos de la conducta, sociales y forenses. Su capacidad para desarrollar los perfiles criminales se ha vuelto una herramienta que cuenta con estrategias específicas en las investigaciones policiales (Turvey, 1999). No obstante, requieren conocimiento previo y amplio en el área de la conducta toda vez que la elaboración de perfiles criminales es una tarea para profesionales con experiencia y conocimiento en la conducta humana, como es el caso de los psicólogos, quienes realizan de mejor manera los perfiles criminales (Ressler, 2005; Holmes, R. 2002).

Una de las discusiones que hay en cuanto al proceso de elaboración de los perfiles criminales se refiere a si su elaboración es un proceso científico o un arte. A este respecto Ressler (2005), menciona que es un arte y no una ciencia; mientras que Egger (1999) sugiere lo contrario y propone la estandarización de los procesos que se llevan a cabo en los perfiles criminales. Egger, busca que se le de un impulso a nuevas técnicas para su desarrollo así como hacer uso de diversos sistemas informáticos (como las bases de datos) para lograr que el proceso sea más sistemático y tienda a volverse más científico.

³¹ El lugar de los hechos es el sitio o espacio donde se ha cometido un acto ilícito, y en donde se encuentran los indicios y evidencias. También se le conoce como el lugar del delito, la escena del crimen o el escenario del delito; el propósito fundamental de su estudio es el lograr tanto la reconstrucción como su verdad histórica (Gutiérrez, G. A., 1999).

III.2 Tipos de Perfil Criminal

III.2.1 Método inductivo

La premisa de este método radica en asumir que si ciertos crímenes cometidos por diferentes personas, son similares, entonces los criminales también deberán compartir algunas características de personalidad (Holmes, R. 2002). La información es obtenida a través de algunos crímenes anteriores que tienen semejanzas. Además se debe conocer la vida del criminal y otras fuentes de información (incluidos los medios de comunicación), asimismo se busca información de diferentes lugares de los hechos.

III.2.2 Método deductivo

A través del análisis de la escena del crimen y la evidencia dejada en ese lugar, el perfilador será capaz de recrear una fotografía mental de un criminal desconocido. Un elemento muy importante que se debe considerar de este método es la victimología. Entre más se conozca sobre la víctima, más se conocerá sobre el criminal. Este perfil se diseña a partir de la evidencia física y aquella no física como: odio, amor, furia y miedo; elementos no físicos y “fantasías” que se pueden observar en el lugar de los hechos, siempre y cuando exista un entrenamiento para realizar perfiles criminales (Holmes, R. 2002).

El rol del perfilador es asistir a los departamentos policíacos en los casos en que la ayuda resulte clave en la resolución del problema; tomándose en cuenta que algunos casos son más apropiados para el uso de un perfil criminal. También, lo ideal es saber y poder utilizar ambos métodos de tal forma que el perfil criminal resulte más completo y preciso.

La tarea de los perfiladores, nombre que se les da a los profesionales que se dedican a elaborar perfiles criminales, es delicado no sólo porque su trabajo implique la evaluación de la personalidad criminal sino porque su análisis se basa en inferencias hechas a partir de un escenario o lugar específico, en el

cual se llevó a cabo un tipo de crimen específico (perfil geográfico). Razón por la cual el entrenamiento y habilidad serán decisivos así como el conocimiento amplio de la conducta criminal.

Una vez lograda la captura del criminal, a continuación se lleva a cabo un proceso jurídico en el cual se busca la sentencia del sujeto. Se realizará un dictamen psicológico que demuestre el perfil psicopatológico del criminal para considerarlo, de ser así, como sujeto inimputable y que por esa razón (enfermedad mental) haya delinquido. Cuando el sujeto es declarado por la ley como sujeto inimputable, esta misma ley determinará que sea tratado (por especialistas en psicopatología y psiquiatría) en un hospital judicial conveniente.

En los juicios que se le realicen a los homicidas seriales se puede encontrar que su defensa busque que sean juzgados como sujetos inimputables y con eso lograr enviarlos a hospitales judiciales y no con el resto de la población penitenciaria. De acuerdo al análisis presentado en el capítulo segundo, se puede concluir que los asesinos seriales son sujetos capaces de saber si su conducta será juzgada como buena o mala; es decir, saben que si raptan, torturan y asesinan a una (s) persona (s) serán juzgados y podrán ser enviados a prisión, y aún así deciden llevar a cabo sus crímenes. Es decir, son capaces de querer (decidir libremente por una conducta no criminal) y de entender el hecho y realizarlo voluntariamente.

III.3 La inimputabilidad

La inimputabilidad encuentra relevancia especial dentro de la psicología al tratar con sujetos delincuentes. La intención de incluir este apartado que trata temas jurídicos más que psicológicos es mencionar que la inimputabilidad es un concepto del derecho, el cual se necesita investigar para determinar si un sujeto es capaz de entender el delito por el cual se le va a juzgar. En ocasiones, y como se mencionó en el capítulo primero, la criminalidad en vista como enfermedad mental, por lo que al delincuente es analizado desde la

psicopatología y no, desde la psicología, en particular, de la psicología criminológica.

También es importante para la psicología, ya que es mediante un dictamen pericial que el psicólogo diagnostica si el sujeto fue capaz de entender la naturaleza del ilícito y de la magnitud del daño que su conducta provocaría en el momento de cometer el delito, y aún, teniendo otras alternativas, optó por llevarlo a cabo.

Se habla de inimputabilidad cuando se realiza una conducta típica y antijurídica, en la que el sujeto carece de la capacidad para autodeterminarse conforme al sentido de antijuricidad de su conducta (Zaldivar, G. J. 1987). Por lo tanto, la imputabilidad de un sujeto, precisa que tenga la posibilidad del conocimiento del carácter ilícito del hecho y por ello, del deber de acatar el mandato contenido en la norma, y además, la posibilidad de realizarlo voluntariamente, para lo cual debe reunir condiciones determinadas por un mínimo de salud y desarrollo mental.

En este sentido, la imputabilidad es regulada mediante cuatro criterios:

- a. Biológico: se refiere a la edad del sujeto,
- b. Psiquiátrico: se refiere a si el sujeto tiene un trastorno mental,
- c. Psicológico: se refiere a la inmadurez mental del sujeto y,
- d. Mixto, el cual incluye las 3 anteriores

Por consiguiente, para la legislación penal, son imputables aquellos sujetos que tienen 18 años o más, en virtud de que poseen la facultad de comprensión de lo antijurídico de su conducta; además deben estar en pleno uso de sus facultades mentales (Zaldivar, G. J. 1987).

A partir de las evidencias presentadas por las teorías analizadas, los asesinos seriales no son sujetos enfermos mentales (a menos que se diagnostique lo contrario) toda vez que son capaces de querer y entender su conducta; por lo que se vuelven responsables e imputables de sus actos. Es decir, los asesinos

en serie son sujetos conscientes de lo que están haciendo y de las consecuencias que puede traer consigo su conducta.

De acuerdo al análisis presentado, los asesinos seriales son sujetos peligrosos, que reinciden en sus conductas y su agresión se va acrecentando después de cada homicidio. Por estas razones, deberá realizarse un análisis profundo al momento de juzgar a un sujeto por el delito de homicidio y en específico de homicidio serial. Se deberá partir de un análisis basado en las teorías que abordan el fenómeno, para conocer cuál es la conducta de un sujeto que asesina de forma serial.

En el siguiente apartado se revisan de forma general cómo se tipifica el delito de homicidio según el Código Penal Mexicano. Se aborda sólo de manera breve ya que no se busca realizar un estudio sobre las leyes penales sino dar a conocer la manera en la que se juzga el delito de homicidio.

III.4 La figura del homicidio desde una perspectiva jurídica

El concepto jurídico del delito y el concepto criminológico de crimen son característicamente diferentes. Esta diferencia estriba en que el concepto delito en el ámbito jurídico es de tipo normativo y el crimen desde la criminología es esencialmente conductual; es decir, se refiere a un nivel de interpretación de conducta (Márquez, P. 1991).

De acuerdo con Osorio y Nieto, C. A. (1999) el homicidio es el delito típicamente ofensivo de la vida humana e implica la más negra estrella de la constelación penal.

En cuanto a los términos utilizados dentro del análisis de la conducta antisocial cabe hacer una diferenciación que, a pesar de haberla explicado en el capítulo primero es importante hacerlo nuevamente. El crimen alude a conductas antisociales, pero no todas las conductas antisociales son delictivas. Para que una conducta se tipifique como delito, necesita estar previamente establecido

en la ley; en cambio el crimen, desde la criminología, comprende una serie de conductas no necesariamente delictivas (Márquez, P. 1991).

En el caso del homicidio, esta conducta se encuentra tipificada dentro de las leyes penales mexicanas. El nombre utilizado es el de homicidio y no de asesinato, porque dentro de las leyes mexicanas la figura de asesino no existe; sin embargo, en el trabajo presentado por Govea, G y Granados, L. (1986) se realiza una diferenciación muy clara en cuanto al homicidio y al asesinato.

La diferencia que exponen es necesaria pues a pesar de referirse a un mismo hecho delictivo o conducta antisocial, no son iguales. La división que llevaron a cabo es al siguiente:

- Asesinato: muerte ilegal de un ser humano con premeditación
- Homicidio casual: no justificado por excusable, sin premeditación
- Homicidio disculpable: por accidente o por desgracia
- Homicidio justificado: ejecuciones y en defensa propia

La primera figura, la de “asesinato” es la más distintiva y que más relación tiene con las características revisadas en el segundo capítulo. Debido a que los homicidas seriales realizan sus asesinatos con premeditación y no por accidente o en defensa propia, sus conductas se ajustan mejor al término asesinato.

Para lograr una revisión completa de la conducta del asesino serial se ha revisado hasta ahora la parte sociológica, psicológica y forense, así como la parte neurofisiológica. A continuación se presenta la parte legal que complementará el análisis de los homicidas, de acuerdo con lo que dicta el derecho. Los capítulos y artículos del código penal mexicano que a continuación se mencionan son los referentes únicamente al delito de homicidio.

CAPITULO I²

Reglas generales sobre delitos y responsabilidad

Artículo 7o.- Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Artículo 8o.- Las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente.

Artículo 9o.- Obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley, y

Obra culposamente el que produce el resultado típico, que no previó siendo previsible o previó confiando en que no se produciría, en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observar según las circunstancias y condiciones personales.

TITULO DECIMONOVENO

Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal

CAPITULO II

Homicidio

Artículo 302.- Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro.

Artículo 307.- Al responsable de cualquier homicidio simple intencional que no tenga prevista una sanción especial en este Código, se le impondrán de doce a veinticuatro años de prisión.

CAPITULO III

Reglas comunes para lesiones y homicidio

Artículo 310.- Se impondrá de dos a siete años de prisión, al que en estado de emoción violenta cause homicidio en circunstancias que atenúen su

³² Artículos y capítulos tomados del Código Penal Federal en www.juridicas.unam.mx

culpabilidad. Si lo causado fueren lesiones, la pena será de hasta una tercera parte de la que correspondería por su comisión.

Artículo 313.- Si el occiso o suicida fuere menor de edad o padeciere alguna de las formas de enajenación mental, se aplicarán al homicida o instigador las sanciones señaladas al homicidio calificado o a las lesiones calificadas.

Artículo 315.- Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición. Hay premeditación: siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer.

Se presumirá que existe premeditación cuando las lesiones o el homicidio se cometan por inundación, incendio, minas, bombas o explosivos; por medio de venenos o cualquiera otra sustancia nociva a la salud, contagio venéreo, asfixia o enervantes o por retribución dada o prometida; por tormento, motivos depravados o brutal ferocidad.

Artículo 315 Bis.- Se impondrá la pena del artículo 320 de este Código, cuando el homicidio sea cometido intencionalmente, a propósito de una violación o un robo por el sujeto activo de éstos, contra su víctima o víctimas.

También se aplicará la pena a que se refiere el artículo 320 de este Código, cuando el homicidio se cometiera intencionalmente en casa-habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva, con engaño o violencia, o sin permiso de la persona autorizada para darlo.

Artículo 316.- Se entiende que hay ventaja:

I.- Cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y éste no se halla armado;

II.- Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan;

III.- Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido, y

IV.- Cuando éste se halla inerme o caído y aquél armado o de pie.

La ventaja no se tomará en consideración en los tres primeros casos, si el que la tiene obrase en defensa legítima, ni en el cuarto, si el que se halla armado o de pie fuera el agredido, y, además, hubiere corrido peligro de su vida por no aprovechar esa circunstancia.

Artículo 318.- La alevosía consiste: en sorprender intencionalmente a alguien de improviso, o empleando asechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el mal que se le quiera hacer.

Artículo 320.- Al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

Como el propósito del presente trabajo no es llevar a cabo una investigación sobre penología, se decidió únicamente exponer como las leyes de nuestro país castigan un hecho delictivo, el homicidio. Para los psicólogos que laboran dentro del ámbito penal es importante y necesario conocer el derecho penal (las leyes) en México, para que de esta forma pueda explicarse un hecho delictivo desde diferentes perspectivas y de forma integral.

De acuerdo con la legislación mexicana el sujeto que comete homicidio, comete un delito en el que priva de la vida a otro ser humano. En este sentido, lo puede realizar de forma dolosa o culposa. El asesino que se ha analizado en la presente tesis pertenece al primer tipo, al tipo doloso.

Además, el tipo de homicidio del que se habla según las características revisadas en el capítulo segundo es de tipo calificado. Para que se tipifique de esta forma debe haber sido realizado con: premeditación, ventaja, alevosía o a traición. Debido a que el asesino serial realiza sus asesinatos con premeditación y de forma alevosa, además de tener ventaja ante sus víctimas, su clasificación corresponde al homicidio calificado.

Otro factor importante que se debe analizar es si la víctima fuese menor de edad o tuviera algún tipo de trastorno mental, serían elementos que lograrían agravar la pena que se le está imputando al acusado.

III.5 La teoría de la consciencia psicológica o consciencia moral

Cuando se habla de un sujeto delincuente también se habla de aquel que, sin moral ni principios por los cuales regirse, decide por propia voluntad delinquir para conseguir de manera rápida y efectiva los bienes materiales y o económicos que persigue.

Los delitos que un criminal puede cometer son varios y se diferencian por el tipo de bien que se altere. A decir de Vargas, M. (1960), para el hombre hay tres clases de bienes: el físico en relación del cuerpo, salud y vida; el bien intelectual lo que le asegura la posesión de la verdad y; el bien moral que comprende todo cuanto es laudable y honesto en su comportamiento como individuo y como miembro de la sociedad.

El bien que se altera con la conducta de homicidio pertenece al relacionado con lo físico, es decir, en contra la vida. La gravedad del precepto homicidio hace que sea el mayor delito en el orden de la naturaleza pues equivale a la violación de todos los derechos, privando al hombre del medio esencial para conseguir su fin, es decir, la felicidad a través de la realización intelectual (Ídem).

Como el hombre está destinado a vivir en sociedad, tiene deberes para con sus semejantes; la mayor parte de los deberes que rigen las relaciones interpersonales están sancionadas y respaldadas por la autoridad pública y las leyes positivas; por lo tanto, todo ser racional tiene derecho a ser respetado en su existencia, constituyendo esta obligación el más imperioso de los deberes de justicia (Ídem).

A esto mismo se refiere Osorio y Nieto, (1999) al indicar que como la sociedad es el elemento indispensable del Estado, la vida humana se convierte en una entidad protegida por el derecho en razón de intereses personales y familiares. Por esta razón, el delito de homicidio es visto moralmente negativo por la sociedad y penalmente sancionado por el Estado. La existencia del Estado no

es concebible sin la población. Tanto los ciudadanos como el Estado tienen derechos por un lado, como obligaciones, por el otro. Obligaciones reguladas y sancionadas mediante las leyes.

Para introducir la teoría de la conciencia psicológica o moral, la cual se propone como una teoría alternativa a las propuestas que explican la criminalidad, será necesario primero revisar ciertos conceptos como: moral, ética y ley.

De acuerdo con Vargas, M. (1960), la palabra moral viene del latín *mores* que significa costumbres. Por lo que la *moral* ha sido definida como “la ciencia de las costumbres tal cual deben ser”. En cuanto a la *ética*, es un sistema de reglas de conducta que tiene como objetivo a la moralidad del acto humano, es decir, diferenciar lo bueno de lo malo. Finalmente, el término *ley* sugiere la idea de orden o mandato. Es una regla constante y universal, según la cual se cumple (leyes físicas) o debe cumplirse (leyes morales) un cierto orden de cosas.

Entonces la moral es la costumbre que se perpetúa hasta que se convierte en una norma de conducta que, con el tiempo, deviene en ley. Tanto la moral como la ética tienen un objetivo, hacer juicios de valor que permiten separar lo bueno de lo malo, buscando un beneficio para la sociedad. Y para que estas normas de conducta puedan llevarse a cabo, se establecen en códigos (leyes) y son aplicadas por el poder judicial.

Ahora bien, no habrá que confundir las leyes de las que habla la psicología y la moral pues son dos universos diferentes; mientras la psicología se maneja con leyes reales; el estudio de la moral se desenvuelve dentro de las leyes ideales y obligatorias (Ídem). Esta diferencia se refiere a que la psicología estudia lo que somos mientras que la moral estudia lo que debemos ser.

La teoría de la conciencia psicológica o moral basa su explicación sobre la criminalidad en que la carencia de la moral, es decir de esas normas de conducta universales, favorecen la aparición de la conducta antisocial. El delincuente no siente ningún tipo de apego por las normas sociales y toma la

decisión de actuar sin juicio, ni moral y decide pasar encima del otro sin importarle las consecuencias de sus actos.

No obstante, no todas las sociedades juzgan o se rigen de la misma forma, dependerá del momento histórico y de las propias características de cada sociedad la forma en la que juzguen los actos como buenos o malos. Como Vargas (1960) menciona, no todos los hombres juzgan de igual manera, la falta de instrucción o ignorancia, los prejuicios de cierta forma de educación, las presiones, el medio ambiente, el interés etc., logran anular, falsear o desvirtuar los dictámenes de la consciencia.

Estas ideas del bien y del mal, de moral e inmoral, de justo e injusto, etc. son verdades primeras en el orden moral que se ofrecen a la mente como principios universales y necesarios; aquí cabría precisar que las diferentes culturas también tienen sus maneras desiguales de juzgar. De esto se concluye que no hay una moral absoluta sino morales particulares de acuerdo con las aspiraciones de cada sociedad (Vargas, 1960). La presente tesis propone a la consciencia (entendimiento) como acepción de *consciencia psicológica*, es decir, aquella intuición que tiene la mente de sus estados psíquicos o anímicos.

La noción moral tiene dos orígenes (Vargas, 1960), en el presente trabajo se considera que, debido a la información analizada, el inciso **a)** que a continuación se menciona, tiene mayor importancia como se verá más adelante.

a) Las nociones morales son efecto de la educación, del medio familiar o del medio ambiente (es una circunstancia variable y acomodaticia de acuerdo con la “norma de moralidad” de los diversos medios en los que puede encontrarse el hombre).

b) Las nociones morales son innatas, es decir, que aparecen como atributos inherentes a la mente humana (adolecerían de una deficiencia básica por su carácter mismo de individualidad, cuál sería su falta de valor absoluto que las convertiría en normas universales de conducta).

Una teoría que también explica el desarrollo moral es Lawrence Kohlberg quien estudió la evolución del conocimiento moral en los seres humanos, inspirado en la obra de J. Piaget. El juicio moral es, para Kohlberg, una opinión que nace en el sujeto en cuanto es capaz de ponerse mentalmente en el lugar del otro, exigiendo del sujeto ser capaz de verse a sí mismo como si fuera la persona que tiene al frente (Pérez-Delgado et al., 1999).

Kohlberg pudo distinguir seis estadios de desarrollo del juicio moral agrupándolos en tres niveles (dos por cada nivel). El primer nivel es el egoísta o preconvencional; el segundo convencional; y el tercero es el de principios o moral propiamente.

El desarrollo del juicio moral sigue siempre la misma secuencia, del estadio uno al sexto, dándose este orden independientemente de la cultura a la que se pertenezca. Además de existir cierta correspondencia entre la edad cronológica y estos estadios morales.

En el nivel preconvencional o egoísta, la gente interpreta lo correcto y lo malo solamente sobre la base de las consecuencias inmediatas en sí mismas, sin tener en cuenta al otro. Puede realizarlo para evitar el castigo o aumentar la satisfacción individual.

En el nivel convencional, la perspectiva se abre más allá de los intereses propios, incorporando las opiniones de los otros. En este nivel la gente se centra sobre su círculo de amigos o sobre la familia y la sociedad.

Después la configuración se abre más allá de las normas de los grupos sociales hacia la justicia, los derechos humanos y la dignidad humana de cada persona. Este último nivel del desarrollo moral se manifiesta mediante un procedimiento racional para establecer un sistema de leyes entre conceptos en conflicto y necesidades. Por último, se manifiesta una elección deliberada y un uso de principios éticos abstractos y universales al contemplar o evaluar las elecciones morales (Ídem).

Como las nociones morales se van formando a través de los años, es necesario que la enseñanza tanto en las escuelas como dentro de las familias, se base e inculque los valores desde edades tempranas. Educar con una perspectiva de igualdad y respeto para todos los seres humanos. No obstante, una de las grandes críticas hacia el modelo de Kohlberg va en el sentido de que sólo las personas que han tenido acceso a una educación superior logran arribar al último estadio del desarrollo moral, pues es mediante la erudición y la adquisición del conocimiento que se pueden comprender los valores del ser humano.

El Estado debe prever lo concerniente a la educación y a los salarios bien remunerados para toda la sociedad. Inculcar el valor y el respeto por el trabajo; ya que la educación que los padres ejercen sobre sus hijos tiene que ver con el poder de imitación de los niños sobre esta conducta de los padres. No habrá que olvidar que, bajo esta teoría, una sociedad inculta (los valores son aspectos intelectualizados) trae consigo el devenir criminal.

A pesar de una educación basada en los valores, parece insuficiente creer que la falta de moral, pueda ser el único elemento que pudiese provocar los altos índices de delincuencia que presentan nuestras sociedades actuales. Existen otros elementos como la pobreza, la falta de oportunidades y educación, así como la sobrepoblación y movilidad social hacia las grandes capitales, lo que hace que la ley, y a su vez, el orden puedan controlar un fenómeno tan difícil y policausal como lo es la criminalidad.

III.6 Asesino seriales, casos “conocidos”. Características comunes entre ellos.

Los seres humanos somos diferentes unos de otros y sin embargo tenemos características que nos acercan o excluyen de ciertas personas. Lo mismo sucede con los asesinos seriales, quienes a pesar de formar parte de un tipo específico de criminales, poseen características de personalidad relacionadas

entre ellos, tanto en lo físico, lo psicológico como en otras áreas. La característica más evidente es que la mayoría de los casos son hombres y no mujeres que asesinan en serie, que en su mayoría son sujetos muy ordenados en su estilo de vida (Egger, 2002).

El siguiente apartado está basado en el análisis de seis asesinos en serie en EU. La elección se basó en la cantidad de información que de ellos se tiene, además del fácil acceso a sus historias de vida para que de esta manera se pudiese lograr un análisis más amplio de los cinco casos. Los nombres de estos asesinos seriales son: John Wayne Gacy, Henry Lee Lucas, Kennet Bianchi, Theodore Robert Bundy y Jeffrey Dahmer.

Todos estos asesinos nacieron en familias de clase trabajadora o de escasos recursos económicos. Sólo Bundy y Gacy lograron arribar a la clase media. Otra constante en su infancia es que tuvieron problemas de salud. Por ejemplo, Bianchi tuvo dificultades urinarias y severas infecciones en las vías respiratorias. Lucas perdió un ojo en un accidente.

En cuanto a su educación Bundy llegó a la universidad, en la escuela de leyes; mientras que Lucas apenas terminó el cuarto grado de primaria. Por lo que se puede apreciar que la educación fue un elemento incompleto en sus vidas.

Bundy, Bianchi y Lucas tuvieron madres solteras. Tanto Bundy como Bianchi fueron dados en adopción. Las madres (naturales y adoptivas) de estos asesinos fueron figuras dominantes tanto en lo psicológico como en lo físico; en algunos casos eran golpeados y en otros sobreprotegidos por ellas. Los padres de estos asesinos eran personas “emocionalmente problemáticas”. La madre de Lucas lo obligaba a ver las relaciones sexuales que ella llevaba a cabo con diferentes hombres, y además lo obligó a vestirse como niña hasta los seis años. En cuanto a la sexualidad de los asesinos seriales, existe cierta confusión en cuanto a su identidad sexual. Todos tuvieron su primera relación sexual en la adolescencia. Sin embargo, puede observarse cierto grado de violencia, sometimiento así como dominio y sadismo, elementos presentes en sus relaciones de tipo sexual.

Los reportes psiquiátricos los describieron como sujetos con personalidad antisocial. Fueron etiquetados como sociópatas o psicópatas. La constante presentada en sus evaluaciones fue: resistencia hacia las figuras de autoridad, obsesión por controlar y manipular a los demás y nunca compartir sus verdaderos sentimientos con los demás.

Todos estos asesinos portaban algún tipo de arma para someter a sus víctimas en el momento del asesinato; Bundy, Gacy y Bianchi se hacían pasar por policías para forzar a sus víctimas a acompañarlos.

La mayoría de las víctimas de estos asesinos seriales eran personas vulnerables como jóvenes homosexuales, prostitutas, mujeres solas que pedían aventones en las carreteras. Las víctimas de Gacy fueron hombres jóvenes caucásicos. Las víctimas de Bianchi y Bundy fueron únicamente mujeres, casi todas caucásicas, menores de 25 años. En el caso de Lucas, el 75% de sus víctimas fueron mujeres, 90% caucásicas con una media de edad de 31 años de edad.

Los cinco asesinos seriales utilizaron el estrangulamiento como primer medio para asesinar, aunque también hubo otros métodos como los golpes repetidos, la mutilación y cortes con cuchillos. Casi todos estos asesinos se movían de un estado a otro para asesinar; excepto por Gacy y Bianchi quienes lo hicieron en una misma localidad.

Estos asesinos en serie comenzaron sus carreras delictivas desde muy jóvenes; de hecho uno de ellos, Lucas, comenzó a los catorce años de edad. El resto de ellos comenzaron entre los veinte y los treinta años. Los asesinatos fueron realizados en un período de al menos un año, excepto por Bianchi quien asesinó en compañía de Buono, y sus asesinatos duraron cuatro meses.

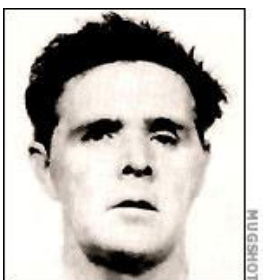
Como se puede observar en la breve descripción de asesinos seriales, las constantes son que casi todos son hombres que toman como víctimas a mujeres. Que pueden atacar en una misma ciudad, casi siempre, pero que

también pueden cruzar esa línea y asesinar en otras ciudades aunque no vivan en ellas. Sus historias de vida tienen que ver con maltrato infantil y desamparo por parte de los padres. También se observa que su conducta sexual utiliza la violencia como medio para buscar algún tipo de gratificación.



John Wayne Gacy

Durante el día, Gacy se disfrazaba de payaso, mientras se relacionaba con su comunidad y participaba en la política local; de hecho hizo comidas con los vecinos en el jardín de su casa. Con todo, Gacy es considerado uno de los asesinos seriales más sádicos que hayan existido. Fue hallado culpable de 33 asesinatos en 1978 y ejecutado en 1994. Sus víctimas eran jóvenes homosexuales, de tipo delgado y rubio. Su manera de asesinarlos consistía en asfixiarlos, sodomizarlos, tasajearlos y finalmente degollarlos. Los cuerpos de 29 de sus víctimas fueron desenterradas del sótano de su casa, y otros más fueron encontradas en las afueras de la ciudad antes o después de su arresto (Egger, 2002; Morrison, 2004 y www.crimelibrary.com).



Henry Lee Lucas

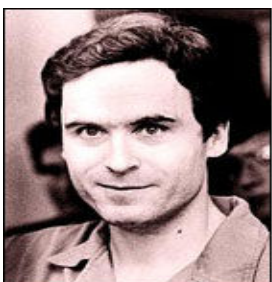
Henry Lee Lucas fue un asesino en serie que junto a su pareja Ottis Toole, mataran a más de 300 personas en los ocho años que duró su carrera delictiva, la cual terminó en 1970. La madre de Lucas lo obligaba a verla tener relaciones sexuales con sus clientes y además lo vestía con ropa de niña para humillarlo hasta la edad de seis años. Las víctimas eran mujeres jóvenes que pedían

aventón en las carreteras; las recogían para después torturarlas y finalmente asesinarlas. Se dice que quien realmente llevaba a cabo los asesinatos era Toole y que Lucas sólo cometió seis asesinatos aunque al final, fue condenado por once homicidios. Lucas además de ser necrófilo era zoofílico. Algunos psiquiatras lo diagnosticaron como esquizofrénico, sin embargo, no todos llegaron a ese diagnóstico. Lucas muere de causa natural en 2001 en la cárcel que se encontraba purgando su condena (Egger, 2002 y www.crimelibrary.com).



Kenneth Bianchi

Nació en 1951 y fue dado en adopción en 1952. Bianchi fue un niño bastante enfermizo, entre sus enfermedades estaba el asma. Sin embargo, algunos médicos le decían a su madre que sus enfermedades eran psicósomáticas. Su madre era una figura posesiva y sobre protectora con él. Desde su adolescencia, Bianchi recurrió a la pornografía hard-core (mezcla de sexo con violencia extrema) como forma de diversión. Bianchi se podía considerar como un sujeto atractivo, inteligente y de semblante seductor, características que le ayudaban a conseguir a sus víctimas de manera fácil. (Egger, 2002 y www.crimelibrary.com).



Theodore Robert Bundy

En 1974 comenzó su viaje a través de los EU violando y asesinando a 23 mujeres jóvenes de cabello largo y negro (como el de su ex-esposa), todas sus víctimas de apariencia similar. Entre 1974 y 1978 acechó a mujeres fuera de escuelas o en centros comerciales; primero las violaba, después las golpeaba y al final las asesinaba. Una característica de éste homicida es que tendía a morder a sus víctimas, lo que ayudó a su detención. Muere electrocutado en 1989 en una prisión en Florida EU (Egger, 2002 y www.crimelibrary.com).



Jeffrey Dahmer

Desde infante inició una colección de animales muertos que torturaba y mataba, para después masturbarse con sus vísceras. Es considerado como un asesino serial caníbal, sádico y necrófilo. En su departamento se encontraron cráneos y restos humanos producto de sus asesinatos (cabezas y otros restos humanos en el refrigerador). Sus víctimas eran hombres jóvenes de entre trece y 31 años, principalmente de raza negra; los llevaba a su departamento, los descuartizaba para después violar los cadáveres. Se cuentan al menos diecisiete víctimas. Muere en prisión en 1994, asesinado por otro convicto (Egger, 2002 y www.crimelibrary.com).

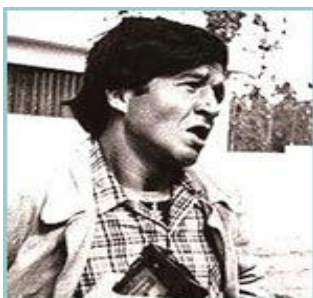
III.7 Asesinos seriales en América Latina

Como se ha mencionado previamente, el fenómeno de los asesinos seriales no es privativo de una sociedad o un país, aunque existan países en donde se presente más y donde está mejor documentado este fenómeno. En América Latina, específicamente en países como Colombia, Perú y Ecuador ha habido casos de asesinos seriales con las mismas características de los que se han analizado a lo largo del presente trabajo. En cuanto a México, también presenta casos de homicidas de este tipo, los cuales se revisarán más adelante.



Luis Alfredo Gavarito Cubillos

(Colombia). En 1999 Gavarito confiesa haber violado, torturado y asesinado a 140 niños durante cinco años consecutivos, de los cuales se encontraron únicamente 114 cadáveres. La mayoría de sus víctimas eran varones entre ocho y dieciséis años. Los cuerpos encontrados tenían marcas de haber sido atados, violados y después mutilados. Sus víctimas eran niños que vendían en las calles o indigentes. Luis Alfredo Gavarito era alcohólico y fue tratado por conductas suicidas y depresión. Aparentemente su primer asesinato lo cometió en 1992; se hacía pasar por sacerdote en algunos casos lo que facilitaba sus secuestros. En su infancia, Gavarito fue violado por unos vecinos. www.thecrimeweb.com).



Pedro Alonso López

(Colombia). Este asesino en serie también llamado “el monstruo de los andes” asesinó en tres diferentes países. Pedro Alonso López es nativo de Colombia, su madre era una prostituta. Fue violado y sodomizado por un pedófilo en su

niñez. A los dieciocho años fue encarcelado por el homicidio de tres sujetos, al salir de prisión, comenzó sus asesinatos. Sus víctimas fueron solamente niñas. Inició sus asesinatos en Perú y continuó en Colombia y Ecuador. Se cree que fueron más de 300 víctimas; sin embargo, sólo se pudo estimar esa cantidad. (www.crimelibrary.com).

III.8 Dos casos documentados de homicidio serial en México

Como en México también ha habido casos de asesinos en serie, no se podría dejar de mencionar uno de los casos que mayor impacto causó en la época en que se suscitó, el caso de Gregorio Cárdenas Hernández “Goyito”; tal vez el caso más conocido y documentado hasta nuestros días, cuando aparece el caso de Juana Barraza “la mataviejitos”. En ese momento se volvieron las miradas hacia las investigaciones hechas sobre casos de asesinos en serie en nuestro país.



Gregorio Cárdenas Hernández

Si bien el caso del Goyo Cárdenas no tiene mucha pertinencia dentro del presente análisis (por ser un sujeto enfermo mental que delinque), es necesario incluirlo debido a que con su caso comenzaron los trabajos en la investigación criminal, sumando esfuerzos de diversas disciplinas hacia un mismo objetivo que era el análisis de la conducta criminal del “estrangulador de Tacuba”.

Gregorio Cárdena Hernández era un estudiante de la facultad de química de la UNAM que en 1942 asesinó a cuatro mujeres y las enterró en el jardín de su casa. A todas sus víctimas, la última alumna a la que ayudaba con sus tareas de la preparatoria, las estranguló. Primero las llevaba a su casa, tenían relaciones sexuales y después las ahorcaba con cintas que más tarde usó para amarrarlas y enterrarlas boca abajo en su jardín (Luna, A. L. 1997).

Muchos especialistas fueron llamados para realizar las evaluaciones necesarias en el caso de Goyo Cárdenas; algunos lo diagnosticaron como esquizofrénico, otros dijeron que era un sujeto normal y otros más determinaron que sufría de lesiones en el bloque hipofiso-hipotalámico (Quiroz, C. 1980).

Finalmente los peritos a cargo de la evaluación lo encontraron culpable de los cargos. Gregorio Cárdenas no estaba loco en el momento de cometer los crímenes, simulaba los síntomas; sin embargo, su estado mental estaba empeorando y ponía en riesgo su vida (Quiroz, 1980). Fue valorado como sujeto esquizo-paranoide, que sufría de un desorden psico-orgánico localizado en el mesodiencefalo lo que provocaba en él que fuera introvertido, narcisista y sádico (Luna, A. L. 1997). Fue enviado al Manicomio General de La Castañeda; ahí estuvo cinco años pero escapó, debido a la poca vigilancia que tenían de él. Al poco tiempo fue detenido y posteriormente trasladado a Lecumberri donde estuvo prisionero cerca de 30 años.³

Durante su estancia en Lecumberri, Goyo cursó la carrera de leyes y logró terminarla además, estando preso contrajo matrimonio. Fue puesto en libertad en el año de 1976. Se piensa que es el mejor caso documentado que se tiene de un criminal, y se creyó en aquel tiempo que era el “ejemplo” de cómo un delincuente puede volver a reinsertarse en la sociedad después de haber purgado una condena.

³³ El caso de Goyo fue atípico; inclusive, algunos profesionales prefieren denominarlo como sujeto limítrofe, es decir, aquel que se encuentra entre la neurosis y la psicosis. Se caracteriza por la inestabilidad en las relaciones personales, la autoimagen y la afectividad, además de una notable impulsividad y poco control de la ira. Estas personas realizan grandes esfuerzos para evitar un abandono real o imaginado (Farré, 1998).



Juana Barraza Zamperio⁴

Uno de los casos más recientes y notorios de asesinos en serie en México ha sido el de Juana Barraza Zamperio de 48 años de edad. Esta asesina en serie es detenida el 25 de enero de 2006 cuando salía de la casa de su última víctima, Ana María de los Ángeles Reyes de 82 años, empleada de servicios escolares en la UNAM, en la ciudad de México.

Desde el 2003 la policía de la Ciudad de México empezó a notar un aumento en los homicidios de ancianas. El caso se da a conocer a la prensa porque en la ciudad, desde 1942 y las cuatro enterradas del jardín de Goyo Cárdenas, no existen asesinos seriales, o al menos eso es lo que la población conoce. Inicialmente se creía que la mataviejitos era hombre disfrazado de mujer, ello debido a las características físicas y a sus ataques, los cuales requerían de una gran fuerza física. Juana Barraza es una mujer de 1.75 cm de estatura, de constitución robusta y con rasgos masculinos.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) cotejó las huellas en la escena del crimen con las huellas que tiene la Agencia Federal de Investigación (AFI) y lograron comprobar que era la misma persona que buscaba la policía desde años atrás. Su proceder era escrupuloso y sólo en algunos de sus crímenes dejó fragmentos de sus huellas, y en una sola ocasión (en junio de 2005 en la colonia Jardín Balbuena) imprimió una huella completa en una radiografía de una fractura de pie, que se vio obligada a

³⁴ Información recopilada a través de los siguientes diarios de la ciudad de México: www.eluniversal.com, www.jornada.unam.mx y www.proceso.com.mx

revisar ante la presencia del hijo de la anciana, que de manera casual se encontraba en la casa.

El modo de operar de Juana Barraza era golpear y después asfixiar a sus víctimas con objetos que se encontraban en el domicilio, como un lazo de cortina, medias, cables de aparatos electrodomésticos o de teléfono. Escogía a sus víctimas entre desconocidos con los cuales no existía ningún nexo; enganchaba a sus posibles víctimas en parques o jardines donde las personas de la tercera edad hacían sus actividades, salían a asolearse o pasear. Sus crímenes fueron cometidos en la mayoría de las delegaciones del DF; prefería llevar a cabo sus asesinatos los martes y los miércoles.

Al detenerla, encontraron en su bolsa, algunas credenciales de elector además de una lista de beneficiarios de apoyos para la tercera edad, afiliadas al programa de asistencia de gobierno. También había instrumental médico para la medida de hipertensión arterial, así como un gafete para simularse promotora del programa referido. En la historia de vida de Juana Barraza se encontró que José Lugo la compró por tres cervezas a la edad de 12 años y fue violada durante más de un año, de las cuales nace su primer hijo, José Enrique; Juana huye de la casa de José Lugo, para regresar a la casa de su padrastro, donde su madre le ayuda con el bebé. En todo ese tiempo y a pesar de vivir en la misma casa, Juana Barraza y su madre no se hablan, eran las damas del silencio.

Las autoridades dijeron que la “mataviejitas” estaba consciente y era responsable de sus actos, por lo que se ordenó un estudio de personalidad, el cual quedó asentado en el expediente. Además, el proceso en su contra tiene las agravantes de haberse desarrollado con ventaja de superioridad de fuerza física. Los fiscales señalan que Barraza, ha confesado cuatro asesinatos, y que sus huellas dactilares son iguales a las descubiertas en un total de diez casos.

Juana Barraza será procesada mediante un juicio sumario por los delitos de homicidio calificado y robo simple. La PGJDF trabaja para integrar otros 10 expedientes en agravio de personas de la tercera edad para ampliar la acción

penal contra la inculpada. El cargo de homicidio calificado en México se castiga hasta con 50 años en prisión, las sentencias múltiples pueden purgarse simultáneamente, ya que la ley no contempla la pena de muerte ni la cadena perpetua.

Al haber detenido a la “mataviejitas”, las autoridades declararon cerrado el caso de los asesinatos seriales de personas de la tercera edad en la ciudad de México. Sin embargo, no todos los casos de homicidio de adultos de la tercera edad han sido aclarados, toda vez que de los 49 casos que se están averiguando, sólo le fueron imputados un total de once a Juana Barraza.

Dentro de las investigaciones de probables criminales, existen muchos más casos que se debe poner especial atención y en los cuales es necesario mover a las dependencias encargadas en la procuración de justicia, desde la prevención hasta la punición, de tal forma que se frenen los índices delictivos, entre ellos los homicidios violentos.

Otro dato que es importante mencionar es que en los asesinatos que se investigan en este momento, se hallaron marcas que sugieren la presencia de otro homicida en serie, pues en 24 casos de los más de 30 que se están investigando, se encontraron características específicas atribuibles solamente a los asesinos seriales.

III.9 Conclusiones

- El capítulo tres resume diversos temas que en principio parecen inconexos pero que resultan entreverados al analizarlos desde la perspectiva de la psicología criminológica. Debido a que no se puede analizar la conducta humana, en específico aquella conducta criminal, desde un solo marco de referencia se vuelve necesario incluir diversas áreas relacionadas con la criminalidad, como las ciencias sociales, las penales y las naturales.
- Hablamos de perfiles criminales, cuando hacemos hipótesis e inferencias acerca de la personalidad de un probable criminal, basándonos en el lugar de los hechos y en las características personales de diversos sujetos criminales que cometieron crímenes parecidos. Son análisis que pueden partir de lo general a lo particular y viceversa, los cuales deben ser realizados por profesionales entrenados en la conducta criminal.
- La manera de unir a las ciencias penales con la psicología, en el caso de criminales, es a través de la inimputabilidad. Este término es el hilo conductor entre la psicología criminológica y el derecho. La inimputabilidad es un concepto eminentemente jurídico, que sugiere la forma en la que a un sujeto se le determina como capaz o incapaz de querer y entender su conducta en la ejecución de un hecho criminal. Un sujeto es inimputable si es menor de edad; si sufre algún trastorno mental; o debido a su inmadurez mental al momento de realizar una conducta criminal (antijurídica).
- Es importante que un psicólogo que trabaja dentro del ámbito forense, conozca el derecho penal, pues si bien se trata de desempeñarse con las herramientas que brinda la psicología, no debe olvidarse el marco jurídico, pues es mediante las leyes que se sancione al criminal; por eso mismo, en este capítulo se revisa el delito de *homicidio* dentro del Código Penal Mexicano.
- La consciencia moral o consciencia psicológica se propone como una aportación más de la psicología al estudio de la delincuencia y la

criminalidad. Es una teoría que discute acerca del desarrollo moral en el ser humano y como se relaciona con la delincuencia; es decir, cómo es que la falta de valores morales hace que el humano tenga más facilidad para delinquir, cómo influye la carencia de los principios morales en la criminalidad. Sin embargo no debe olvidarse que la criminalidad está compuesta por varios factores que interactúan por lo que es un tema multifactorial.

- Al relacionar los datos aportados en el capítulo dos acerca de las características que imperan en los asesinos en serie y la presentación de cinco casos de asesinos seriales en este capítulo (todos ellos estadounidenses), se observan las siguientes características: todos los asesinos son hombres, las víctimas fueron mujeres u homosexuales; asimismo se observó tortura y estrangulamiento como elementos recurrentes en los asesinatos. En los asesinatos, en las escenas del crimen, se observaron conductas sexualmente aberrantes (necrofilia y zoofilia por ejemplo). Las violaciones a las que fueron sometidas las víctimas fueron pre y post mortem y en la mayoría de los casos se mutilaron a las víctimas. En cuanto a la historia de vida de estos sujetos se pudo comprobar la existencia de una infancia con violencia y/o abuso por parte de los padres. Los datos anteriores reafirman las aportaciones hechas en el segundo capítulo; sin embargo, deberán realizarse correlaciones entre la teoría y los hechos llevados a cabo por este tipo de asesinos para llegar a conclusiones más amplias.
- Con respecto a los homicidas seriales en América Latina, se observan datos diferentes a los presentados por los estadounidenses. Esto obedece principalmente a las características culturales e históricas de cada país (inclusive de cada región) entre otros aspectos. Creo pertinente y necesario revisar estos elementos para poder abordar los perfiles de asesinos seriales de acuerdo a su país, analizando sus particularidades (ya que la cultura también es determinante en los criminales) como en el resto de la población, para que de esta forma se pueda logren análisis más precisos.

- Al final de la tesis se presentan dos breves resúmenes acerca de la vida de dos asesinos en serie famosos en México. El primero se refiere a Gregorio Cárdenas “Goyito” y la segunda es Juana Barraza “la mataviejitos”. El primer caso es importante por ser un caso parte aguas en México. Fue un caso atípico no solo por la conducta de Goyo sino por la época en que sucedió. En el caso de la mataviejitos, su importancia radica en ser también un caso atípico de homicida serial. En primer lugar por tratarse de una mujer y además por tener el elemento “beneficio económico” como móvil de los asesinatos, ya que como se ha mencionado, no forma parte de la naturaleza de los asesinos seriales. Sin embargo, se puede ver que la historia de vida de Juana Barraza está llena de negligencia y violencia tanto en su infancia como adolescencia, punto que comparte con la mayoría de los homicidas; aunque sería poco profesional afirmar que el tener una infancia de este tipo predispondría al desarrollo de un asesino en serie.

CONCLUSIONES GENERALES

Existen ciertas características presentes en casi todos los homicidios que se producen en México, la mayoría son llevados a cabo por el influjo del alcohol. Sin embargo, el análisis de este trabajo se refiere al asesinato de forma serial, que como se ha revisado, es diferente al homicidio simple. En este sentido, las investigaciones son pocas y la mayoría son de tipo bibliográfico. Razón por la cual se vuelve prioritario llevar a cabo más análisis que ayuden a comprender éste fenómeno, ya que nuestro país no es ajeno a este tipo de homicidios.

De acuerdo con los tres objetivos que enmarcaron el presente trabajo se concluye que en el inciso **a)** determinar si dentro de la literatura el homicida serial es visto como un enfermo mental o como delincuente. De acuerdo a las teorías analizadas, los homicidas seriales son vistos y analizados como sujetos no enfermos mentales. Las teorías revisadas proponen que el asesino en serie sea investigado como una nueva forma de criminalidad, que no encaja en la psicopatía, la psicosis, ni en el trastorno antisocial de la personalidad porque no logran explicar su conducta. Por lo tanto, la conclusión en este sentido es que el asesino en serie es un tipo nuevo de personalidad que debe investigarse con mayor profundidad debido a la escasez de información documentada y seria sobre el tema.

En el inciso **b)** aportar información actualizada y seria, basada en un análisis sistemático, a través de diversos medios impresos y virtuales sobre la conducta criminal; y **c)** llamar la atención de aquellos profesionales que trabajan la conducta criminal para continuar las investigaciones sobre la psicología de la mente criminal y/o sobre los homicidas en serie. Los objetivos que estos dos incisos señalan se refieren al valor documental que el trabajo presenta y dentro de los tres capítulos desarrollados se puede observar la aportación del trabajo. Los alcances que puedan derivarse de su lectura, dependerán de los objetivos perseguidos individualmente por el profesional que lo lea.

La conducta criminal se ha identificado erróneamente con la conducta anormal y su diferencia radica en que la primera es disruptiva y afecta el bien común. La conducta anormal solamente se refiere a la dicotomía salud-enfermedad que

psiquiatras y psicopatólogos trabajan, pero que no tiene que ver con la criminalidad. En cuanto al término violencia, este necesita conocerse ya que no es lo mismo hablar de agresividad que de violencia. Mientras la agresividad tiene que ver con nuestra biología, con los instintos que todo ser humano y animal posee y trae consigo; la violencia en cambio se refiere a conductas aprendidas a través de nuestro desarrollo, las cuales tienen la intención inmediata de causar daño al otro, como es el caso de la violencia que ejerce un criminal sobre su víctima.

En el caso específico de la violencia instrumental, la cual se refiere a la conducta que se relaciona con los delitos donde se incluyen aquellas conductas necesarias para controlar a la víctima como: maniatar, golpear o torturar (Garrido, G. 2000). Este es el caso de los asesinos seriales, los cuales hacen uso de la violencia instrumental para llevar a cabo sus asesinatos. Uno de los puntos más importantes en el primer capítulo es recalcar ésta diferencia (violencia-agresividad) y trabajar más en cómo la violencia está siendo cada vez más aceptada en la sociedad y de qué manera se puede trabajar para detener ese proceso.

Toda definición de homicidio serial presenta tres elementos: el número de víctimas, la motivación del asesinato y el tiempo transcurrido entre un asesinato y otro. Solamente cuando se cumplen estos tres requisitos, puede denominarse como asesino en serie.

La definición que por sus características define al asesino en serie es la que sugiere que es un varón que asesina a más de dos víctimas y en el crimen debe observarse un vínculo de tipo sexual. Nótese que el asesino en serie no mata por buscar un beneficio económico o por lucro. Lo que busca es una satisfacción emocional, la cual recibe mediante la tortura y finalmente con el asesinato. El elemento "tortura" es reiterativo en las diferentes teorías por lo que debe ser visto como parte del ritual del asesino en serie. Además, estos asesinos han planeado y fantaseado con sus ataques antes de llevarlos a cabo por meses e inclusive años.

Con respecto a los datos encontrados en las teorías revisadas, se observa un factor importante, la existencia de una infancia con abuso físico y psicológico así como una socialización llena de violencia, lo cual puede contribuir en la formación de un asesino en serie pero que por sí solo no es concluyente.

De acuerdo con lo reportado en la literatura, la motivación de los asesinos en serie es el aumento en la sensación de poder y control sobre las víctimas, además de la gratificación sexual y psicológica. Los violadores seriales se han relacionado con los homicidas en serie y algunos autores como Egger (2002) mencionan que sólo hace falta aumentar la violencia en el acto, para pasar de una violación a un asesinato.

Dentro del análisis de las diversas teorías que estudian al asesino serial se encontró que no existe un perfil único para enmarcar a este tipo de criminales, por lo que se recomienda más trabajo e investigación. Además, considero que los elementos culturales son determinantes en el momento de revisar las características de personalidad de un delincuente porque serán diversas dependiendo de la cultura y el momento histórico en el que se desarrolle.

Y hablamos de asesino y no asesina porque de acuerdo con el análisis presentado, la característica cardinal de los homicidios seriales, es que la mayoría son hombres y no mujeres. Respecto a este punto, no se puede asegurar que no existen mujeres que asesinan de forma serial, empero los casos son menos. Otro punto importante que diferencia a una mujer asesina serial de un varón, es el objetivo y la ganancia del asesinato.

En el caso de las mujeres asesinas seriales, se ha encontrado que el objetivo primordial en ellas es una ganancia económica, situación que en el caso de los varones es diversa. Sin embargo, se vuelven a encontrar puntos semejantes en cuanto a su historia de vida, por ejemplo Egger (2002), en la revisión de casos de mujeres asesinas seriales encontró que provienen de hogares disfuncionales, que fueron abusadas sexualmente por alguno de los padres y que tuvieron experiencias traumáticas durante su juventud. El único caso revisado de una asesina serial es el caso de Juana Barraza y tiene puntos en

común de acuerdo a lo reportado por la literatura. No obstante, un solo caso no es concluyente por lo que se necesita más trabajo en esta área.

Esta situación también se ha encontrado en investigaciones como la presentada por Azaola (2001) quien con respecto a la situación de las mujeres recluidas en las cárceles mexicanas, concluye que los motivos por los cuales fueron encarceladas distan de las razones que llevaron a los varones a pisar la cárcel. Uno de los puntos analizados por Azaola es que las mujeres antes de cometer un homicidio en contra de alguna persona desconocida, ajena a su entorno social, suelen hacerlo dentro de su familia; así se encuentra por ejemplo que muchas de ellas cometen parricidio u homicidio en contra de su pareja. Con esto podemos observar que tanto en el homicidio como en el homicidio serial, las razones por las cuales cometen ambos delitos son diferentes entre hombres y mujeres.

Conforme a lo revisado, el fenómeno de los asesinos en serie no es exclusivo de los países desarrollados sino que comienza a presentarse en países menos industrializados. México es un ejemplo pues tiene casos de este tipo de criminalidad, al igual que otros países de América Latina. Lo que se necesita es realizar investigaciones que involucren diferentes áreas interesadas en el fenómeno criminal a manera de establecer los primeros pasos, como lo es la identificación de criminales seriales, en el estudio de la delincuencia.

Un apoyo en las investigaciones de asesinos seriales son los perfiles criminales que aunque no son determinantes ni sustituyen una investigación profunda sobre la personalidad, suelen aportar suficientes elementos en las investigaciones policíacas. Otro elemento significativo en el estudio sobre criminales es la inimputabilidad; ya que la enfermedad mental está presente en solo algunos casos criminales lo que representa una cantidad mínima comparada con la totalidad de los delincuentes.

Al hablar de criminalidad también se habla de las teorías que buscan la etiología del criminal. En la presente tesis se revisó la teoría de la consciencia moral o psicológica, la cual pretende explicar un fenómeno multicultural a partir

de un solo elemento, la educación. Si bien la educación es uno de los puntos más importantes no es suficiente ya que el análisis de una sociedad que busque la disminución en los índices delictivos debe revisar otros factores como la pobreza, la marginación, la sobrepoblación etc. que también repercuten en la conducta social.

Un caso que por sus características políticas y sus implicaciones sociales no puede pasarse por alto es el de las muertas de Juárez. Este caso envuelve un análisis mucho más detallado porque coincide con quienes afirman que en Cd. Juárez se están llevando a cabo *feminicidios*. Por lo que ese caso es per se requiere un análisis más detallado. A pesar de que se hayan encontrado indicios que indican la probabilidad de un asesino serial, los resultados no han concluido nada.

Además, después de diez años de asesinatos continuos no ha habido alguna fiscalía que aporte información para la captura de el o de los asesinos. En palabras de González, R. S. (2002) se trata de una urbe donde la libertad para violar, torturar y matar mujeres es la fórmula precisa. Donde los policías encubren a los asesinos y maquinan la culpabilidad de gente inocente. Presentar y analizar este caso es una tarea que rebasa los objetivos de esta tesis, pero creo que es urgente llevar a cabo una investigación a fondo que implique trabajo real y profundo acerca de la injusticia que las mujeres de la zona fronteriza están sufriendo.

Como los tiempos actuales han sufrido cambios sociales que implican transformación de ciertos valores sociales como la desigualdad y las condiciones en las que vivimos. Es preciso que a la par, las instituciones encargadas de sancionar y regular la conducta criminal, así como las ciencias que se encargan del estudio de éste tipo de conducta, empleen estrategias comunes para comprender y buscar la forma de solucionar el problema de la criminalidad. Porque a medida que la sociedad avanza y se transforma, la criminalidad evoluciona con ella.

LIMITACIONES

La limitación más grande que el presente trabajo encontró fue la escasez de información documentada y sistematizada sobre los asesinos seriales; si bien Internet provee información actualizada será prudente y necesario buscar únicamente la información que aporte en forma seria y científica datos sobre ésta conducta violenta y criminal.

Otro factor importante es que la información, en su mayoría, proviene de otros países que tienen culturas diferentes a la mexicana por lo que no todos los resultados y las conclusiones son iguales para todos los casos. Es necesario hacer más investigación en el idioma español, que implique investigación en población mexicana, que se lleve a cabo con la mayor rigurosidad y aporte de diferentes ciencias y áreas experimentadas.

SUGERENCIAS

Hay demasiado trabajo por hacerse en el área de la psicología criminológica y en le área de la criminalidad, no sólo por parte de la psicología sino en todas las áreas que tratan sobre el asesino en serie. Debido a que es una modalidad criminal relativamente nueva o que apenas comienza a hacerse investigación, es necesario que desde el derecho se busque la forma de tipificarla o de sancionarla y en psicología ubicarla como una forma diferente y nueva de conducta criminal.

Esta tesis puede verse como el inicio de una investigación en un área poco profundizada pero con serias repercusiones sociales, que vale la pena continuar investigando con población mexicana, primero para lograr entenderlo y después para que las instituciones encargadas puedan resolverlo.

También se sugiere que se aporten mayores recursos en la investigación sobre la violencia y los estudios sobre el desarrollo de la criminalidad en nuestra sociedad actual. Que se busquen los apoyos y las redes interinstitucionales de todos aquellos actores sociales y políticos interesados en el ámbito criminal.

REFERENCIAS

- Abrahamsen, D. (1946). *Delito y Psique*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, C. A. & Bushman, B. J. (2002). Human Aggression. *Annual Reviews of Psychology*, 53, 27-51
- Azaola, E. (2001). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. México: Plaza y Valdés editores.
- Bandura, A. (1975). *Modificación de conducta, análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Barreda, S. L. & Sayeg, S. C. (2003). *La criminalidad en el Distrito Federal*. México: Porrúa.
- Barrón, C. M. (2004). *Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez. Análisis, críticas y perspectivas*. México: INACIPE.
- Blackburn, R. (2001). *The psychology of criminal conduct*. England: John Wiley and sons ltd.
- Bloch, H. et al. (1996). *Gran diccionario de psicología*. España: Ediciones del prado.
- Clemente, M. & Espinosa, P. (2001). *La mente criminal. Teorías y explicaciones del delito desde la psicología jurídica*. España: Dykinson.
- Douglas, J., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R., (2000). *Crime classification manual. A standard system for investigating and classifying violent crimes*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Dorsch, F. (1994). *Diccionario de psicología (7ª ed.)*. España: Herder.
- DSM – IV. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. (4ª ed.)*. Barcelona: Masson.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid, Ediciones Pirámide.
- Egger, S. (2002). *The killers among us. An examination of serial murder and its investigation (2a ed.)*. New Jersey: Prentice Hall.
- (1999). Psychology profiling: past, present and future. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 15, (3), 242-261. Resumen extraído el 7 de abril, 2006 de la base de datos de www.interscience.wiley.com
- Farré, M. J. et al. (1998). *Enciclopedia de la Psicología. (Vol. 4)*. España: Océano.

- Feldman, P. (1989). *Comportamiento Criminal: un análisis psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, G. V. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. España: Biblioteca-Nueva.
- González, R. S. (2002). *Huesos en el desierto*. España: Anagrama.
- Govela, G. M. & Granados, L. O. (1986). *Personalidad del homicida*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Gutiérrez, Ch. A., (1999). *Manual de ciencias forenses y criminalística*. México: Trillas.
- Hare, R. (2003). *Sin consciencia*. España: Paidós.
- Jiménez, O. R. (2002). *Violencia social y vulnerabilidad juvenil*. Artículo en línea extraído el 5 de octubre, 2005 de http://www.icesi.org.mx/uploads/pdf/81articles_pdf.pdf
- Johnson, R. (1976). *La agresión en el hombre y en los animales*. México: Manual Moderno.
- Kraemer, G. W., Lord, W. D. y Heilburn, K. (2004). Comparing single and serial homicide offences [Version electrónica]. *Medical Law Review*, 23 (1), 59-71.
- López-Rey, M. & Arrojo, M. (1976). *La criminalidad*. España: Tecnos.
- López V. J. (2000). *Criminología*. México: ITESO.
- Lorenz, K. (1986). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México: Siglo XXI editores.
- Luna, A. L. (1997). *La nota roja 1940-1949*. México: Grupo editorial siete.
- Marchiori, H. (1999). *Criminología*. Argentina: Editora Córdoba.
- Márquez, P. R. (1991). *Criminología*. México: Trillas.
- May, R. (1974). *Fuentes de la violencia*. Argentina: Emecé editores.
- Morrison, H. & Goldberg, H. (2004). *Mi vida con los asesinos en serie*. España: Océano.
- Norris, J. (1989). *Serial killers*. USA: Anchor books.
- Oldano, I. (1998). *Criminología. Agresividad y delincuencia*. Argentina: Ad-Hoc.
- Osorio y Nieto, C. A. (1999). *El homicidio* (4ª ed.). México: Porrúa.

- Pérez-Delgado, E. & Mestre, E. M. (1999). *Psicología moral y crecimiento personal*. España: Ariel.
- Picca, G. (1987). *La criminología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quiroz, C. A. (1980). *Medicina forense*. México: Porrúa.
- Raine, A. & Sanmartín, J. (2002). *Violencia y psicopatía* (2ª ed.). España: Ariel.
- Ressler, R. & Shactman, T. (2005). *Asesinos en serie*. España: Ariel.
- Ressler, R., Burgess, A. W. y Douglas, J. (2000) *Sexual Homicide: patterns and motives*. New York: The Free Press.
- Reyes, E. A. (2003). *Criminología*. Colombia: Temis.
- Rodríguez, M. L. (2003). *Criminología* (10ª ed.). México: Porrúa.
- Romo, M. M. (1989). *Criminología y derecho*. (2ª ed.). México: UNAM.
- Ruiz, H. R. (2002). *La ciudad y el crimen*. Artículo en línea extraído el 5 de octubre, 2005, de <http://www.icesi.org.mx/index.php?fuseaction=content.main&cid=182>
- Sanmartín, J. (2002). *La mente de los violentos*. España: Ariel.
- Santilla, P., Hakkânen, H., Canter, D., & Elfgrén, T. (2003). Classifying homicide offenders and predicting their characteristics from crime scene behaviour. *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 44, pp. 107-118
- Scott, J. (2000). Serial homicide. *Med Hypotheses*, 54 (6), 864-894. Extraído el 12 marzo de 2006, de http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?cmd=Retrieve&db=pubmed&opt=Abstract&list_uids==8555851
- Silva, R. A. (2003). *Criminología*. México: Pax.
- Storr, A. (1991). *La agresividad humana* (5ª ed.). España: Alianza editorial.
- _____(1973). *Sobre la violencia*. Barcelona: Kairós.
- Tapias, S. A. (1999). *Asesinos seriales: una visión psicológica y criminológica*. Artículo en línea extraído el 14 de octubre de 2005, de www.psicologiajuridica.org
- Tuane, H. (1988). *Destino criminal*. Chile: Impresiones salesianas.
- Trull, T. y Phares, E. J. (2003). *Psicología clínica: conceptos, métodos y aspectos prácticos de la profesión*. México: Thomson Learning.

- Turvey, B. (1999). *Criminal Profiling: an introduction to behavioral analysis*. San Diego: academia press.
- Valderrama, I. P. y Jurado, C. S. (1987). La explicación de la conducta antisocial: factor propiciatorio de la aparición de la psicología científica en México. *Revista Mexicana de Psicología*, 4, (1), 82-93.
- _____(1985). La psicología aplicada al estudio y tratamiento de la delincuencia en México (1920-1940). *Revista Mexicana de Psicología*, 2, (2) 176-187.
- Vargas, M. S. (1960). *Ética o filosofía moral*. México: Porrúa.
- Zaldivar, G. J. (1987). *La imputabilidad en el derecho penal mexicano*. Tesis de licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

PÁGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

ψ www.crimelibrary.com

Artículo: La triada fatídica. Extraído el 28 de noviembre de 2005 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/tick/5b.html

Artículo: Ted Bundy. Extraído el 7 de diciembre de 2005 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/bundy/index_1.html

Artículo: Jeffrey Dahmer. Extraído el 10 de enero de 2006 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/dahmer/

Artículo: Kenneth Bianchi. Extraído el 11 de enero de 2006 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/predators/stranglers/rampage_1.html

Artículo: Henry lee Lucas. Extraído el 21 de enero de 2006 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/henry_lee_lucas/1.html

Artículo: John Wayne Gacy. Extraído el 3 de febrero de 2006 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/gacy/gacy_1.html

Artículo: Pedro Alonso López. Extraído el 23 de junio de 2006 de http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/pedro_lopez/1.html

ψ www.eluniversal.com.mx

Bolaños, C. (2006, Agosto 13). Lo capturan tras violar a decenas de mujeres [Versión electrónica] *El Universal*. Extraído el 23 de agosto de 2006 de <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/78600.html>

ψ www.inegi.gob.mx

Porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa y sexo, 2002, 2003 y 2004. Extraído el 5 de septiembre, 2006 de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio24&c=3392>

ψ www.jornada.unam.mx

Servín, M. & Salgado, A. (2006, enero 26). A Juana Barraza Zamperio le gusta el rojo y prefería los martes y miércoles para matar [Versión electrónica] *La Jornada*. Extraído el 22 de junio de 2006 de <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/042n1cap.php>

Delgado, A. & Servín, M. (2006, enero 26). Cae *mataviejitas* tras consumir otro de sus crímenes; es mujer [Versión electrónica] *La jornada*. Extraído el 22 de junio de 2006 de <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/041n1cap.php>

ψ www.juridicas.unam.mx

Código Penal Federal. Extraído el 28 de noviembre, 2005 de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm?s=>

ψ www.proceso.com.mx

Mejía, M. F. (2006, febrero 12). Marginación multiasesina [Versión electrónica] *Proceso*. Extraído el 22 de junio de 2006 de <http://www.proceso.com.mx/hemerotecaint.html?arv=137752>

ψ www.thecrimeweb.com

Artículo: Luís Alfredo Garavito Cubillos. Extraído el 23 de junio de 2006 de http://www.thecrimeweb.com/luis_gavarito.htm